

SERIE DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS

Evaluación final del proyecto “Manejo de recursos naturales en Chimborazo”

**GCP /ECU/080/GFF
GEF ID: 3266**

**ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ALIMENTACIÓN Y LA
AGRICULTURA
OFICINA DE EVALUACIÓN
Septiembre 2018**

FAO 2018. *Evaluación final del proyecto "Manejo de recursos naturales en Chimborazo"*. Roma. pp. 115. (www.fao.org/evaluation).
Licencia: CC BY-NC-SA 3.0 IGO.

Las denominaciones empleadas en este producto informativo y la forma en que aparecen presentados los datos que contiene no implican, por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), juicio alguno sobre la condición jurídica o nivel de desarrollo de países, territorios, ciudades o zonas, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites. La mención de empresas o productos de fabricantes en particular, estén o no patentados, no implica que la FAO los apruebe o recomiende de preferencia a otros de naturaleza similar que no se mencionan.

Las opiniones expresadas en este producto informativo son las de su(s) autor(es), y no reflejan necesariamente los puntos de vista o políticas de la FAO.

© FAO, 2018



Algunos derechos reservados. Este obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Organizaciones intergubernamentales.; <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/igo/deed.es>.

De acuerdo con las condiciones de la licencia, se permite copiar, redistribuir y adaptar la obra para fines no comerciales, siempre que se cite correctamente, como se indica a continuación. En ningún uso que se haga de esta obra debe darse a entender que la FAO refrenda una organización, productos o servicios específicos. No está permitido utilizar el logotipo de la FAO. En caso de adaptación, debe concederse a la obra resultante la misma licencia o una licencia equivalente de Creative Commons. Si la obra se traduce, debe añadirse el siguiente descargo de responsabilidad junto a la referencia requerida: "La presente traducción no es obra de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). La FAO no se hace responsable del contenido ni de la exactitud de la traducción. La edición original en [idioma] será el texto autorizado".

Todo litigio que surja en el marco de la licencia y no pueda resolverse de forma amistosa se resolverá a través de mediación y arbitraje según lo dispuesto en el artículo 8 de la licencia, a no ser que se disponga lo contrario en el presente documento. Las reglas de mediación vigentes serán el reglamento de mediación de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual <http://www.wipo.int/amc/en/mediation/rules> y todo arbitraje se llevará a cabo de manera conforme al reglamento de arbitraje de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional (CNUDMI).

Materiales de terceros. Si se desea reutilizar material contenido en esta obra que sea propiedad de terceros, por ejemplo, cuadros, gráficos o imágenes, corresponde al usuario determinar si se necesita autorización para tal reutilización y obtener la autorización del titular del derecho de autor. El riesgo de que se deriven reclamaciones de la infracción de los derechos de uso de un elemento que sea propiedad de terceros recae exclusivamente sobre el usuario.

Ventas, derechos y licencias. Los productos informativos de la FAO están disponibles en la página web de la Organización (<http://www.fao.org/publications/es>) y pueden adquirirse dirigiéndose a publications-sales@fao.org. Las solicitudes de uso comercial deben enviarse a través de la siguiente página web: www.fao.org/contact-us/licence-request. Las consultas sobre derechos y licencias deben remitirse a: copyright@fao.org.

Contenido

<i>Agradecimientos</i>	v
<i>Acrónimos y abreviaturas</i>	vii
Resumen Ejecutivo	1
1. Introducción	11
1.1 Propósito de la Evaluación.....	14
1.2 Alcance y objetivos de la evaluación.....	14
1.3 Metodología.....	16
1.4 Limitaciones.....	19
1.5 Estructura del Informe.....	20
2. Antecedentes y Contexto del Proyecto	21
2.1 Antecedentes del Proyecto.....	21
2.2 Objetivos del proyecto.....	21
2.3 Teoría del Cambio.....	22
3. Hallazgos de la evaluación	23
3.1 Pertinencia.....	23
3.2 Eficacia.....	27
3.3 Eficiencia.....	39
3.4 Valores Normativos.....	50
3.5 Sostenibilidad.....	52
3.6 Lecciones aprendidas.....	55
4. Conclusiones y Recomendaciones	57
4.1 Conclusiones.....	57
4.2 Recomendaciones.....	59
5. Apéndices	62
Apéndice 1. Listado de agentes clave consultados.....	62
Apéndice 2. Reconstrucción de la Teoría del Cambio PROMAREN.....	67
Apéndice 3. Documentos y otro material consultado.....	70
Apéndice 4. Agenda de misión.....	75
Apéndice 5. Matriz de evaluación.....	80
Apéndice 6. Calificación del FMAM.....	95
Apéndice 7. Datos financieros - cofinanciación.....	100
Apéndice 8a. Principales productos generados por el proyecto validados por la evaluación .	101
Apéndice 8b. Superficies Reportadas como de Influencia Directa e Indirecta del proyecto..	103
Apéndice 9. Acuerdos de conservación en MCR Blanco bajo esquema MCSA.....	105

Cuadros, Figuras y Tablas

Cuadro

Cuadro 1: Criterios y preguntas de evaluación	15
---	----

Figura

Figura 1: Ubicación del Proyecto en la provincia de Chimborazo	13
--	----

Gráfico

Gráfico 1: Ejecución hasta Octubre 2017	41
---	----

Tablas

Tabla 1: Tipo de sub-proyectos / actividades implementadas en las Microcuencas	29
Tabla 2: Número indicativo de sub-proyectos / actividades implementadas en las Microcuencas	29
Tabla 3: Ha reportadas como protegidas dentro de la RPFCH	37
Tabla 4: Ha reportadas como protegidas fuera de la RPFCH	37
Tabla 5: Ejecución del presupuesto del FMAM por año (en USD)	41
Tabla 6: Ejecución durante el 2017	42
Tabla 7: Ejecución fondos FMAM acumulada y saldos no ejecutados	42
Tabla 8: Desembolsos fondos FMAM	43
Tabla 9: Co-financiamiento recibido por el proyecto USD	45

Agradecimientos

La Oficina de Evaluación de la FAO (OED) desea extender su agradecimiento a todas las personas que contribuyeron a esta evaluación. El primer borrador de la evaluación del proyecto PROMAREN fue realizado por la Sra. Clemencia Vela, consultora internacional independiente y el presente documento final de la evaluación fue realizado con el apoyo del Sr Warren Olding, consultor internacional independiente y jefe de equipo, bajo la coordinación de la Sra. Lavinia Monforte (OED) como gerente de evaluación y del Sr Carlos Tarazona (OED) en su calidad de supervisor de la evaluación.

OED quiere agradecer a la Representación de la FAO en Ecuador por el apoyo administrativo y logístico, así como por la información proporcionada la cual ha sido fundamental para el éxito de la evaluación. En particular, nos gustaría agradecer al Sr Juan Calles por su tiempo y esfuerzo en coordinar la logística de la evaluación.

Igualmente, nos gustaría agradecer a la jefa de la Coordinación Ambiental del GADPCH, Sra. Karina Bautista y a la jefa de la Unidad Técnica del Proyecto, Sra. Carmen Altamirano, por su apoyo en organizar las reuniones de campo, proveer información sobre el proyecto y transportar a la evaluadora a las comunidades beneficiarias en las cinco microcuencas donde se desarrolló el proyecto.

OED también extiende su agradecimiento a las instituciones públicas entrevistadas. En particular, a autoridades como el Sr. Mariano Curicama, Prefecto del GADPCH y el Sr. Mauricio Proaño, Asambleísta, y al equipo del proyecto por acompañar la evaluación durante las visitas de campo en la provincia de Chimborazo.

Finalmente, expresamos nuestro sincero agradecimiento a los numerosos representantes de organismos gubernamentales a nivel provincial, cantonal y parroquial, los dirigentes y socios de organizaciones y asociaciones campesinas, al personal del GADPCH y a los agricultores quienes dieron su tiempo para ser entrevistados y/o acompañar al equipo en las visitas de campo.

Cuadro sinóptico del proyecto

Nombre del proyecto	"Manejo de los Recursos Naturales de Chimborazo"
Identificación en FAO:	609364
Símbolo FAO del proyecto:	GCP/ECU/080/GFF
GEFSEC Project ID:	3266
Región:	Latinoamérica y el Caribe
País:	Ecuador
Área Focal Estratégica del FMAM:	Biodiversidad
Objetivo / Programas Estratégicos FMAM 5 (Julio 2011 – Junio 2014):	Objetivo Estratégico 2 "Integración de la Biodiversidad en Paisajes Productivos/ Paisajes marinos, y sectores", Programa Estratégico (SP) 4 y 5. SP-4 Fortalecimiento de la política y del marco regulatorio para la integración de la biodiversidad. SP-5 Promoción de los mercados de bienes y servicios de la Biodiversidad.
Agencia de Implementación:	FAO
Agencia Ejecutora:	GADPCH – Gobierno Provincial de Chimborazo
Otros socios involucrados:	MAE - RPFCH
Modalidad de Ejecución:	OPIM
Fecha estimada de inicio	Febrero de 2011 (Documento de proyecto) – revisada a Octubre de 2011(PIR)
Fecha de primera transferencia	11 de Enero 2012
Fecha prevista de cierre	Enero de 2016 (Documento de proyecto) – revisada a Mayo 2018
Financiamiento PPG	US\$ 100.000 FMAM – US\$200.000 cofinanciamiento
Financiamiento FMAM	US\$ 3'870.000
GADPCH:	US\$ 2'230.000
Banco Mundial:	US \$ 3'200.000
Gobierno Central- MAE:	US\$ 661.600
Ecociencia:	US\$ 100.000
COMICH	US\$ 150.000
Otros Participantes:	US\$ 100.000
Cofinanciación total programada:	US\$ 6'441.000

Acrónimos y abreviaturas

AVSF	Agrónomos y Veterinarios Sin Fronteras - organización de solidaridad internacional francesa.
BH	Responsable de presupuesto
CEDEIN	Centro de Desarrollo Indígena
CL	Comités Locales
CESA	Centro Ecuatoriano de Servicios Agropecuarios
COMICH	Confederación de Movimientos Indígenas de Chimborazo
CONAGOPARE	Consejo Nacional de Gobiernos Parroquiales Rurales de Ecuador
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
DENAREF	Departamento Nacional de Recursos Fitogenéticos y Biotecnología
EF	Evaluación Final
EIA	Evaluación de Impacto Ambiental
ESPOCH	Escuela Superior Politécnica de Chimborazo
ETP	Equipo Técnico del Proyecto
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la alimentación y la agricultura
FAOEC	Oficina de la FAO en Ecuador
FMAM	Fondo para el Medio Ambiente Mundial
FPIC	Consentimiento Libre, Previo e Informado
GAD	Gobierno Autónomo Descentralizado
GADPCH	Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo
GCP	Comité de Gestión del Proyecto
IALCSH	Iniciativa América Latina y el Caribe Sin Hambre
INAMHI,	Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología
INIAP	Instituto Nacional Autónomo de Investigación Agropecuarias
LTO	Oficial Técnico Líder
MAGAP	Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca
MAE	Ministerio del Ambiente del Ecuador
MPP	Marco de Programación de País FAO
OPIM	Operational Partner Implementation Modality (acrónimo en inglés)
OED	Oficina de Evaluación
OE	Objetivo estratégico
PDA	ONG relacionada a Visión Mundial
RPFCH	Reserva para la Producción de Fauna Chimborazo
SENAGUA,	Secretaría del Agua
SGR	Secretaría de Gestión de Riesgos
TdC	Teoría de Cambio
UNACH	Universidad Nacional de Chimborazo
UNEG	Naciones Unidas para la Evaluación

Resumen Ejecutivo

Introducción

1. Este informe presenta los hallazgos, conclusiones y recomendaciones de la evaluación final del proyecto "Manejo de recursos naturales en Chimborazo" GCP/ECU/080/GFF, que inició el 1 de octubre de 2011^{1,2} y cerró oficialmente en Mayo de 2018. Se previó que el proyecto tuviera cinco años de duración pero tuvo dos ampliaciones³ y llegó a casi siete. El presupuesto total del proyecto fue de USD 10'311.600 de los cuales USD 3'870.000 fueron financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM, GEF en inglés). El restante estaba previsto como co-financiación (sea en efectivo o en especie) por los socios del Proyecto y sus contrapartes nacionales⁴.
2. El proyecto fue implementado en Ecuador, uno de los 17 países más mega-diversos del mundo. El ecosistema que se busca conservar y manejar sustentablemente es el páramo que se caracteriza por su endemismo y por ofrecer importantes servicios ambientales, en especial la producción de agua, la captura de CO² y el turismo.
3. El **Objetivo global ambiental** del proyecto es el de "Conservar y manejar de manera sostenible los páramos del Chimborazo y la biodiversidad de los ecosistemas de montaña, y mejorar los medios de vida mediante el fortalecimiento de un marco político, jurídico e institucional, de sensibilización local, de capacidades e incentivos para la participación en la planificación y gestión en el manejo sostenible de los recursos naturales". El **Objetivo de desarrollo** es restablecer y utilizar sosteniblemente la biodiversidad agrícola, los ecosistemas de páramo y mejorar la soberanía alimentaria de la población indígena local dependiente de los ecosistemas de montaña de Chimborazo, aplicando enfoques modernos de manejo de cuencas.
4. Los **objetivos específicos**, que fueron formulados como componentes, son: i) Conservación de los páramos y de los ecosistemas conexos de alta montaña; ii) Fortalecimiento de la gestión y conservación de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo; y iii) Fortalecimiento de Capacidades del Gobierno Provincial de Chimborazo.
5. La presente evaluación tiene el doble propósito de rendición de cuentas y aprendizaje. Para la evaluación se analizan los criterios de pertinencia, eficacia, eficiencia y sostenibilidad/replicabilidad. Adicionalmente, se consideraron los principales aspectos: apropiación de los actores, manejo de riesgos, coherencia con otros valores normativos de la FAO (inclusión y equidad, y género). La evaluación desarrolló como guía una matriz de preguntas, indicadores y métodos de evaluación elaborados a partir de seis preguntas principales.

¹ Fecha de inicio del Proyecto reportada en TdR de la Evaluación (párrafo 2), en PIR 2016 (FICHA DEL PROYECTO)

² 2011 corresponde a la 5 reposición del FMAM

³ Primera ampliación de un año con fecha de cierre al 30 Septiembre del 2017 formalizada mediante enmienda al Acuerdo de Ejecución, firmada el mes de noviembre del 2016 por los representantes de GADPCH y FAO EC, y segunda ampliación a abril del 2018

⁴ 2.230.000 USD desde el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Chimborazo, 3.200.000 USD desde el Banco Mundial (a través del proyecto PIDD⁴), 661.600 USD desde el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), 150.000 USD desde la Confederación del Movimiento Indígena del Chimborazo (COMICH), 100.000 USD desde Ecociencia y 100.000 USD desde organizaciones locales.

6. La evaluación final comenzó en septiembre de 2017. Bajo la solicitud de FAO Ecuador la evaluación se realizó de manera simultánea con la evaluación final del Proyecto: "Incorporación del uso y conservación de la agro-biodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación *in situ* en cuatro provincias alto andinas" (GCP/ECU/086/GFF - GEF ID4777) y la evaluación de medio término del Proyecto "Conservación y Uso Sostenible de la Biodiversidad, los Bosques, el Suelo y el Agua como medio para lograr el buen vivir/Sumac Kawsay" en la provincia de Napo (GCP/ECU/082/GFF - GEF ID4774), ambos con financiamiento del FMAM, a fin de minimizar los aspectos logísticos y maximizar el tiempo y utilización de las evaluaciones.

Principales hallazgos

Valoración global del proyecto: Moderadamente satisfactoria⁵⁶

7. El proyecto buscó solucionar problemas de alta prioridad como son la conservación y uso sostenible de los recursos naturales del páramo, y la biodiversidad, de acuerdo con acuerdos y políticas a nivel internacional⁷, nacional⁸ y provincial⁹. El proyecto alcanzó importantes logros en la provincia de Chimborazo, como son la concientización ambiental de conservar los recursos hídricos, la construcción de normativa en la provincia para implementar mecanismos de compensación por servicios ambientales con el fin de mejorar la gobernanza de los recursos naturales, la aprobación de ordenanzas a nivel del GAD provincial y cantonal para proteger la biodiversidad el almacenamiento y optimización del uso del agua de riego a través de la conformación de juntas de regantes y de agua de consumo. Sin embargo, no se alcanzaron algunos de los resultados previstos bajo los componentes 1 y 2 como, por ejemplo, la conservación de la biodiversidad endémica (incluyendo la agrobiodiversidad), o la implementación de sistemas de información sobre el estado de la biodiversidad en la Reserva de Chimborazo. El OPIM logró ejecutar todos los fondos presupuestados por FMAM y fue instrumental en ejecutar más fondos de cofinanciamiento que previsto en el Prodoc. Sin embargo, fue necesario extender el proyecto para casi dos años hasta mayo de 2018 para cumplir estos logros y fue evidente que cerca de 20 por ciento del presupuesto (USD 762.647) fue ejecutado en el último semestre, confirmando la implementación fue más lenta que prevista y no hubo el tiempo adecuado para consolidar las actividades realizadas en ese último semestre del proyecto.

Pertinencia: *¿Han sido adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados en temas de conservación y manejo integrado de recursos naturales, incluyendo el apoyo a la implementación de políticas y programas del Gobierno del Ecuador, del FMAM/GEF 5 (BD2 y BD4) y de la FAO (en particular OE2)?*

⁵ Rango de valoración: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S) Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I), Altamente Insatisfactorio (AI), No se puede Evaluar (NE)

⁶ Calificación global del proyecto en cuanto a su pertinencia, eficacia y eficiencia.

⁷ CBD, Mandato FMAM

⁸ Constitución de la República, Política y Estrategia Nacional de Biodiversidad

⁹ Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2015), Política del GADPCH

Valoración de pertinencia: Satisfactoria

8. El diseño del proyecto es coherente con los objetivos del FMAM¹⁰, FAO y objetivos nacionales y provinciales (marco legal e institucional¹¹) y responde altamente a las necesidades de las comunidades locales de reducir un alto índice de pobreza a través del fomento del desarrollo sostenible local basada en la conservación de las microcuencas altas y sus servicios ambientales, así como la protección de las especies endémicas. Además, debido a que el proyecto fue diseñado con la participación de las autoridades del Gobierno Provincial de Chimborazo (GADPCH), el proyecto logró un fuerte sentido de apropiación y alineamiento con el plan de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) del GADPCH. También, las comunidades consultadas mostraron una gran acogida durante la implementación del proyecto.
9. Sin embargo, el diseño del proyecto no tiene un objetivo final e incluye demasiados objetivos y resultados a cumplir (en forma aislada) tomado en consideración que el marco legal para la conservación de la agrobiodiversidad no fue aclarado hasta la aprobación de la nueva Estrategia Nacional para la Biodiversidad (2016) y la a aprobación de la Ley de agrobiodiversidad y semillas (2017). Asimismo, el GADPCH tiene una capacidad limitada para ejecutar directamente proyectos grandes y manejar una amplia gama de participantes que fue evidenciado por su decisión de asignar el proyecto bajo la Coordinación del Ambiente en lugar de la Coordinación de la Planificación.

Eficacia: *¿Qué tan eficaz ha sido el proyecto en alcanzar los objetivos y los resultados esperados?*

Valoración de eficacia: Moderadamente satisfactoria¹²

10. El proyecto logró alcanzar los objetivos específicos establecidos con respecto a sus tres componentes. En particular, se comprobó el cumplimiento de los resultados esperados siguientes:
 - ✓ La creación de los Comités de Gestión para las cinco microcuencas seleccionadas con cinco planes de manejo incorporando subproyectos productivos.
 - ✓ El establecimiento de un mecanismo piloto de compensación por servicios ambientales y un estudio de valoración de los servicios ambientales del páramo.
 - ✓ La elaboración de un nuevo plan de manejo para facilitar la mejora de la gestión de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo (RPFCH) y para el manejo de la vicuña.
 - ✓ La aprobación de ordenanzas provinciales y resoluciones parroquiales a favor de la conservación del páramo y la biodiversidad.
 - ✓ La sensibilización de distintos niveles de actores sobre la necesidad de proteger el páramo por el recurso agua.
 - ✓ La creación de redes de seguimiento para el monitoreo de calidad y cantidad de agua (SIMOV) y la red Hidrometeorológica.

¹⁰ Convención de Biodiversidad, lineamientos del FMAM para el Área Estrategia de Biodiversidad y dentro de esta su Objetivo Estratégico 2 "Integración de la Biodiversidad en Paisajes Productivos/ Paisajes marinos, y sectores" y Programa Estratégico (SP) 4 y 5. SP-4 Fortalecimiento de la política y del marco regulatorio para la integración de la biodiversidad. SP-5 Promoción de los mercados de bienes y servicios de la Biodiversidad.

¹¹ Constitución del Ecuador 2008, Art 83.395, 400. Plan Nacional para el Buen vivir (2009 – 2013 y 2013-2017) que tiene enunciados de desarrollo productivo, equidad y manejo sostenible de los recursos naturales. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (escrito 2015); Política y Estrategia de Biodiversidad del Ecuador (2001 – 2010). Grupo de Trabajo de Páramo (GTP)

¹² Rango de valoración: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S) Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I), Altamente Insatisfactorio (AI), No se puede Evaluar (NE)

11. No obstante, solo ha alcanzado parcialmente los objetivos de mayor nivel, es decir de desarrollo y ambiental del proyecto. La evaluación identificó algunas deficiencias en particular el establecimiento de una visión integral con respecto a la planificación territorial y desarrollo sostenible en la provincia. Por ejemplo, no se identificó la plena integración de la conservación de la biodiversidad, en particular de la flora endémica y la agrobiodiversidad, en los planes de co-gestión ejecutados en las cinco microcuencas o en el nuevo plan de manejo de la Reserva de Chimborazo y su zona de amortiguamiento.¹³ Adicionalmente, no se implementó y/o armonizó un sistema de información para el monitoreo del estatus de biodiversidad (o de los recursos naturales) dentro de la estructura del GADPCH. También, cabe mencionar que algunas obras de infraestructura no habían incorporado adecuadamente consideraciones ambientales durante su diseño y/o construcción como, por ejemplo, el centro de interpretación para la Reserva de Chimborazo que no cumple los requisitos del Ministerio de Ambiente (MAE).

Eficiencia: *¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos disponibles, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?*

Valoración de eficiencia: Moderadamente insatisfactoria¹⁴

12. La modalidad OPIM demostró que es un mecanismo viable para la ejecución de proyectos financiados por el FMAM por una entidad nacional y que puede captar y ejecutar más fondos de co-financiamiento que se preveía en el Prodoc. También, se comprobó que hizo una contribución importante a la generación de capacidades locales de planificación de acuerdo con los lineamientos del PDOT basadas en consultas participativas con las diferentes partes interesadas, incluyendo las comunidades locales. No obstante, fue necesario extender la duración del proyecto para unos dos años y 20 por ciento de los fondos FMAM fueron ejecutados en el último semestre. Además, se determinó algunos obstáculos que no permitió el fortalecimiento institucional permanente en la provincia o del MAE con respecto al componente 2. En particular, se observó la alta rotación de personal en el OPIM, el GADPCH y los GADs cantonales y parroquiales, la falta aclarar las responsabilidades del OPIM y de FAO-EC (especialmente al comienzo del proyecto, después del cambio de personal del OPIM en 2013 y después de la EMT al final de 2015) y la ausencia de un seguimiento de resultados y la gestión de riesgos por el equipo técnico del OPIM para mitigar a tiempo los problemas asociados con la lenta ejecución del proyecto.

Valoración del Sistema de Monitoreo y Evaluación: Moderadamente Insatisfactoria

13. Dentro de sus objetivos, el proyecto contemplaba el establecimiento de un sistema de seguimiento de los componentes del proyecto y otro sobre indicadores biológicos y ecológicos dentro del GADPCH, (aplicando las buenas practicas del sistema adoptado por el proyecto). Sin embargo, el proyecto estableció un sistema de seguimiento enfocado en la ejecución de acciones. Por tanto no generó información sobre los resultados y logros del proyecto, tanto a nivel de conservación de especies / del ecosistema páramo y de

¹³ El proyecto reporta que se estableció áreas de conservación, pero la evaluación comprobó que provienen de otro programa. Además, no se presentó evidencias de contribución del proyecto para su declaratoria o sobre su contribución en términos de que biodiversidad fue protegida.

¹⁴ Rango de valoración: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S) Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I), Altamente Insatisfactorio (AI), No se puede Evaluar (NE)

agrobiodiversidad, como para cuantificar los logros socio-económicos, por ejemplo en términos de rentabilidad.

Valores normativos (inclusión y participación): *¿En qué medida el Proyecto, en su trabajo con las comunidades locales, aseguró la participación de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones (incluyendo la implementación de las actividades) y el empoderamiento de los agricultores en avanzar con sus derechos?*

Valoración de inclusión: Satisfactoria¹⁵

14. El proyecto logró involucrar activamente un alto número de actores y comunidades locales. Por ejemplo, 111 comunidades participaron en la generación de los planes de manejo y co-gestión basada en la zonificación en cinco microcuencas y que incluía una priorización participativa de subproyectos pilotos de común acuerdo entre el GADPCH y las comunidades. En otro ejemplo, siete comunidades de la zona de amortiguamiento de RPFCH participaron en el diseño de los planes de co-gestión y se creó el grupo de trabajo de la vicuña¹⁶ para definir en consenso quienes serían los beneficiarios y como se los involucraría. La selección de los participantes finales fue realizada en coordinación con el GADPCH y otro proyecto operativo en la zona de intervención (proyecto PIDD) para evitar el solapamiento de beneficiarios en los proyectos pilotos identificados y asegurar que los beneficiarios seleccionados estuviesen de acuerdo en cofinanciar su implementación (a través de la prestación de mano de obra, la entrega de materiales locales, etc.) y con el propósito de fomentar su apropiación y las perspectivas de sostenibilidad.

Valores normativos (género): *¿En qué medida el Proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y ha contribuido al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables a lo largo de su ejecución?*

Valoración de Género: Satisfactoria

15. La evaluación fue satisfecha que el proyecto había integrado un enfoque de género. Por ejemplo, las mujeres entrevistadas manifestaron que tuvieron un papel muy importante en el proyecto - tomando en consideración una gran parte de ellas son jefas de familia debida a la alta migración de hombres en la zona de intervención. Desde luego, esta situación facilitó un alto nivel de formación de líderes femeninas en la gran mayoría de las comunidades involucradas. Adicionalmente, se identificó una participación significativa de mujeres profesionales en el OPIM y a distintos niveles en los GADs. No, obstante, el proyecto no aplicó el monitoreo de la participación de la mujer o jóvenes de 15-25 años en los eventos de capacitación y en las distintas iniciativas implementadas, ni datos específicos para determinar si el proyecto había contribuido a mejorar sus derechos como, por ejemplo, su nivel de acceso a la formación y los recursos financieros.

Sostenibilidad: *¿Qué tan sostenibles son los resultados alcanzados por el proyecto a nivel medio ambiental, social, institucional y financiero?*

Valoración de la sostenibilidad: Moderadamente probable

16. La evaluación observó que las perspectivas de sostenibilidad de algunas actividades son favorables puesto que, por una parte la Prefectura ha extendido los contratos de tres profesionales del OPIM para continuar las actividades prioritarias del proyecto dentro de la

¹⁵ Rango de valoración: Altamente Satisfactorio (AS), Satisfactorio (S) Moderadamente Satisfactorio (MS), Moderadamente Insatisfactorio (MI), Insatisfactorio (I), Altamente Insatisfactorio (AI), No se puede Evaluar (NE)

¹⁶ Grupo de trabajo interinstitucional para la toma de decisiones políticas sobre la vicuña

estructura del GADPCH y, por otra parte, la aplicación de los planes de manejo y la aplicación de los pagos por servicios ambientales en los GADs parroquiales de Quimiag y Candelaria, han conseguido compromisos de cofinanciamiento y concuerdan con las actividades a fomentar bajo el "Componente Biofísico" (3.2 del PDOT). Desde luego, en estos casos habrá oportunidades de continuar el fortalecimiento de estructuras institucionales a nivel comunitario, como los comités de cogestión de dichos planes de manejo, porque el GADPCH continuará las campañas de sensibilización sobre la importancia de la conservación del páramo. En otros casos, la evaluación no está satisfecha que el GADPCH tenga los recursos adecuados para asegurar la sostenibilidad de ciertas actividades apoyadas por el proyecto, como es el caso de mantenimiento y ampliación de las obras para la recolección de agua, la continuidad a largo plazo de los servicios de seguimiento técnico para avanzar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la provincia, o la consolidación de las actividades económicas realizadas, en particular con respecto a la comercialización de la lana de vicuña, el funcionamiento cooperativo de los sistemas de enfriamiento y comercialización de leche.

17. En términos de la replicabilidad de los proyectos de infraestructura se observa que el GADPCH y los GADs cantonales y parroquiales no han podido hacer una apreciación sobre su costo-eficacia hasta la fecha¹⁷ para priorizar las obras a replicar (de acuerdo con las prioridades del PDOT). Sin embargo, tomando en consideración los recortes presupuestarios significativos en el país desde 2016, es probable que el nivel de replicabilidad sea bajo en los próximos años debido a su alto costo. Sobre la replicabilidad de las actividades económicas, la evaluación no pudo determinar su nivel de rentabilidad en estos momentos debido a que están aún desarrollándose. En la mayoría de los casos observados (artesanías, tinturado de lana, etc.) las indicaciones son que los beneficiarios aún faltan capacitación en temas como el control de calidad y en la comercialización y mercadeo de sus productos y servicios. Sin embargo, las oportunidades de rentabilidad de actividades como la comercialización de la fibra de vicuña es más asegurada por su alto precio en el mercado formal (USD 500/kilo para fibra no procesada).

Lecciones aprendidas

18. La evaluación identificó las siguientes lecciones aprendidas:

Lección 1: Cuando no hay una clara lógica de intervención vertical y horizontal que señale claramente un solo objetivo final, es difícil para las partes interesadas lograr consensos para la gestión y el sistema interno de seguimiento basado en resultados y los cambios tangibles (outcomes) a adoptar, lo cual es importante para facilitar el aprendizaje y diálogo de políticas entre dichas partes interesadas

Lección 2: La identificación de elementos de alta preocupación e interés a las instituciones, ejecutores y participantes (como la reducción de la cantidad y calidad de agua) necesita ser concebido como una oportunidad de aglutinar las partes interesadas en desarrollar una visión de gestión integral del paisaje que incluye la conservación de su biodiversidad (como el páramo y sus cuencas hidrográficas). De esta manera se puede dar valor y reconocimiento a elementos específicos como la conservación de la biodiversidad endémica como "un servicio" para la regulación del agua, la producción de alimentos, etc.

¹⁷ Esto se refiere, aquí y en todo el texto, a la fecha de la misión de evaluación: Diciembre 2017

Lección 3: Sin una visión integral de paisaje/territorio la realización de campañas de socialización en las subcuencas tienden a reforzar la participación y apropiación de las actividades realizadas alrededor de conceptos erróneos como la gestión de las microcuencas es para garantizar la producción de agua (en lugar de un modo de vida) en lugar de socializar adecuadamente a las partes interesadas sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad como uno de los temas de mayor nivel por los que el proyecto obtuvo financiamiento.

Lección 4: El OPIM representa una oportunidad viable para descentralizar la gestión e implementación de proyectos FMAM, pero para mejorar sus eficiencia y eficacia es indispensable aclarar su papel y responsabilidades durante el la fase de diseño de cada nuevo proyecto. Además, es importante asegurar que las autoridades implicadas participen en este proceso conjuntamente con la FAO con el fin de ser conscientes de las políticas y principios FMAM y como pueden ser ejecutados dentro del marco político-legal del país (y/o los espacios a enfrentar en este marco).

Lección 5: Para contar con una planificación adecuada que considere los tiempos requeridos para la preparación de contrataciones y su realización sin retrasos, especialmente en proyectos productivos, es importante su duración se encaje con los calendarios de siembras agrícolas y forestales en lugar de los calendarios fiscales. Además, bajo la modalidad OPIM es importante que la planificación y coordinación tengan plazos más amplios para que tomen en cuenta los procesos y requerimientos estatales y provinciales desde el diseño del proyecto.

Conclusiones

La **conclusión general** es que el proyecto fue pertinente para el GADPCH y las comunidades locales, pero solo logró alcanzar parcialmente sus objetivos. En particular, la conservación y uso sostenible de los recursos naturales se enfocó principalmente en la cosecha de recursos hídricos en las cuencas y subcuencas altas del páramo y la optimización de su uso, la aplicación de un modelo piloto de mecanismos de compensación para el PSA. En cambio, la conservación de la biodiversidad y de la agrobiodiversidad en los páramos fue mucho menos evidente, en parte porque no hubo suficiente concientización y reconocimiento sobre su utilidad y función. Por ende, no se observó, por ejemplo, el fomento de la adaptación al cambio climático usando cultivos locales resistentes con el propósito de consolidar la soberanía y seguridad alimentaria de las mismas comunidades implicadas de acuerdo con los objetivos del proyecto y el marco legal actual (en particular la Ley de agrobiodiversidad y de semillas).

Conclusión 1 - pertinencia: El proyecto mostró una importante coherencia con distintos niveles de actores, a nivel nacional e internacional. Fue coherente con el mandato del FMAM al calzar con su Área Estratégica de Biodiversidad (Objetivos 1 y 2), el Objetivo Estratégico 2 de la FAO. A nivel nacional y sub nacional fue coherente con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador y, a nivel provincial, con el PDOT del GADPCH. A nivel de las comunidades beneficiarias hubo un alto nivel de aceptación del proyecto por responder a sus necesidades, incluyendo su adaptación a los efectos del cambio climático en particular una marcada reducción de agua en las cuencas hidrográficas en los últimos años.

Conclusión 2 – eficacia: el proyecto alcanzó solo parcialmente sus objetivos, porque a pesar de la realización de la mayoría de los productos planificados en los componentes se observó una débil ejecución para alcanzar los objetivos de desarrollo y ambiental y no se han conducido a los cambios tangibles esperados en el Prodoc hasta la fecha. Está situación es debida en parte a la falta de un objetivo final, la necesidad de realizar de un gran número de actividades y obras en el último semestre del proyecto y la falta de un papel de responsabilidades acordadas entre el OPIM/GADPCH y FAO desde el inicio del proyecto. Desde luego, el rol de la FAO en guiar y seguir

la planificación y operaciones del OPIM y del GADPCH fue débil, especialmente donde hubo espacios en la ejecución, como en la conservación de la biodiversidad/ agrobiodiversidad, el desarrollo de las actividades económicas, el establecimiento del sistema de seguimiento de recursos bióticos y la falta de reconocimiento de las competencias de las autoridades de la RPFCH en ejecutar directamente el nuevo plan de manejo de la RPFCH.

Conclusión 3 - eficiencia: el OPIM demostró que es una modalidad de gestión que puede ejecutar fondos FMAM de manera descentralizada en la infraestructura institucional subnacional y convertir sus fondos en resultados y los cambios tangibles esperados en el Prodoc. No obstante, el OPIM experimentó dificultades en ejecutar sus fondos a tiempo que resultó en la necesidad de extender la duración del proyecto por unos dos años hasta mayo 2018. La ausencia en el Prodoc de una descripción clara y acordada de la capacitación a brindar por la FAO-EC sobre la normativa que rige la modalidad de gestión OPIM fue un factor importante detrás la lenta ejecución de actividades. Otros factores importantes identificadas, fueron la ausencia de la gestión del riesgo en la planificación y la falta de monitoreo de resultados respaldada por una estrategia de comunicación y un arreglo institucional apropiado dirigidos a reducir las dificultades de interacción interinstitucional experimentadas (especialmente bajo el Componente 2).

Conclusión 3 - sostenibilidad: El proyecto logró generar condiciones favorables para la sostenibilidad de algunos resultados, tales como la elaboración de marco legales acordes con la protección del páramo (una ordenanza ha sido aprobada a nivel cantonal hasta la fecha, así como varias resoluciones parroquiales), el manejo de las vicuñas, la creación de capacidades que permitirían un mejor manejo de camélidos, y la construcción de infraestructura rural incentivó la organización comunitaria tomar cargo de la gestión de sus microcuencas. Sin embargo, la ejecución de algunos productos realizados en los últimos meses del proyecto podría experimentar dificultades de sostenibilidad por no tener una transferencia formal posterior de un seguimiento técnico y tomando en consideración que el proyecto no estableció algunas actividades para respaldar la conservación y el buen manejo del páramo, como, por ejemplo, un sistema de seguimiento de resultados y cambios tangibles a nivel ambiental, social y económico.

Recomendaciones

19. R19 El equipo evaluador sugiere las recomendaciones a continuación:

Recomendación 1 al GADPCH y FAO-EC - sistematización: identificar, documentar y disseminar a través de un análisis inclusiva con las partes beneficiarias y beneficiarios finales las lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto y sistematizar las más pertinentes para que el FMAM y FAO se las apliquen en proyectos futuros y en el dialogo de políticas con el gobierno del Ecuador. De igual manera recabar la información sobre los elementos que condujeron a las debilidades con el objeto de incluirlas en el análisis de riesgos para prevenirlos.

Recomendación 2 al FMAM y la FAO (Sede y Oficina de la FAO en Ecuador) – sobre los objetivos, indicadores y gestión del riesgo en los proyectos financiados con fondos FMAM: el diseño de proyectos futuros, deberían definir una lógica de intervención clara y coherente basada en un objetivo final y observando la relación vertical entre objetivos específicos (componentes) así como la relación horizontal entre ellos para lograr una visión integral.

Sugerencias:

- 1) Los objetivos deben ser alineados a los requisitos del FMAM y FAO con el fin de respetar las políticas y planes internacionales pertinentes (por ejemplo, las Metas Aichi) así como nacionales y subnacional (por ejemplo, los PDOT) y ser realistas según la duración y los recursos disponibles. Adicionalmente, deberían ser basados en un previo análisis de necesidades y capacidades de las partes interesadas y beneficiarios finales y una capacitación específica sobre la normativa que rige los OPIM. Los objetivos transversales como, por ejemplo, la equidad de género y la gobernanza deben ser explícitos en los objetivos verticales.
- 2) La aplicación de indicadores debería basarse en resultados y cambios tangibles realizados (outcomes) que tienen líneas de base (geo-referenciadas donde fuera pertinente) para facilitar el análisis integral del proyecto, y para definir metas por tiempos determinados.
- 3) El análisis de riesgos debe ser clasificados de acuerdo a las buenas prácticas de FMAM (alto, mediano y bajo) y aclarar las medidas de mitigación de los riesgos clasificados altos y medianos que se deberían actualizar durante la ejecución.

Recomendación 3 al FMAM, FAO – sobre indicadores ambientales para las autoridades públicas nacionales y sub-nacionales: los indicadores ambientales deberían ser georreferenciados donde sea pertinente (para comprender la interacción entre lo local y global) y tener un presupuesto propio para poder reportar la contribución de cada proyecto a los objetivos ambientales internacionales, nacionales y subnacionales más pertinentes. Por ejemplo, sobre la conservación de las especies endémicas indicadas en el 3.3. del Prodoc se debería haber establecido un indicador con su línea de base usando fuentes como la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), los objetos de conservación identificados en el documento para apoyar al Plan de Manejo de la RPFCH (contratado al inicio del proyecto), o los sondeos sobre la agrobiodiversidad realizada por el proyecto de agrobiodiversidad financiado por FMAM.

Recomendación 4 a la FAO (Sede y Oficina de la FAO en Ecuador) – sobre la capacidad de las contrapartes: Se debe aclarar el papel de la FAO-EC para realizar la valoración de las capacidades de las contrapartes y diseñar con su participación, un plan de capacitación de la entidad ejecutora en las áreas donde tiene debilidades o limitaciones. Igualmente, la valoración de las capacidades de las contrapartes debería incluir un estudio de las condiciones del contexto y de las regulaciones del FMAM y la FAO, así como nacionales y locales.

Recomendación 5 para FMAM y FAO (sede) – sobre el OPIM: Debido a la complejidad de los requerimientos y/o de las opciones que presentan los proyectos FMAM implementados con la modalidad "OPIM" durante el diseño del proyecto es importante tener un manual operativo que aclara sus responsabilidades frente a las autoridades locales para que al inicio de operaciones del proyecto se apliquen correctamente las políticas y los procedimientos FMAM y FAO en la planificación, implementación y seguimiento del proyecto.

Sugerencias:

- 1) El manual debería: a) aclarar las responsabilidades de las partes interesadas, en particular la FAO frente a las autoridades responsable de ejecutar el proyecto por la modalidad OPIM; b) incluir la capacitación que debería brindar la FAO (ver recomendación 4) a los ejecutores

locales para que apliquen el manual correctamente; y c) contar con un acápite de caracterización de los ecosistemas incluidos en el proyecto y de los requisitos para su conservación (en particular su biodiversidad) conforme a sus dinámicas ecológicas y de acuerdo con las políticas del FMAM y FAO al respecto.

- 2) En Proyectos que incluyan paisajes productivos, es recomendable desarrollar una visión integral en base de una descripción de cómo se integraría la conservación dentro de las prácticas de desarrollo sostenible.

Recomendación 6 a la Oficina del GADPCH – sobre el contenido de futuros programas de desarrollo local y de conservación de la biodiversidad: asegurar que los proyectos FMAM que se enfocan en la integración de la conservación de la biodiversidad dentro de paisajes productivos que promuevan campañas de sensibilización sobre el papel de la agrobiodiversidad como un medio para incrementar la resiliencia y soberanía alimentaria de comunidades locales vulnerables a los efectos del cambio climático.

Sugerencias:

- 1) Promover una visión integral de la planificación y desarrollo territorial que incluye la conservación *in situ* de la agrobiodiversidad mediante una valoración y reconocimiento del conocimiento local del hombre y la mujer campesina y de sus tecnologías autóctonas;
- 2) Identificar la agrobiodiversidad que puede generar ingresos económicos (de acuerdo con la ley de agrobiodiversidad y semillas).
- 3) Identificar prácticas amigables para la conservación de las especies de flora y fauna presentes en los paisajes productivos promoverá través de consultas con los productores locales (en particular la mujer) y de otros proyectos/países similares (dentro del país y en otros países andinos). Adicionalmente, tanto para la conservación de la biodiversidad en Áreas Protegidas como para desarrollar una visión integral de desarrollo sostenible en un paisaje/territorio (como los páramos) se recomienda
- 4) Aplicar campañas de sensibilización con los enfoques arriba mencionados para desarrollar una conciencia sobre los valores intrínsecos e instrumentales de la agrobiodiversidad para que estén plenamente comprendidos e integrados en los planes de desarrollo (PDOT), los planes de manejo de sub-cuencas y otros planes pertinentes.

Recomendación 7 a FAO-EC y al GADPCH – sobre la sostenibilidad y replicación de los resultados: la FAO debería considerar la asignación de fondos propios para prestar asistencia técnica en la fase post-cierre de proyectos FMAM para que las autoridades beneficiarias como GADPCH apliquen un sistema de seguimiento y monitoreo interno (basado en resultados y cambios tangibles con líneas de base tomadas de estudios pertinentes, el Prodoc, etc. y sus metas respectivas) y cuyo objetivo es de hacer seguimiento de los planes de desarrollo (como el PDOT).

Recomendación 8 a FAO-EC y GADPCH – sobre comunicaciones: se recomienda diseñar e implementar una estrategia de comunicación acorde a las necesidades e intereses de las diferentes partes interesadas para asegurar la difusión de los materiales producidos por el proyecto. Por ejemplo, a nivel de las comunidades locales la estrategia de comunicación debería enfocarse en promover y optimizar los centros de información de las áreas comunales de las comunidades como mecanismo para difundir a mayor escala los materiales de capacitación producidos por el proyecto a grupos meta identificados dentro de las comunidades.

1. Introducción

1. Este informe presenta los hallazgos y conclusiones de la Evaluación Final del proyecto de tamaño grande¹⁸ "Manejo de recursos naturales en Chimborazo" GCP/ECU/080/GFF, (en adelante "el Proyecto"), que es uno de los primeros proyectos implementados con la modalidad "OPIM"¹⁹ (Operational Partners Implementation Modality en inglés). El Proyecto fue suscrito el 1 de octubre de 2011²⁰ y la fecha oficial de arranque fue el 02 de marzo 2012 con la llegada del primer desembolso. Se previó que el proyecto tuviera cinco años de duración, sin embargo pero tuvo dos ampliaciones²² y se cerró oficialmente en mayo 2018. El presupuesto total del proyecto fue de 10.311.600 USD de los cuales 3.870.000 USD fueron financiados por el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM, GEF en inglés). El restante estaba previsto como co-financiación (sea en efectivo que en especie) por los socios del Proyecto y sus contrapartes nacionales²³.
2. Esta evaluación se llevó a cabo simultáneamente a la de otros dos proyectos que forman parte del portfolio FMAM de la FAO en Ecuador: "Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el buen vivir/Sumac Kawsay en la provincia de Napo" GCP/ECU/082/GFF (evaluación de medio-termino) e "Incorporación del uso y conservación de la agro-biodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación *in situ* en cuatro provincias alto andinas" GCP /ECU/086/GFF (evaluación final). La sección 1.3 sobre metodología proporciona información más detallada sobre el proceso de evaluación.
3. El proyecto evaluado fue implementado en Ecuador, uno de los 17 países más mega-diversos del mundo. El ecosistema que se busca conservar y manejar sustentablemente es el páramo que se caracteriza por su alto endemismo y por ofrecer importantes servicios ambientales, en especial la producción de agua, captura de CO₂ y el turismo. El páramo, que es un ecosistema neo tropical ubicado entre el límite del bosque cerrado y las nieves perpetuas²⁴; se localiza a lo largo de las cordilleras o en picos aislados, comprendidas entre los 3 mil y los 5 mil metros de altura aproximadamente. Este ecosistema se extiende de Costa Rica al Perú. La variedad de características geográficas, geológicas, climáticas fisonómicas y florísticas que se presentan en el páramo lo convierten en una zona diversa en varios aspectos. A fines del siglo veinte, la superficie ocupada por el ecosistema páramo en el Ecuador comprendía

¹⁸ El FMAM define "Full-sized projects" los proyectos con una donación del GEF/FMAM superior a 2 millones de dólares.

¹⁹ La modalidad OPIM se la define en el Manual de la FAO como "ejecución indirecta de proyectos o programas que implican la transferencia de fondos de la FAO a asociados operacionales para la ejecución de componentes de programas o proyectos sobre la base de objetivos de programa/proyecto comúnmente definidos y compartidos. La FAO mantiene la responsabilidad general frente al donante y el Gobierno de asegurar una gestión adecuada de los fondos, calidad técnica y la obtención de resultados."

²⁰ Fecha de inicio del Proyecto reportada en TdR de la Evaluación (párrafo 2), en PIR 2016 (ficha del proyecto)

²¹ 2011 corresponde a la 5 reposición del FMAM

²² Primera ampliación de un año con fecha de cierre al 30 Septiembre del 2017, formalizada mediante enmienda al Acuerdo de Ejecución, firmada el mes de noviembre del 2016 por los representantes de GADPCH y FAO EC. Segunda ampliación a abril del 2018.

²³ 2.230.000 USD desde el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) de Chimborazo, 3.200.000 USD desde el Banco Mundial (a través del proyecto PIDD²³), 661.600 USD desde el Ministerio del Ambiente de Ecuador (MAE), 150.000 USD desde la Confederación del Movimiento Indígena del Chimborazo (COMICH), 100.000 USD desde Ecociencia y 100.000 USD desde organizaciones locales.

²⁴La Flora de los páramos ecuatorianos. Susana León Yáñez. Serie Páramo 7. Biodiversidad 2000.

12.650 kilómetros cuadrados, aproximadamente el 5% del territorio nacional, abarcando el 10% de la flora del Ecuador²⁵.

4. Según el documento de proyecto (Prodoc), PROMAREN se ubica en la sierra ecuatoriana, en la Provincia de Chimborazo que tiene la mayor extensión de páramos²⁶ mejor conservada en el país extendida sobre 6.490 km² (656.000 ha), aproximadamente el 30 % de los páramos existentes en el Ecuador, principalmente dentro y alrededor de dos áreas protegidas (AP) – El Parque Nacional Sangay y la Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo. Es también la segunda provincia más pobre del país con un estimado del 80 por ciento de la población por debajo del umbral de pobreza y tienen en general una gestión inadecuada de los recursos naturales. El minifundio, el tamaño de la población asentada y el bajo nivel educativo agudizan este problema ya que los campesinos dan un uso intensivo a los suelos, habiendo reducido la aplicación de prácticas ancestrales de cultivo como respeto de períodos de barbecho y selección de mejores semillas para resiembra (ahora la venden). Como ejemplo de prácticas ancestrales se menciona que antiguamente utilizaban un término kitchwa para los granos de que no se usarían para la semilla (chaqui-zara o zona delantera del maíz con grano más fino)²⁷ y que sin embargo actualmente son utilizadas para resiembra pues el grano grueso lo venden²⁸.
5. Además, se ha ampliado la superficie cultivada y de pastoreo hacia zonas más altas, muchas veces a expensas de los páramos, lo que conjugado al Cambio Climático, ha generado la pérdida de hábitats y biodiversidad, un aumento de la erosión, y ha tenido efectos también en la disponibilidad de agua. Según reporta la evaluación de medio término (EMT²⁹), entre 1991 y 1999, 29.000 hectáreas de páramos fueron convertidos a cultivos y pastizales, y un adicional de 53.000 hectáreas fueron severamente erosionados. Para agravar la situación, gran parte de los campesinos usan importantes cantidades de semillas híbridas y agroquímicos lo que ha incrementado su dependencia en productos externos.
6. Dentro de la provincia de Chimborazo, el proyecto se ubica en cinco microcuencas altas, cubiertas principalmente por páramo de alta importancia para la producción de agua y conservación de especies nativas. La figura 1 indica la ubicación de estas microcuencas. PROMAREN cubre una superficie aproximada de 114.400 hectáreas de las cuales 56.000 hectáreas corresponden a la Reserva de Producción de Fauna del Chimborazo (RFPCH). La superficie abarcada corresponde a cinco microcuencas hidrográficas (Río Blanco, Atapo, Zula, Chimborazo y el territorio hídrico de Cebadas,) que alimentan los ríos Chambo y Chanchán. La figura 1 ilustra la localización de las áreas de intervención del proyecto. La superficie total de las cinco microcuencas asciende a 111.597,33 Ha, de las cuales el 65,47% (73.067,75 Ha) representa a los ecosistemas de páramos. Esta superficie de páramo representa el 5,4% del

²⁵ Tomado de EMT

²⁶ Los Páramos Andinos son ecosistemas montañosos endémicos en la región Andina que se caracterizan por un clima frío y húmedo y que se encuentran entre la línea boscosa de mayor altitud y las nieves perpetuas. Los páramos se caracterizan por sus suelos ricos y esponjosos y su vegetación que captura y retiene el agua, actuando como un amortiguador frente a las inundaciones y las sequías. Se copa de manantiales que sostienen los arroyos y ríos que aparecen más abajo, los páramos sirven de proveedores fundamentales de servicios ambientales, abasteciendo agua para el riego, consumo humano, y la generación de energía hidroeléctrica para un gran número de personas en las tierras bajas.

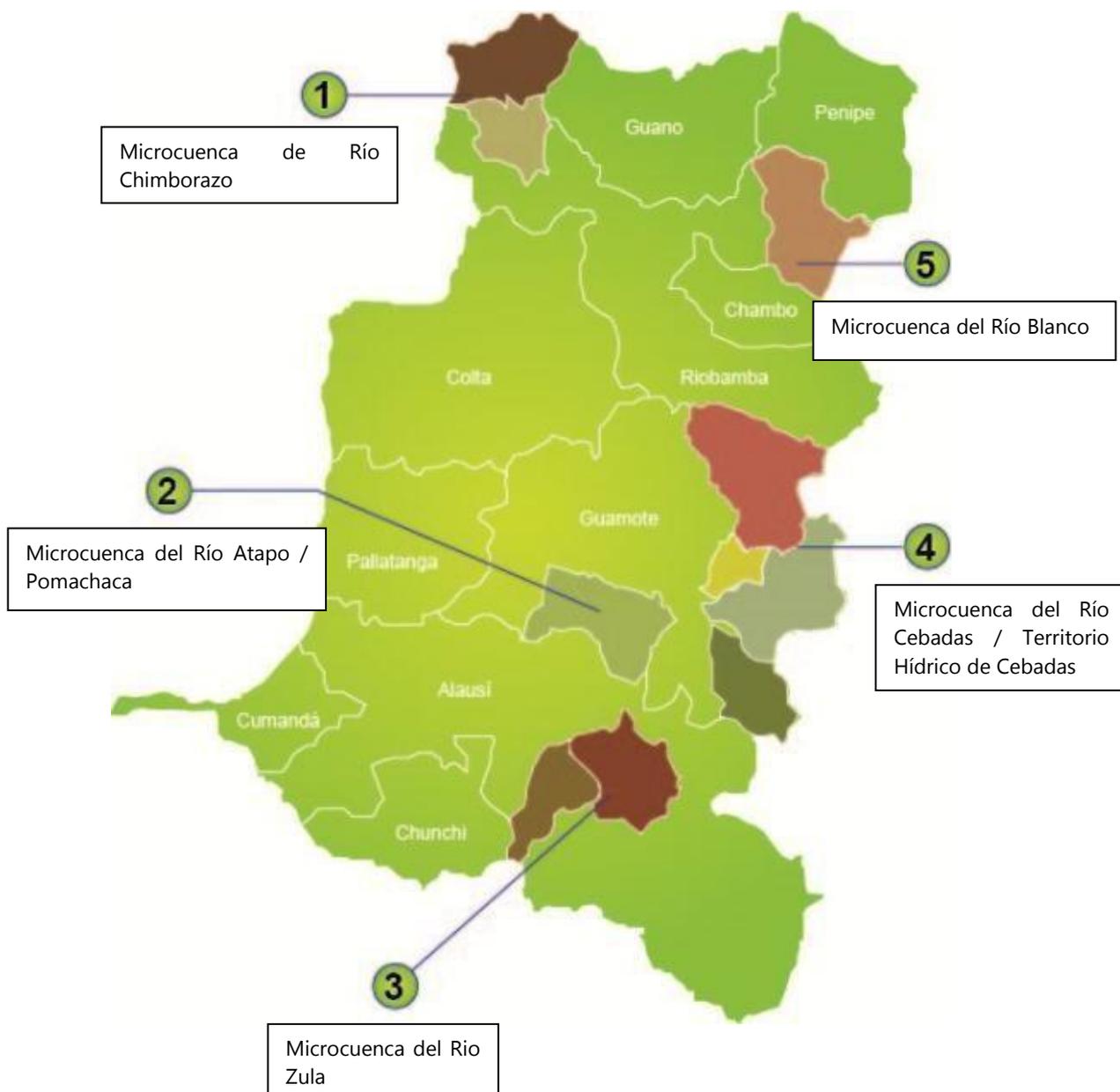
²⁷ Entrevista a nonagenario oriundo de la zona quien expuso anécdotas sobre prácticas de manejo ancestral

²⁸ Entrevistas a promotores

²⁹ EMT y consultoría para medición de indicadores de resultado e impacto del presente Proyecto.2017.

total nacional y el 29,70% del total de la provincia de Chimborazo³⁰. De la superficie total del ecosistema paramo en las cinco microcuencas (73.067,75 Ha) el 59,20% corresponde al Territorio Hídrico de Cebadas.

Figura 2: Ubicación del Proyecto en la provincia de Chimborazo



³⁰ Consultoría para medición de indicadores de resultado e impacto del presente Proyecto. Diciembre 2017.

1.1 Propósito de la Evaluación

7. La presente evaluación fue contemplada en el documento de proyecto y responde a los requisitos del FMAM para sus donaciones así como a los requisitos de la FAO para sus intervenciones. La evaluación tiene el doble propósito de rendición de cuentas y aprendizaje y consiste en una valoración independiente basada en evidencias de diferentes fuentes sobre la pertinencia del proyecto para los distintos actores clave, la eficiencia del proyecto de convertir sus recursos financieros en productos, los resultados alcanzados en relación a los esperados y las perspectivas de sostenibilidad de las actividades y resultados del Proyecto. La evaluación también identifica y documenta lecciones aprendidas y proporciona conclusiones y recomendaciones para posibles proyectos futuros en el país o en otros países con contextos similares, que impliquen la ampliación, replicación o seguimiento utilizando enfoques o elementos similares.
8. La evaluación ha tomado en consideración la audiencia de actores interesados en el desempeño del proyecto y que serán sus usuarios principales y que son FAO, el FMAM, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo (GADPCH), el Gobierno de Ecuador (en particular el Ministerio de Medio Ambiente), los beneficiarios de las comunidades interesadas, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) municipales y parroquiales, las organizaciones indígenas y todos los socios del proyecto tanto públicos como de la sociedad civil.

1.2 Alcance y objetivos de la evaluación

9. Una evaluación de medio término (EMT) se llevó a cabo en noviembre de 2015. Por esta razón, la presente evaluación se enfoca en el periodo noviembre de 2015-octubre de 2017. Sin embargo, la evaluación ha buscado contar con una cobertura completa, revisando la EMT y sus recomendaciones, y adicionalmente, revisando información pertinente de las fases iniciales del proyecto y de su fase de diseño.
10. En cuanto a la cobertura geográfica, los sitios del proyecto (ver apéndice 3) visitados en la provincia de Chimborazo se identificaron en consulta con la Oficina de la FAO en Ecuador (FAOEC), el equipo del proyecto en el GADCH y el equipo de evaluación, según los criterios presentados en la sección de metodología de este documento.
11. Conforme a los términos de referencia (TdR), la evaluación se enfocó en el análisis de los resultados a los que ha contribuido el proyecto y los efectos potenciales a largo plazo, en comparación con el alcance previsto. Adicionalmente, se ha realizado un análisis de lecciones aprendidas y factores limitantes de éxito del proceso en su apoyo a la implementación de políticas públicas, incluyendo el fortalecimiento de capacidades para formular conclusiones y recomendaciones para futuras intervenciones.
12. En particular, se analizaron los criterios que corresponden a las políticas de evaluación del FMAM y de la FAO. Para cada uno de estos criterios se ha desarrollado una pregunta de evaluación como esta reportado en el cuadro 1.

Cuadro 1: Criterios y preguntas de evaluación

Pertinencia

Pregunta 1. ¿Han sido adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados en temas de conservación y manejo integrado de recursos naturales, incluyendo el apoyo a la implementación de políticas y programas del Gobierno del Ecuador, del FMAM/GEF 5 (BD2 y BD4) y de la FAO (en particular OE2)?

Eficacia

Pregunta 2 ¿Qué tan eficaz ha sido el proyecto en el alcance de los objetivos y los resultados esperados?

Eficiencia

Pregunta 3 ¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?

Valores Normativos

Pregunta 4a. ¿En qué medida el Proyecto, en su trabajo con las comunidades locales, aseguró la participación y el empoderamiento de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones (incluyendo la implementación de las actividades)?

Pregunta 4b. ¿En qué medida el Proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y ha contribuido al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables a lo largo de su ejecución?

Sostenibilidad

Pregunta 5. ¿Qué tan sostenibles y replicables son los resultados alcanzados por el proyecto a nivel medio ambiental, social, institucional y financiero?

Lecciones aprendidas

Pregunta 6. ¿Qué aprendizajes del proyecto, en términos de diseño, implementación y sostenibilidad, pueden ser de utilidad para intervenciones futuras y similares de la FAO en Ecuador, particularmente del FMAM y otros donantes en general?

13. Aspectos de importancia que adicionalmente fueron considerados son:

- Apropiación nacional, participación de los actores y opciones de replicabilidad;
- Identificación de problemas potenciales y manejo de riesgos en el diseño, barreras y obstáculos para la ejecución y para el logro de los resultados;
- Identificación de oportunidades y recopilación y análisis de lecciones específicas y buenas prácticas respecto a las estrategias utilizadas y arreglos de implementación, que puedan ser difundidas entre las autoridades y actores regionales y nacionales implicados en la ejecución el proyecto y responsables de su futuro seguimiento; y
- Coherencia con otros valores normativos de la FAO (inclusión y equidad, y género)

14. Dentro de eficacia, la evaluación se enfocó en la contribución del proyecto al cumplimiento de los Objetivos del FMAM y a los Objetivos Estratégicos (OE) de la FAO, al Marco de Programación de País (MPP) de la FAO. En particular, se ha analizado la contribución del proyecto al:

- Cumplimiento del mandato del FMAM en relación con la estrategia de biodiversidad. En especial con el **Área Focal de Biodiversidad del FMAM** y su Objetivo Estratégico 2 *"Integración de la Biodiversidad en Paisajes Productivos/ Paisajes marinos, y sectores"*, y dentro de este los programas estratégico (SP) 4 y 5: SP-4 *"Fortalecimiento de la política y del marco regulatorio para la integración de la biodiversidad"* y SP-5 *"Promoción de los mercados de bienes y servicios de la Biodiversidad."*
 - Cumplimiento de los **objetivos estratégicos de la FAO (OE)**, en especial con **OE2: Lograr que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles**. En particular a los logros 201 *"Los productores y los gestores de recursos naturales adoptan prácticas que aumentan y mejoran la producción del sector agrícola de forma sostenible"* el 202 *"Los interesados de los Estados Miembros refuerzan la gobernanza (las políticas, las leyes, los marcos de gestión y las instituciones que son necesarios para apoyar a los productores y los gestores de recursos naturales) en la transición a sistemas de producción sostenible en el sector agrícola"* y el 204: *"Las partes interesadas toman decisiones basadas en hechos comprobados sobre la planificación y ordenación de los sectores agrícolas y los recursos naturales para apoyar la transición a sistemas sostenibles de producción agrícola mediante la supervisión, la estadística, la evaluación y el análisis"*.
 - Cumplimiento con las Áreas prioritarias del **MPP. Área Prioritaria 1** *"Contribuir al fortalecimiento de las políticas públicas para garantizar la soberanía alimentaria"*, en particular al Resultado 1.2 *"Incrementado el acceso de los pequeños y medianos productores al riego parcelario y a la cobertura del agua de riego; principalmente de los sistemas comunitarios a través del plan de riego parcelario"*; y **Área prioritaria 4** *"Contribuir a la consolidación de la política pública ambiental a través de la conservación, valoración y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales"* incrementar las áreas con fines de conservación y protección en el territorio nacional" en particular al Resultado 4.1 *"Incrementadas las áreas, con fines de conservación y protección, en el territorio nacional"*
15. Los usuarios principales de este informe de evaluación serán el FMAM, la FAO, el GADPCH como ejecutor, el Gobierno de Ecuador (en particular el MAE, los GADs involucrados en el proyecto y los Comités de Cogestión) las comunidades interesadas, las organizaciones indígenas, los socios del proyecto (públicos y sociedad civil) que han sido implicados en el desempeño del proyecto.

1.3 Metodología

16. Como se ha mencionado en la introducción, la evaluación fue realizada conjuntamente a las de otros proyectos del portfolio FMAM de la FAO en Ecuador: *"Incorporación del uso y conservación de la agro-biodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación in situ en cuatro provincias alto andinas"* GCP /ECU/086/GFF (EF) y *"Conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los bosques, el suelo y el agua como medio para lograr el buen vivir/Sumac Kawsay en la provincia de Napo"* GCP /ECU/082/GFF (EMT). Los tres proyectos han sido evaluados por un mismo equipo a fin de optimizar el proceso de evaluación. El producto final de cada evaluación es un informe independiente de evaluación según los requisitos del FMAM.
17. Esta medida, fue adoptada de común acuerdo entre la Oficina de Evaluación de la FAO (OED), la Oficina de la FAO en Ecuador y el equipo del FMAM en FAO, para optimizar aspectos logísticos (tanto las visitas de campo como las reuniones con las partes interesadas) y aprovechar la complementariedad de las competencias técnicas de los miembros del equipo. En particular, cada miembro del equipo ha evaluado un proyecto específico y por lo tanto ha

- sido responsable de preparar el borrador del informe de evaluación. Al mismo tiempo, cada miembro del equipo ha proporcionado apoyo a los compañeros en la evaluación de productos específicos de los otros proyectos que caen bajo su área de experiencia primaria. Uno de los tres miembros, el responsable de la evaluación del proyecto GCP/ECU/086/GFF. *"Incorporación del uso y conservación de la agro-biodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación in situ en cuatro provincias alto andinas"* fungió como jefe del equipo y con la Gerente de evaluación ha coordinado el trabajo del equipo.
18. La metodología fue aplicada con base al plan de evaluación conjunto y por lo tanto se aplicó a las tres evaluaciones. Aunque las herramientas de evaluación y algunas sub-preguntas se diseñaron específicamente para cada proyecto según su marco lógico y tipología de evaluación (final o de medio término), el equipo de evaluación utilizó cuando fue posible métodos y herramientas comunes para optimizar el uso de los recursos.
 19. La evaluación adoptó un enfoque consultivo y transparente a lo largo de la evaluación y fue participativa con el objetivo de triangular los hallazgos de la evaluación y promover su comprensión por parte de los actores principales, con la idea de que pueda serles de utilidad para futuras intervenciones. El espíritu de la evaluación fue de aprendizaje colectivo basado en una identificación y análisis de los procesos, actividades e indicadores para determinar que ha funcionado bien y que requiere fortalecimiento o cambios, siempre en función del objetivo final. En particular, el proceso fue implementado en estrecha colaboración con la Oficina de la FAO en Ecuador, el Comité Directivo del proyecto, y el equipo de evaluación del OE 2 de la FAO.
 20. La información secundaria fue proporcionada por los implementadores del proyecto, aunque alguna información complementaria fue entregada por actores entrevistados o receptores del proyecto como el MAE. En consideración a que una serie de productos del proyecto estaban en ejecución durante la misión y se tenía previsto entregarlos a finales de Diciembre de 2017, se decidió ampliar los plazos de entrega del presente informe para dar la oportunidad a los ejecutores del proyecto la inclusión de dichos productos en el análisis.
 21. Para guiar la evaluación se tomó como lineamientos las directrices de evaluación de las normas y estándares del Grupo de las Naciones Unidas para la Evaluación (UNEG) guías FAO³¹. El equipo de evaluación ajustó la metodología, al proyecto específico, e integró los criterios y requisitos del FMAM señalados en la nueva guía del FMAM³², para las evaluaciones finales. En este marco, esta EF valoró el Proyecto de conformidad con el esquema de calificación del FMAM (ver el apéndice 6) y presentó también una evaluación del sistema de monitoreo, de la implementación y ejecución del proyecto, los datos financieros y de cofinanciación según el anexo 3 de la guía del FMAM señalada anteriormente.
 22. La evaluación siguió un enfoque basado en la teoría del cambio con un énfasis en resultados. Para ello se desarrolló una TdC del proyecto para informar el análisis de la estrategia y su diseño. A través de la TdC se buscó capturar la senda causal entre los insumos, los productos

³¹ 2013 Política de Igualdad de Género de la FAO - Alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural; 2011 Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales; 2010 Programme Committee. Corporate Strategy on Capacity Development;

³² Guidelines for GEF Agencies in conducting Terminal evaluation for Full Size projects April 2017. La guía del FMAM es disponible en inglés al siguiente enlace:
<https://www.gef.io.org/sites/default/files/ieo/evaluations/files/gef-guidelines-te-fsp-2017.pdf>

esperados detallados en el marco de resultados del proyecto, los resultados a los que estos deberían contribuir y las condiciones bajo las cuales deberían ocurrir.

23. Al inicio del proceso evaluativo, se elaboró un mapeo de actores/partes interesadas de la evaluación con el objetivo de planificar la fase de recogida de información y asegurar que todas las contrapartes sean identificadas. Para dar respuesta a las preguntas clave, se elaboró una matriz de evaluación (ver apéndice 5), donde se identificaron los indicadores, los criterios evaluativos, las fuentes de información para obtener los indicadores, los métodos e instrumentos que se usaron para responder a los criterios/requisitos del FMAM.
24. En general, se emplearon los siguientes métodos y fuentes para recolectar datos primarios y secundarios que permitan responder a las preguntas de evaluación:
 - Revisión de documentos de proyecto, informes de avance semestrales y de país, documentos estratégicos nacionales, de los GADs y de las organizaciones e instituciones involucradas relacionados al tema de agro-biodiversidad; informes técnicos y de misiones de apoyo de la FAO, y cualquier otro que sea identificado en el transcurso de la evaluación;
 - Entrevistas semi-estructuradas con informantes clave, partes interesadas y participantes a nivel central y local, basadas en protocolos de entrevistas desarrolladas por el equipo de evaluación.
 - Entrevistas grupales con participantes y partes interesadas del Proyecto, incluyendo comunidades indígenas, también apoyadas con protocolos de entrevista; (ver apéndice 1 personas entrevistadas)
 - Observación directa durante visitas de campo; (ver apéndice 4 agenda de misión)
 - Cuestionarios a actores en sitios del Proyecto no visitados
 - Conocimiento técnico y experiencia del equipo de evaluación.
25. Al comienzo de la fase de investigación, se desarrolló el protocolo para las entrevistas según el tipo de actor a ser entrevistado y tema a ser abordado. Se prestó especial atención para consultar en forma adecuada a las mujeres y otros grupos desfavorecidos.
26. Con relación al análisis de género se evaluó la contribución del proyecto a los cinco objetivos presentados en la Política de igualdad de género de la FAO³³. Se utilizó el marco desarrollado por la OED para este propósito. Se trianguló la información recogida sustentando la validez de las evidencias y su análisis apoyó las conclusiones y recomendaciones.
27. Como referencia a la evaluación del trabajo realizado con las comunidades locales, el equipo de evaluación utilizó como marco lógico el nuevo Manual de Consentimiento Libre, Previo e Informado de la FAO³⁴ (FPIC en inglés), teniendo en cuenta que fue desarrollado dos años después del inicio del proyecto. Junto a la Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales, este documento sirvió como referencia con respecto al enfoque y procesos de la FAO para llegar a un consenso con las comunidades locales beneficiarias de un proyecto.

³³ Política de igualdad de género de la FAO <http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf>

³⁴ El Manual FPIC y Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales, respectivamente, están disponibles a los enlaces siguiente: <http://www.fao.org/3/a-i6190s.pdf> and <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s.pdf>

28. Como los objetivos específicos del proyecto incluyen el desarrollo de capacidades tanto a nivel del entorno favorable como a nivel individual. El Marco de la FAO para el Desarrollo de Capacidades³⁵ fue la base para la evaluación de medidas, enfoque, desempeño y resultado de las actividades que a lo largo del proyecto se implementaron para desarrollar las capacidades. Los protocolos de entrevistas buscarán medir el nivel de Conocimientos, Actitudes y Prácticas de los beneficiarios.
29. Para responder la pregunta de sostenibilidad, se valoraron cuatro criterios principales que por lo general determinan la sostenibilidad de un cambio: i) apropiación por los beneficiarios, ii) disponibilidad de recursos iii) capacidades suficientes de los actores involucrados y iv) entorno institucional y social propicio (con respecto al marco de la FAO para el desarrollo de capacidades.). Respecto a la apropiación por los beneficiarios se evaluó también la estrategia desempeñada por el proyecto para el acceso a mercados locales y nacionales.
30. Como se mencionó en la sección introductoria, este es uno de los primeros proyectos GEF implementados por FAO a través de la modalidad "OPIM" (Operational Partners Implementation Modality en inglés). Siguiendo los requisitos del FMAM, se evaluaron también los acuerdos de implementación y ejecución del Proyecto y, en este marco, el análisis del equipo se enfocó en la modalidad OPIM y en qué medida esta favoreció al desempeño del proyecto, el logro de los resultados y la sostenibilidad en términos de apropiación por el GAD de Chimborazo y otros socios interesados.
31. Las fases para llevar a cabo la evaluación fueron:
 - i. Trabajo preparatorio basado en la elaboración de la matriz de evaluación (reconstrucción de la teoría del cambio) en estrecha colaboración con FAO.
 - ii. Misión del PROMAREN, que contempló entrevistas en Quito conjuntamente con el equipo de los otros dos proyectos del 15 de Octubre al 20 de Octubre y visitas de campo independientes del 22 al 31 de Octubre del 2017 en la provincia de Chimborazo.
 - iii. Presentación de hallazgos preliminares en el GAD Chimborazo para la Coordinadora y el Jefe Técnico del proyecto y discusión de la estructura de la TdC.
 - iv. Preparación de power point para presentaciones individuales de hallazgos preliminares del PROMAREN a los ejecutores del proyecto y oficial del proyecto en la oficina de la FAOEC y presentaciones conjuntas de los tres proyectos a la representación de la FAO en Ecuador, Roma y a la oficina de enlace FMAM-FAO de Roma
 - v. Elaboración del Documento Borrador que fue revisado por el líder del equipo y la oficial de la OE en Roma Borrador del informe de evaluación
 - vi. Revisión y finalización del informe sobre la base de los comentarios recibidos de parte de FAO-EC, FMAM, Gobierno y otras partes interesadas.

1.4 Limitaciones

32. La misión de campo contó con condiciones climáticas muy favorables para realizar las visitas de campo y recibió el apoyo necesario de acompañamiento, movilización y organización para realizar las entrevistas y reuniones grupales previstas. Sin embargo, la evaluación sí enfrentó algunas limitaciones a continuación con respecto a su realización:

³⁵ Marco de la FAO para el desarrollo de capacidades

http://www.fao.org/fileadmin/user_upload/newsroom/docs/Summary_Strategy_PR_E.pdf
<http://www.fao.org/capacity-development/es/>

- Limitaciones de tiempo durante la primera semana de la evaluación para realizar todas las preguntas específicas previstas sobre PROMAREN en las entrevistas realizadas en Quito con los otros dos evaluadores de los proyectos de Agrobiodiversidad y Napo.
- La dificultad de realizar la evaluación final del proyecto al mismo tiempo que las otras dos evaluaciones arriba mencionadas, debido a la realización de muchas actividades en el último semestre del proyecto hasta mayo 2018.
- La dificultad de acceder a información compilada y a tiempo por distintos motivos: i) no todos los productos fueron entregados al inicio de la evaluación sino que tomó tiempo el conseguirlos; ii) al inicio de la evaluación aún faltaba por ejecutar casi el 20% de fondos, los ejecutores no enviaron la evaluadora los productos tan pronto los iban recibiendo y aprobando, y algunos de estos productos, como la sistematización del proyecto evaluado, tardaron en ser entregados por los contratistas (aún no estaba listo en abril de 2018); iii) el proyecto no contaba con información compilada en varias temáticas sino sólo en informes parciales o reportes de la Coordinación fiscalización lo cual en algunos casos imposibilitó su análisis; y iv) la dificultad de no entrevistar ciertas personas claves asociadas con la implementación del proyecto debido a la alta rotación de personal durante los primeros años de ejecución.

1.5 Estructura del Informe

33. La estructura del informe responde a los requerimientos de los TdR (anexo 1). En el primer capítulo se presenta información general del proyecto, su contexto, y un análisis de la Teoría del Cambio. A continuación se presentan análisis por criterio de evaluación. En la sección 3 se presentan los hallazgos de la evaluación con respecto a los criterios de evaluación y preguntas establecidas para cada uno de ellos. En fin, la sección 4 presenta las conclusiones y recomendaciones de la evaluación.

2. Antecedentes y Contexto del Proyecto

2.1 Antecedentes del Proyecto

34. El PROMAREN fue diseñado originalmente por el Banco Mundial y el Gobierno Provincial de Chimborazo (GADPCH). Sin embargo, por las disposiciones del gobierno nacional el GADPCH se seleccionó a la FAO como agencia de implementación por su larga interacción con la misma. Tratándose de un proyecto del FMAM, se requería la participación y coordinación con el MAE³⁶, que fuera incluido para el componente 2, relacionado con la protección de la Reserva de Producción de Fauna de Chimborazo.
35. La autoridad provincial, mantuvo como principal co-financiador del PROMAREN al programa "Chimborazo Productive Investment" (PIDD) financiado por el BM, el cual fue el único proyecto financiado por el BM que permaneció en el país luego del cambio de gobierno en 2009 Esta decisión permitió la identificación en el Prodoc de elementos de coordinación, e interdependencia en el logro de algunos resultados de PROMAREN.
36. Con anterioridad al proyecto, el proyecto regional "Paramo Andino" (PNUMA/FMAM) ejecutado por el Consorcio para el Desarrollo Sostenible en el ecosistema Andino (CONDESAN) y el proyecto "Sostenibilidad Financiera para el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (PNUMA/FMAM) fueron identificados en el Prodoc para coordinación con PROMAREN. Adicionalmente, se identificó coordinación con el proyecto regional "BioAndes" financiado por la cooperación suiza (COSUDE) y ejecutado por la Fundación Ecociencia dando especial atención a la conservación y manejo del agua subterránea. También, la evaluación identificó proyectos de manejo de recursos naturales en la provincia financiados por JICA (Cooperación Japonesa) y KOICA (Cooperación Coreana), así como la realización de iniciativas de diversas organizaciones no gubernamentales, organizaciones internacionales, ministerios sectoriales, gobiernos municipales y parroquiales, con énfasis principalmente en el desarrollo rural integrado y la reducción de la pobreza³⁷. Frente a las iniciativas arriba mencionadas, la relevancia del proyecto ha sido resumida en el Prodoc como sigue: *"El proyecto aplicará un enfoque integrado del paisaje y trabajará a través de los cinturones de diferentes altitudes situadas por encima de 3.200 metros sobre el nivel del mar. Se prestará especial atención a los vínculos entre los diferentes pisos altitudinales y a la interface entre los sistemas de uso de la tierra y su altitud, la conservación de los páramos y los medios de subsistencia (principalmente económicos) de las comunidades locales"*³⁸.

2.2 Objetivos del proyecto

37. En el documento de proyecto se identifican dos objetivos generales y tres objetivos específicos. Estos objetivos son:
 - ✓ **Objetivo Global de Medio Ambiente³⁹ del proyecto** que es el de "Conservar y manejar de manera sostenible los páramos del Chimborazo y la biodiversidad de los ecosistemas de montaña, y mejorar los medios de vida mediante el fortalecimiento de un marco

³⁶ Que acoge el punto focal del MAE

³⁷ Documento del Proyecto

³⁸ Documento del Proyecto

³⁹ El Pro Doc especifica claramente el nombre del objetivo de mayor nivel como Objetivo Global de Ambiente, en tanto que en el ML lo simplifica a ambiental, aunque se resalta que la razón de ser del FMAM y por tanto el principio de elegibilidad del FMAM para sus donaciones es que el proyecto tenga beneficios de carácter global, es decir de beneficio para el planeta.

político, jurídico e institucional, de sensibilización local, de capacidades e incentivos para la participación en la planificación y gestión en el manejo sostenible de los recursos naturales".

- ✓ **Objetivo de desarrollo** es restablecer y utilizar sosteniblemente la biodiversidad agrícola, los ecosistemas de páramo y mejorar la soberanía alimentaria de la población indígena local dependiente de los ecosistemas de montaña de Chimborazo, aplicando enfoques modernos de manejo de cuencas.
38. Para alcanzarlos, se definieron los siguientes **objetivos específicos**, que fueron formulados como componentes del proyecto:
- ✓ **Conservación de los páramos y de los ecosistemas conexos de alta montaña**, a través de una planificación participativa del manejo de las cuencas hidrográficas, fortalecimiento organizativo e institucional, intervenciones piloto, mecanismos de compensación por servicios ambientales y optimización y racionalización del uso del agua en la Provincia (componente 1);
 - ✓ **Fortalecimiento de la gestión y conservación de la Reserva de Producción Faunística Chimborazo**, a través de la elaboración y negociación de un plan nacional para el manejo de la vicuña en el Ecuador, un estudio de la Reserva Chimborazo y su zona de amortiguamiento, del desarrollo e implementación de los planes de co-gestión y del desarrollo de las capacidades locales (componente 2); y
 - ✓ **Fortalecimiento de Capacidades del Gobierno Provincial de Chimborazo** para la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales, con especial atención en los páramos (componente 3).

2.3 Teoría del Cambio

39. El documento del proyecto (Pro Doc) no presenta un esquema de la Teoría del Cambio (TdC); sin embargo, contiene elementos que han permitido su construcción por la evaluación. Entre los elementos encontrados estarían: i) el mandato del FMAM, ii) la identificación de un(os) objetivo(s) global(es), iii) un objetivo de desarrollo, iv) resultados intermedios, y v) resultados del proyecto (componentes que podrían calzar también como estrategias de intervención dentro del esquema). La evaluación elaboró un borrador de este esquema, el que fue discutido y entregado a los ejecutores y al oficial del proyecto en la oficina de la FAOEC, y sus comentarios fueron incluidos en la presente versión.
40. Siguiendo la lógica de los proyectos financiados por el FMAM, la construcción de la TdC se alineó el objetivo global con el mandato del FMAM y de la FAO, y los objetivos locales de mejoramiento de la calidad de vida con los resultados establecidos en la lógica de intervención del proyecto (el marco lógico del proyecto).
41. La elaboración de la TdC se encuentra en el Apéndice 2. Central en la TdC es la conservación de la biodiversidad y del ecosistema de páramo en condiciones que puedan asegurar su evolución y adaptación gradual al cambio climático, el que concuerda plenamente con la Área Estratégica de Biodiversidad del FMAM. Además, la conservación de la biodiversidad y los recursos hídricos cumple los objetivos estratégicos 1 y 2 de la FAO, es decir la reducción del hambre y la pobreza rural y el fomento de la agricultura más sostenible, y cuyo fin es la generación de una conciencia ambiental, la creación de un marco legal coherente y una organización institucional que permitan sostener mejores condiciones de vida de las poblaciones locales.

3. Hallazgos de la evaluación

3.1 Pertinencia

42. El criterio de Pertinencia corresponde a la Pregunta 1: *¿Han sido adecuadas las estrategias y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados en temas de conservación y manejo integrado de recursos naturales, incluyendo en apoyo de la implementación de políticas y programas del Gobierno del Ecuador, del FMAM (BD2 y BD4) y de la FAO (en particular OE2⁴⁰)?*

Hallazgo 1: La pertinencia del Proyecto es considerada **satisfactoria**. La evaluación comprobó con los actores a nivel nacional, provincial y local que el proyecto sigue siendo pertinente porque se alinea con la Constitución del país, las políticas, estrategias y planes ambientales a nivel nacional y de su marco legal y a nivel sectorial y provincial en particular del Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) y del GADPCH, en particular su Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de 2015-2025. Además, responde a las necesidades actuales de las poblaciones locales de conservar las microcuencas altas donde los servicios ambientales están disminuyéndose, lo cual amenaza las oportunidades de fomentar el desarrollo sostenible local y reducir el alto índice de pobreza. Los tres componentes del proyecto también confirman que el diseño del proyecto es coherente con los objetivos estratégicos del FMAM y FAO. Sin embargo, el diseño del proyecto no aclaró cuál es su objetivo final. Hace referencia a un objetivo ambiental global, un objetivo de desarrollo y tres objetivos específicos (componentes), los cuales es difícil de encuadrar en una lógica de intervención vertical y horizontal bajo un objetivo final. Por tanto, la evaluación observó que el proyecto se ha prestado para distintas interpretaciones de las diferentes partes involucradas.

43. A continuación se detallan elementos que resaltan la coherencia a los distintos niveles y las debilidades.

Coherencia con los objetivos globales del CBD, FMAM y los de la FAO:

44. Con referencia a la pertinencia a compromisos internacionales, el Pro Doc considera que es coherente con la Convención sobre la Diversidad Biológica (CDB)⁴¹ y que el proyecto contribuirá al cumplimiento de los objetivos de 2010 de la Convención⁴².
45. Respecto a la pertinencia con relación al mandato del FMAM se comprobó que el documento del proyecto fue preparado durante la cuarta reposición del FMAM-4⁴³, pero su implementación ha coincidido con las reposiciones FMAM-5 y FMAM-6⁴⁴. En todas estas fases el proyecto ha sido coherente con sus áreas focales, los cuales corresponden con los del CBD arriba mencionados. En particular, el proyecto se alinea con el Área Focal de Biodiversidad del FMAM que se dedica a la "Conservación y uso sostenible de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios de los ecosistemas". Por ejemplo, el objetivo del componente 1 del proyecto se alinea actualmente con el objetivo del FMAM-6 de reducir las amenazas a la biodiversidad (BD-2). El componente 1 tiene como objetivo conservar el

⁴⁰ OE2 Mejoramiento de la productividad sustentable en agricultura, forestación, pesca y servicios relacionados en el contexto de una constante presión de los recursos naturales debido a un incremento de la competencia por los recursos naturales, degradación ambiental y cambio climático.

⁴¹ Ecuador ratificó su adhesión a la CBD el 23 de febrero de 1992

⁴² En particular los objetivos relacionados con el Área Focal 1: Proteger los componentes de la diversidad biológica (objetivos 1-3) y Área Focal 3: Responder a las amenazas a la biodiversidad biológica (objetivos 5-7).

⁴³ FMAM 4

⁴⁴ En efecto inició en el año de la reposición GEF-5FMAM-5 2011 a 2014, FMAM -6 2015 a 2018.

ecosistema del páramo. En otro ejemplo, el componente 3 tiene como objetivo de integrar la conservación de la biodiversidad y la gestión de los recursos naturales en los marcos regulatorios, planes de desarrollo en la provincia de Chimborazo, lo cual se alinea plenamente con el cuarto objetivo del FMAM-6 (BD- 4).⁴⁵

46. Es coherente igualmente con el mandato de la FAO, ya que el enfoque, la estrategia y los resultados del proyecto están en línea con el OE 2: "*Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles*". Además, el proyecto contribuye a alcanzar otros objetivos estratégicos como: OE1. "*Ayudar a eliminar el hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición*", OE3. "*Reducir la pobreza rural*" y OE4. "*Fomentar sistemas agrícolas y alimentarios integradores y eficientes*". Paralelamente, es coherente con las áreas prioritarias 1 y 4 del MPP⁴⁶ y las áreas transversales de la FAO como son Género, Equidad e Inclusión⁴⁷.

Coherencia Nacional, Provincial y local:

47. El proyecto es pertinente con respecto a la Constitución del país⁴⁸ y las prioridades actuales del Gobierno de Ecuador, que ha identificado los ecosistemas del páramo del país como una prioridad para la conservación tanto así que la protección de los páramos está contemplada en la legislación nacional⁴⁹, está incluida dentro de la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) y su Plan de Acción 2016-2021⁵⁰ y es coherente con la Estrategia Nacional para el Desarrollo Sostenible (ENDS)⁵¹. También, apoya a la ejecución de la Ley de Aguas (2014), que contempla la protección de las fuentes de agua en los páramos y cuencas altas⁵² y la

⁴⁵ Metas y Objetivos de FMAM-6/GEF-6, p.20. Ver: <https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/GEF-6%20Programming%20Directions.pdf>

⁴⁶ FAO MMP 1.2 Incrementado el acceso de los pequeños y medianos productores al riego parcelario y a la cobertura del agua de riego; principalmente de los sistemas comunitarios a través del plan de riego parcelario. 4.1 incrementar las áreas con fines de conservación y protección en el territorio nacional.

⁴⁷ Política de igualdad de género de la FAO <http://www.fao.org/3/a-i3205s.pdf>; El Manual FPIC y Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales, respectivamente, están disponibles a los enlaces siguiente: <http://www.fao.org/3/a-i6190s.pdf> and <http://www.fao.org/docrep/013/i1857s/i1857s.pdf>

⁴⁸ En particular el Título VII: Régimen del Buen Vivir, Capítulo segundo: Biodiversidad y recursos naturales (Artículos 395-415)

⁴⁹ Constitución del Ecuador 2008, Art 83.395, 400. Plan Nacional para el Buen vivir (2009 – 2013 y 2013-2017) que tiene enunciados de desarrollo productivo, equidad y manejo sostenible de los recursos naturales. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (escrito 2015); Política. Grupo de Trabajo de Paramo (GTP) Ley Forestal, Código Orgánico del ambiente que incluye los artículos de protección de los ecosistemas frágiles entre ellos el páramo, humedales. Código de protección donde establecen protección desde los 3200 msnm estaban protegidos. Nieves perpetuas siempre fueron del Estado. La Ley de Aguas y la actual igualmente protegen las riberas de los ríos, la nueva Ley tiene diferencias con respecto a la administración (concesiones) y establece prioridades agua potable, luego riego, etc.

⁵⁰ Considera a los páramos como un ecosistema de alta prioridad crítica para la conservación y como un ecosistema propicio para el desarrollo de sistemas innovadores de MCSA (CES en Ingles) debido a los servicios de producción y de almacenamiento de agua que provee para la producción agrícola y el consumo humano.

⁵¹ La Estrategia de Biodiversidad del Ecuador (2001 – 2010): (i) facilita la planificación del uso de la tierra, teniendo en cuenta los ecosistemas frágiles y su efecto en las economías locales y su importancia global; (ii) promueve el desarrollo de planes participativos para el uso sostenible de los recursos naturales; (iii) diseña y desarrolla programas innovadores para armonizar las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas con el manejo de ecosistemas críticos; y (iv) soportes e inversiones en programas para promover la participación comunitaria en la gestión sostenible de la biodiversidad.

⁵² La Ley de aguas establece zonas de seguridad hídrica en las que no se puede realizar actividades productivas o extractivas que pongan en riesgo fuentes de agua ubicadas en glaciares, nevados y otros, para lo cual se pueden establecer mecanismos como la mancomunidad, entre otros, quienes solicitan a la Autoridad Ambiental Nacional para fijar dichas restricciones (Art 19)

Ley de agro-biodiversidad y semillas (2017), aunque es evidente que la Política Agropecuaria 2015-2025 requiere actualizarse porque el gobierno sigue promoviendo la distribución de paquetes tecnológicos (kits de semillas y abonos) que van en contra de la conservación de la agrobiodiversidad. Adicionalmente, cabe mencionar que el proyecto es pertinente para iniciativas internacionales como, por ejemplo, la Alianza para las Montañas⁵³ que cuenta con un grupo de trabajo que ha establecido y propuesto políticas nacionales para el manejo y la conservación de los ecosistemas de páramo del Ecuador.

Coherencia con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP):

48. El proyecto es coherente con la política del SNAP que busca la conservación de biodiversidad en las reservas designadas como tales, en las zonas de amortiguamiento y fuera de las áreas protegidas, así como con la Estrategia Financiera Sostenible para el SNAP/NSPA, que busca la sostenibilidad financiera y la gestión eficaz de la RPFCHR mediante la co-gestión y la participación local en los beneficios de los servicios de la biodiversidad⁵⁴.

Coherencia Provincial:

49. El proyecto surge desde la fase de preparación con un fuerte empoderamiento de las autoridades provinciales, quienes fueron sus gestoras y posteriormente sus ejecutoras a través del OPIM. Distintos actores reconocen que el proyecto se forjó a partir de experiencias anteriores e impulsado por el GADPCH con el apoyo del Banco Mundial, institución que tuvo que reducir sus acciones por decisiones políticas del país.⁵⁵ Actualmente, la coherencia del enfoque sobre la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad es alta con el Plan de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial (PDOT) de 2015 al 2025⁵⁶ aunque sobre la conservación de la agrobiodiversidad se observa, por un lado, el gobierno provincial tiene acciones dirigidas a conservarla⁵⁷ y, por otro lado, el departamento de "Coordinación de Fomento Productivo" promueve el uso de kits de semillas y pastos mejorados de acuerdo con la política agropecuaria ecuatoriana arriba mencionada⁵⁸.

⁵³ El Ministerio del Ambiente (MAE) promueve la Alianza Internacional de las Montañas para fomentar la colaboración y el intercambio de experiencias entre las comunidades de montaña, los gobiernos locales y nacionales de conservación de los ecosistemas de montaña y los medios de vida sostenibles locales, incluyendo los páramos.

⁵⁴ El proyecto se busca incentivos económicos mediante el turismo y compartir los beneficios de la fibra de la vicuña a cambio del compromiso de conservación por parte de las comunidades. Referencia ALIANZA PARA LAS MONTAÑAS *PROPUESTA DE GESTIÓN OPERATIVA Y ESTRATEGIA 2014-2017*. La Alianza Internacional para el Desarrollo Sostenible en las Regiones de Montaña, se estableció en 2002, en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible de Johannesburgo, con el apoyo de los gobiernos de Italia y Suiza, y el PNUMA y la FAO.

⁵⁵ Posteriormente el GADPCH eligió a la FAO como la Agencia de apoyar a la OPIM con la Implementación del proyecto.

⁵⁶ El PDOT incluye acciones específicas para el Agua que incluye el "manejo de agua por cuencas y subcuencas hidrográficas" (p. 42) y para "Ecosistemas frágiles, servicios ambientales y territorio bajo conservación o manejo ambiental" (p.43).

⁵⁷ Por ejemplo, el GADPCH tiene la iniciativa de capacitación "KOICA" para desarrollar el banco de semillas de tubérculos y un convenio con el INIAP para capacitar a los campesinos sobre cómo conservar semillas en un centro de bioconocimiento establecido con el apoyo del proyecto de agrobiodiversidad (financiado por FMAM) y que fue evaluado al mismo tiempo que la presente.

⁵⁸ Según el GADPCH, se promueven los pastos mejorados para apoyar a la conservación del páramo con el fin de sostener la producción de ganado de leche y de engorde en el ecosistema del páramo.

50. Adicionalmente, está en concordancia con el marco conceptual de la Política denominada "Minga por Chimborazo"⁵⁹. Según el Prodoc, hay coherencia con el desarrollo provincial debido a que el proyecto *"hace hincapié en la gestión sostenible del medio ambiente (incluida la gestión del agua, los bosques y la fauna andina, junto con otros tipos de recursos naturales⁶⁰), junto con estrategias pilotos para aliviar la pobreza, garantizando los beneficios locales. Se esperaba que el proyecto ayude al GADPCH en la integración de consideraciones de biodiversidad en los programas de desarrollo planificados y en curso en todos los sectores, con especial hincapié en las sub-cuencas de los páramos"*.
51. El diseño del proyecto consideró las condiciones ambientales intrínsecas del contexto del Chimborazo; es decir la problemática del páramo y problemas de reducción del caudal de agua frente a un minifundio generalizado, como las potencialidades de la zona, por ejemplo los atractivos de la Reserva, el ferrocarril y sector de la nariz del diablo que tuvieron cerca de 160.000 visitantes en total en 2015.

Coherencia local:

52. El diseño del proyecto responde a las necesidades de asegurar la seguridad alimentaria, atender a la problemática de reducción de agua en los páramos y zonas altas, y reducir el alto índice de pobreza por la implementación de proyectos económicos que se comprometieran a la conservación de los recursos naturales y al mejoramiento de su calidad de vida.

Debilidades de coherencia:

53. La inclusión de varios objetivos sin un objetivo final claro fue una debilidad en el diseño del proyecto porque no permitió establecer una coherencia vertical y horizontal en la lógica de intervención, la cual ha generado lecturas diferentes de los objetivos⁶¹ y expectativas esperadas del proyecto por las partes interesadas. Adicionalmente, la inclusión de varios objetivos ha generado una amplia gama de actividades que la evaluación opina fue muy riesgoso tomando en consideración la infraestructura institucional en la provincia de Chimborazo tiene una historia de baja capacidad de absorción de recursos y de manejo de diferentes partes interesadas. Desde luego, este riesgo fue identificado en el Prodoc (Anexo 6), sin abordar las medidas a aplicar para reducir tales riesgos durante la fase de implementación⁶².
54. Esta debilidad ha sido particularmente observada con respecto a, la conservación y uso sostenible de la agro-biodiversidad (objetivo de desarrollo) donde la evaluación detectó el concepto de la biodiversidad ha sido reemplazado por la conservación y desarrollo sostenible

⁵⁹ La minga por Chimborazo, plantea el trabajo conjunto de autoridades, ejecutivo y ciudadanía para todos los proyectos

⁶⁰ El Proyecto identifica como objetivos de conservación al páramo y a la vicuña (especie reintroducida)

⁶¹ Los objetivos generales (global según lo llaman en el Pro Doc y de desarrollo) son enunciados extensos que incluyen varios objetivos y hasta estrategias de trabajo. El término beneficios u objetivos globales proviene del mismo marco conceptual de conformación del fondo FMAM. Este fondo fue creado para la resolución de problemas de carácter global, es decir que afectan al planeta y en cuya resolución deben estar involucrados todos los países. En cambio, los problemas locales son responsabilidad de los países.

⁶² "Conservar (**objetivo de conservar**) y manejar de manera sostenible (**objetivo de manejar sosteniblemente**) los páramos del Chimborazo y la biodiversidad de los ecosistemas de montaña, y mejorar los medios de vida (objetivo local) mediante (**estrategias del cómo lograr los objetivos**) el fortalecimiento de un marco político, jurídico e institucional, de sensibilización local, de capacidades e incentivos para la participación en la planificación y gestión en el manejo sostenible de los recursos naturales".

de la agro-ecología dentro los planes de manejo territoriales. En otro ejemplo, el desempeño de las actividades bajo el componente dos, referido a fortalecer la gestión de la RPFCH, ha presentado diferencias de interpretación debido principalmente a una falta de comprensión de su pertinencia geográfica en la lógica de intervención.

Pertinencia de la modalidad de ejecución OPIM:

55. Esta modalidad es pertinente con la Declaración de Paris (2005) y su Agenda actual y la política del FMAM y de la FAO de generar capacidades de gestión a nivel local con el fin de estimular la apropiación de los resultados del proyecto por el GADPCH quien tiene la competencia de la gestión ambiental a nivel provincial a través del PDOT. Sin embargo, el Prodoc no especificó la importancia de aplicar un manual actualizado sobre la operación del OPIM, o el papel concreto de la FAO en la planificación, implementación y seguimiento del proyecto. Por ejemplo, no se incluyó la gestión de riesgos en la gestión ni tampoco un plan de capacitación y seguimiento para facilitar coordinación con la planificación e implementación del PDOT del GADPCH para optimizar la implementación y post proyecto.

3.2 Eficacia

56. La Pregunta 2 que guía el análisis del criterio de eficacia es: ¿Qué tan eficaz ha sido el proyecto en el alcance de los resultados esperados?

Hallazgo 2: La eficacia general del proyecto ha sido **moderadamente satisfactoria**. La evaluación encontró que el proyecto logró cumplir una gran parte de sus resultados esperados para alcanzar los objetivos específicos de los tres componentes del proyecto. Sin embargo, el débil engranaje entre las acciones y resultados de cada componente y de estos con los objetivos de mayor nivel, la carencia de una visión integradora y sistémica del páramo⁶³ y en la planificación del territorio, el reporte de datos de otros programas sin establecer la contribución del proyecto, no permiten registrar los resultados ambientales y de desarrollo que hubieran sido alcanzados y a eso se añade que el proyecto no trabajó para algunos objetivos globales y de desarrollo definidos en el Prodoc.⁶⁴

57. Sobre los alcances significativos del proyecto, el OPIM reporta que un total de 111 comunidades participaron en las distintas actividades del proyecto. La evaluación comprobó que el proyecto superó grandemente la meta original de 30 comunidades en el Prodoc. Igualmente, la elaboración de los planes de manejo para los cinco microcuencas cubren una superficie total de 103.830 ha⁶⁵ que es muy superior a los 58.000 ha previstas. No obstante, la debilidad del sistema de seguimiento arriba mencionado ha resultado en el monitoreo de la suma total de comunidades beneficiarias y superficie cubierto de las distintas actividades realizadas bajo los tres componentes. Por lo tanto, la evaluación no pudo desagregar estas cifras para determinar los logros por acciones específicas bajo cada componente del proyecto (ver detalle en el apéndice 8)

⁶³ Por ejemplo, la evaluación solicitó información geográfica sobre la conexión de predios favorecidos con los lotes conservados y/o manejo de paramo, pero los distintos actores indicaron que tal información no fue monitoreada y evaluada. De igual manera la conexión entre lotes declarados para conservación por el Programa Socio paramo para analizar su contribución en términos de sistema, pero no fue obtenida.

⁶⁴ Agrobiodiversidad y levantamiento de información ecológica en especial para indicadores definidos específicamente en el Pro Doc.

⁶⁵ 36.871 ha de influencia directa y 66.958,33 de influencia indirecta, que es equivalente al 60% de la superficie total de las cinco microcuencas seleccionadas.

58. A continuación en la sección 3.2.1 se presenta el análisis de los productos y resultados inmediatos del proyecto por objetivo de cada componente, y en la sección 3.2.2 se presenta el análisis de sus contribuciones al cumplimiento de los objetivos globales de desarrollo y ambiental.⁶⁶

3.2.1 Productos y resultados inmediatos por componente

Componente 1 – Conservación de los páramos y ecosistemas asociados

59. El Componente 1 tenía como objetivo mejorar la gestión del ecosistema del páramo en cinco microcuencas de las cuencas de los ríos Chambo y Chanchan así como los medios de la vida de las comunidades que viven en las mismas. Para alcanzar este objetivo se preveía actividades como: i) La planificación de cuencas hidrográficas basada en la comunidad; ii) El fortalecimiento organizativo e institucional (creación de Comités de Co-gestión); iii) Intervenciones piloto (sub-proyectos identificados en los planes de microcuenca; iv) Mecanismos de Compensación para Servicios Ambientales; y v) La optimización y racionalización del uso del agua en la provincia. La evaluación comprobó que el proyecto generó la gran mayoría de los productos esperados en el Prodoc. Uno de los principales logros es la creación y puesta en marcha de los Comités de Co-Gestión que cuentan con la representación de los diferentes actores a nivel local (del GAD parroquial pertinente, líderes y lideresas de las comunidades locales, etc.). Además, el proyecto logró institucionalizar los procesos para la gestión e interacción de estos comités y logró incrustar el concepto de manejo sostenible de los recursos hídricos dentro de una visión de microcuencas.
60. Los comités fueron instrumentales en implementar las actividades i, ii, iii y v mediante su integración como sub-proyectos consensuados en los planes de manejo y cogestión para cada una de las cinco micro cuencas. Desde luego, se observa que estos planes han facilitado la implementación del primer componente del proyecto, especialmente las actividades relacionadas con obras como, por ejemplo, la construcción de lagunas de altura y micro reservorios y el mejoramiento de sistemas productivos en pastos y huertos⁶⁷. Como el sistema de seguimiento no tiene un desglose del tipo de subproductos realizados en cada comunidad por microcuenca, ni el número de comunidades servidas en cada microcuenca, la evaluación ha producido los cuadros indicativos a continuación⁶⁸

⁶⁶ Teniendo en cuenta las limitaciones presentadas por el sistema de monitoreo del proyecto, la evaluadora se ha basado en un análisis transversal e integrador de los componentes.

⁶⁷ PROMAREN reporta haber elaborado 35 subproyectos

⁶⁸ La evaluación señala que los datos suministrados son indicativos porque no pudo comprobar todos los datos durante las visitas de campo.

Tabla 1: Tipo de sub-proyectos / actividades implementadas en las Microcuencas

Subcuenca	Provisión de pastos (Ganadería sostenible) ⁶⁹	Centros de acopio de leche	Conservación vertientes	turismo comunitario	Fortalecer la cadena de fibra de alpaca	Producción Agro-ecológica ⁷⁰	Lagunas Altura	Optimización uso Agua de riego *
Río Chimborazo	X		X	X**	X			X
Río Blanco	X	X	X					X
Río Atapo Pomachaca						X	X	
TH Cebadas	X		X	X**		X		X
Río Zula	X		X			X	X	X

Fuente: Compaginación de información identificada por la evaluación con la Unidad Técnica del Proyecto;
*Construcción de 40 micro reservorios 10 m3 para riego y 62 especificaciones técnicas con precios; ** Casa Córdor / Sangay Lodge

Tabla 2: Número indicativo de sub-proyectos / actividades implementadas en las Microcuencas

Sub-proyecto	Subcuenca				
	Atapo	MCR Zula	T H Cebadas	MCR Blanco	MCR Chimborazo
Provisión de pastos	2	11		19	23
Centro acopio leche				2	
Protección vertientes	9	18	4	10	6
Cercas vivas	2	1	1		13
Centros turísticos			1		1
Huertos	3	1	11		9
Frutales				6	
Cultivos nativos	2		9		19
Laguna altura	9	6			
Micro -Reservorios	3	6	7		12
Total	30	43	33	37	83

Fuente: equipo de evaluación usando datos del proyecto.

61. Los comités de co-gestión también sirvieron como plataforma para la implementación de procesos de capacitación y entrenamiento en las microcuencas. Por ejemplo, el proyecto reporta que se habían realizado capacitaciones en un total de 111 comunidades con 1.093 personas participantes (739 hombres y 354 mujeres)⁷¹. No obstante, la sistematización del proyecto no ha determinado el total de las capacitaciones realizadas hasta el cierre del proyecto en 2018.⁷²
62. Bajo el Componente 1 un otro producto importante ha sido el diseño de un Mecanismo de Compensación por Servicios Ambientales y su aplicación como piloto en la microcuenca del Río Blanco. Este producto ha contribuido a lograr la firma de un convenio interinstitucional entre las juntas de riego de las comunidades de Quimiag y la Candelaria, la Empresa Eléctrica Riobamba (EERSA) y la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Río Blanco-Quimiag,

⁶⁹ Mezcla de semillas importadas de USA y nativas raygrass perenne, raygrass anual, pasto azul, trébol blanco, llantén, alfalfa nacional morada

⁷⁰ Kits de semillas de hortalizas como lechugas, rábanos, remolachas, cebollas, col,

⁷¹ CDP 2015.

⁷² El proyecto solo cuenta con información de los procesos de capacitación realizados en los informes cuatrimestrales.

lo cual permite recabar fondos de compensación para la realización de sub-proyectos ambientales en la microcuenca del Río Blanco. Otro resultado importante ha sido la firma de 79 acuerdos de compensación para la conservación del páramo con propietarios de los predios (bajo el programa Socio-Páramo). Cabe mencionar que estos logros han sido apoyados por la implementación de una campaña masiva de concientización: "Sensibilización y concientización de los servicios ecosistémicos de páramo" a partir de la utilización de medios de comunicación como la radio y exposición de fotografías-gigantografías.

63. No obstante, se observa algunas debilidades asociadas con los logros arriba mencionados. Por ejemplo, la campaña masiva de sensibilización y los planes de gestión no lograron proyectar una concepción integral del paisaje con el fin de establecer una interconexión entre los proyectos de desarrollo sustentable y las iniciativas de conservación. Los sub-proyectos de agro-ecología no incluyeron la conservación y uso sostenible de la agro-biodiversidad de los páramos como una estrategia para apoyar al pequeño agricultor en adaptarse al cambio climático y salvaguardar su seguridad alimentaria y nutricional como preveía el Prodoc. En otro ejemplo, si bien la construcción de reservorios de agua y todo parche de páramo conservado constituye un aporte para restaurar el ecosistema del páramo no se puede comprobar su contribución a la conservación de la flora y fauna de los páramos, la cual podría haber sido integrado en el estudio de valoración de servicios ambientales realizado a fines del 2017

Componente 2.- Actividades de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo

64. El Componente 2 tenía como objetivo apoyar al MAE fortalecer la gestión y conservación de la Reserva Nacional de Fauna de Chimborazo y su zona de amortiguamiento y reducir las amenazas a los páramos dentro de esta Reserva. Para lograr este objetivo se establecieron cinco acciones específicas: i) elaboración y negociación de un plan nacional para el manejo de la Vicuña en el Ecuador; y ii) desarrollo de las capacidades locales y el suministro de equipos para la captura y esquila de la vicuña; iii) la construcción de infraestructura de prioridad y su equipamiento; iv) estudio de la Reserva Chimborazo y su zona de amortiguamiento;⁷³ y v) desarrollo e implementación de los planes de co-gestión de los recursos naturales en la Reserva y su zona de amortiguamiento.

Contribución al manejo y aprovechamiento de la Vicuña.

65. A fines de los 80, esta especie fue re-introducida después de la creación de la RPFCH en 1987 como una alternativa económicamente rentable al ganado vacuno u ovino y con el propósito de reducir la erosión por pisoteo y eutroficación por compactación. Al mismo tiempo, la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies (CITES) permitió en 2013 el cambio de la vicuña de la categoría CITES I a la Categoría II, con lo cual el MAE⁷⁴ dio permiso para el aprovechamiento de la fibra en el Ecuador. El proyecto ha sido instrumental en generar por

⁷³ Se espera que los estudios de la Reserva Chimborazo y su zona de amortiguamiento definan las bases para la elaboración de los planes de cogestión con las comunidades locales y que incluyan la identificación de: (i) las propiedades privadas de la comunidad dentro de la Reserva; (ii) la capacidad de carga biofísica y de los ecosistemas (en particular la capacidad de carga de vicuñas y otros camélidos); (iii) identificación de las especies amenazadas, y (iv) áreas con vocación forestal.

⁷⁴ El MAE elaboró el estudio del estado poblacional de la vicuña Ecuador, y los análisis de laboratorio de calidad en agua y suelo de abrevaderos de la vicuña (2012) y con esto escribió el primer Plan de Acción Nacional para el manejo y conservación de la vicuña, que fue presentado en la CoP16 y permitió la Resolución de cambio de Apéndice I a II (Bangkok - Tailandia), 2013.- La evaluadora no recibió estos informes.

la primera vez las condiciones y capacidades necesarias para avanzar el manejo y aprovechamiento de la Vicuña a nivel nacional en general y en la RPFCH en particular.

66. También significativo ha sido el apoyo del PROMAREN en la conformación del Grupo de Trabajo en Vicuñas compuesto de representantes del MAGAP, MAE, ESPOCH, GADP Tungurahua, GADP Bolívar, la Cooperación Técnica Alemana (GIZ) y GADPCH para guiar la actualización del Plan de Acción de la Vicuña y una propuesta de revisión del reglamento de la vicuña del 2004 que fueron realizados en 2016. Complementariamente el PROMAREN apoyó a la producción de manuales y la provisión de equipos para facilitar el entrenamiento teórico-práctico para el manejo y aprovechamiento de la vicuña, que incluía una gira de aprendizaje al Perú en 2016 e instalación de abrevadoras en ocho sectores de la RPFCH. El resultado más importante de estas acciones ha sido la realización del primer "Chaccu" (captura y esquila de la vicuña) en el Ecuador en septiembre 2017.⁷⁵
67. La primera Chaccu fue también una oportunidad de aprender algunas lecciones importantes. Por ejemplo, realizándose la necesidad de mejores equipos para el *Chaccu* o la necesidad de actualizar las guías incorporándose según las lecciones aprendidas de la Chaccu comprobó la necesidad de ajustes al reglamento, porque el porcentaje de la venta de la fibra guardado para la administración y monitoreo de la Reserva era considerado demasiado bajo por el MAE. Adicionalmente, fue evidente, que la falta de una decisión del MAE para proceder con la construcción del centro de acopio para la fibra de vicuña no permitió a los beneficiarios de aprender de la comercialización de la fibra de vicuña. No obstante, la evaluación observó que el GADCH ha discutido estas lecciones en las reuniones de la mesa de vicuña y ha invitado nuevos actores como la ASOCVICUÑA para dar consejos sobre las lecciones arriba mencionadas.

Contribución de la infraestructura.

68. La evaluación comprobó a través de entrevistas con las autoridades locales y con el MAE en Quito que el proyecto ha facilitado la mejora de la gestión de la RPFCH a través de su apoyo a la construcción de infraestructura y/o provisión de equipos a continuación: i) Construcción de un Bar-Cafetería bajo un modelo de gestión amigable al medio ambiente; ii) Equipamiento del centro de interpretación ambiental en el centro de visitantes de la RPFCH con el fin de promover la conservación de la flora y fauna de la Reserva; y iii) Rehabilitación del Sendero "los Hieleros del Chimborazo" en la RPFCH y construcción de la caseta de control al inicio de este sendero. Sin embargo, el SNAP señaló que esta caseta de control provocó daños ambientales durante su construcción que indica que este tipo de obras debería contar con un previo estudio de impacto ambiental para asegurar tales impactos son mitigados o eliminados.
69. En cuanto a los beneficios generados por dicha infraestructura y equipamiento, la evaluación comprobó que ni el OPIM, ni los beneficiarios finales han realizado un seguimiento de estos. Por ejemplo, el centro de interpretación no cuenta con un formulario para visitantes de validar la utilidad de la información y servicios proporcionados. En otro ejemplo, no fue posible de identificar los ingresos del bar-cafetería⁷⁶ para determinar si son suficientes para mantenerlo.

⁷⁵ Para más información ver: <http://www.fao.org/ecuador/noticias/detail-events/en/c/1035513/>

⁷⁶ Existen distintas referencias respecto a la rentabilidad del bar cafetería. En el documento de indicadores se reporta que el Bar-Cafetería, se encontraba en normal funcionamiento, a cargo de la empresa privada Andean

Contribución con el Plan de Manejo de la Reserva:

70. La evaluación comprobó que el estudio realizado por el proyecto fue un insumo importante para la redacción del nuevo Plan de Manejo para la RPFCH que estaba en proceso de ejecución por el MAE durante la evaluación.⁷⁷ De una revisión del documento se desprende que, al ser elaborado al inicio del proyecto, provee importante información que podría haber sido utilizada para establecer algunos indicadores y sus líneas base para el sistema de seguimiento del proyecto.⁷⁸

Diseño de los planes de co-manejo:

71. El Proyecto apoyó el diseño de un plan de co-manejo para la RPFCH⁷⁹ con un horizonte de 5 años y una cobertura de 10.253,98 Ha. El plan incluye la definición de acuerdos y reglamentos internos de zonificación y uso de suelo – (incluyendo la identificación de zonas de conservación) con siete de las diez comunidades previstas en la zona de amortiguamiento de la RPFCH⁸⁰.
72. Además, este ejercicio conjuntamente con la realización de un Plan de negocios para tres centros turísticos en la parroquia de San Juan, generaron los siguientes productos: i) capacitación en el manejo de desechos sólidos en la comunidad Sanjapamba; ii) la entrega de equipos y herramientas⁸¹ a 5 comunidades para la elaboración de artesanías; iii) el diseño de paquetes turísticos (4 paquetes individuales y 3 colectivos) para fortalecer la gestión turística con las comunidades de la zona de amortiguamiento de la RPFCH; iv) la participación de las comunidades de la zona de amortiguamiento en la "X Feria de Emprendimientos" organizada por el GADPCH para promover la oferta turística⁸²; vi) la entrega de semillas hortícolas para la producción agro-ecológica en 0,30 ha de huertos comunales en las comunidades de San Rafael de Chuquipogui, Sanjapamba y

Treks, que brinda servicios de alimentación a los refugios y se encuentra concesionada hasta finales del año 2017. En la EMT se reporta que era administrado por la Fundación Conservación y Desarrollo (CYD), la que decidió finiquitar el acuerdo por la poca rentabilidad que les generaba y que existía una propuesta de entregarla al Municipio de Riobamba. Por otro lado, en el Trackint tool del MAE (2015) se reporta en el 2015 que el Bar-Cafetería era manejado por las comunidades y, entre feb a junio, generaron US\$9.469. que por el Centro de artesanías entre Marzo y Mayo del 2015 generaron y US\$5725 por venta de artesanías, y que los refugios eran operados por CyD y entre Febrero y Agosto 2015 generaron US\$7095.

⁷⁷ El Pro Doc establecía que el estudio debía incluir cartografía de la cubierta vegetal, uso de la tierra, tipo de propiedad y evaluación de las amenazas biofísicas y ambientales.

⁷⁸Para el Chimborazo donde está presente el proyecto PROMAREN, se sugiere impulsar proyectos de: Monitoreo de la biomasa y necromasa, recuperación de páramos, implementación de un sistema de monitoreo de objetos de conservación, aprovechamiento y manejo de la vicuña, implementación de un sistema de monitoreo de calidad y cantidad de agua en microcuencas prioritarias y, fortalecimiento del control y vigilancia para precautelar las especies (objetos de conservación) e incendios. (pag 137)

⁷⁹ Los planes de Co-manejo debían contener: (i) los planes sostenibles de pastoreo (ganado vacuno y la sustitución de ganado ovino con camélidos en los páramos), (ii) la zonificación de uso del suelo y sus regulaciones de uso, (iii) la conservación de las cabeceras, (iv) inclusión de las comunidades locales en la vigilancia de los recursos, y (v) la prestación de servicios turísticos.

⁸⁰ La evaluadora no recibió el Proyecto de Co-manejo ni reportes individuales que avalen el listado que se menciona a continuación. Según se informa, la consultoría de indicadores obtuvo información de los informes cuatrimestrales.

⁸¹ Martillos, taladros, agujetas, crochet, máquinas para hacer ovillos, telares manuales rectangulares – circulares, telar de madera de pedal, telar de mano, esquiladores portátiles, tijeras manuales para esquila, peines cortantes y péndulos afiladores

⁸² Por ejemplo, la evaluación fue informada que su participación facilitó su acercamiento y colaboración con la tour operadora Puruhá RazuUrku de la Corporación para el Desarrollo del Turismo Comunitario de Chimborazo (CORDTUCH). En otro ejemplo, la evaluación identificó la instalación y equipamiento de 3 centros turísticos con sus respectivos centros artesanales y huertos orgánicos para fomentar el turismo comunitario en la RPFCH.

Tambohuasha, y otro 0,75 Ha en las comunidades de Chorrera Mirador, Cooperativa Santa Teresita de Guabug, Pulinguí San Pablo.

73. Además, la evaluación comprobó que el proyecto se asoció con la Fundación CODESPA de España para capacitar tres comunidades en el manejo de alpacas⁸³ la cual ha resultado en la reducción del ganado bovino y ovino en las mismas y la venta de lana de alpaca con mayor valor agregado.⁸⁴
74. En términos del diseño de las actividades económicas arriba mencionadas, la evaluación es satisfecha que incorporaron un estudio de factibilidad conjuntamente con análisis de su costo beneficio, el valor actual neto (VAN) y la tasa interna de retorno (TIR). No obstante, una debilidad de estas alternativas económicas realizadas es que fueron lanzadas muy tarde en el proyecto. Esta situación resultó en insuficiente tiempo para la comercialización de los productos y servicios promovidos y, por ende, no se pudo conocer su rentabilidad e identificar las medidas necesarias para consolidarlas. Desde luego, las entrevistas con las comunidades confirmaron su alto interés en adquirir mayor capacitación para mejorar la calidad de sus productos y servicios, en su mercadeo.

Componente 3.- Fortalecimiento de las Capacidades del GADCHPC en manejo de recursos naturales con un enfoque en los páramos

75. El Componente 3 tenía como objetivo integrar la conservación de la biodiversidad, la gestión de los recursos naturales y la mejora de los modos de vida en las microcuencas dentro del marco regulatorio, los planes de desarrollo (PDOTs) y en la planificación sectorial en la provincia de Chimborazo. Para lograr este objetivo, el Prodoc se enfocó en las tres intervenciones siguientes: i) Fortalecimiento de las capacidades para desarrollar políticas y regulaciones sobre manejo de recursos naturales teniendo en cuenta la conservación de la biodiversidad; ii) Programas de formación sobre metodologías e instrumentos para el manejo de recursos naturales; iii) La vigilancia de manejo de recursos naturales para evaluar el estado de la biodiversidad y los recursos naturales.
76. La evaluación ha comprobado que el proyecto generó importantes resultados en el marco legal de Chimborazo. En particular fue instrumental en fortalecer la Mesa de Ambiente de Chimborazo⁸⁵ que sirvió de plataforma para la elaboración participativa y consensuada de "La ordenanza que promueve la recuperación, uso sustentable, desarrollo y conservación de la agrobiodiversidad en la provincia de Chimborazo" que fue aprobada por el GADPCH en mayo 2017⁸⁶. Complementariamente, también a nivel del GADPCH, el proyecto contribuyó con la elaboración de: i) "La ordenanza, que regula la acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental en la

⁸³ En la provincia de Chimborazo la mayor población de alpacas está en la zona de Cebadas (fuera de la RPFCH) y en menor cantidad en la zona San Juan (en zona de influencia de la RPFCH).

⁸⁴ El programa de capacitación se enfocó en tinturado, terminados de calidad y diversificación de artesanías y actualmente está apoyando las comunidades de Chorrera Mirador, Cooperativa Santa Teresita de Guabug, Pulinguí San Pablo, San Rafael de Chuquipoguo y Tambohuasha en la comercialización de lana de alpaca.

⁸⁵ Según la EMT, la Mesa de Ambiente involucra varios actores estatales, universitarios y de la población que están vinculados con el agua y los recursos naturales con la misión de generar políticas públicas y planes de acción que dan respuestas a la degradación ambiental (incluyendo los páramos).

⁸⁶ Fuente: <http://www.chimborazo.gob.ec/chimborazo/wp-content/uploads/LOTAIP/ANEXOS8/Resoluciones%2520Mayo%202017.pdf>

provincia de Chimborazo" que fue aprobada en 2015;⁸⁷ ii) "La ordenanza que fomenta el manejo sostenible y la conservación de los páramos y otros ecosistemas frágiles de la provincia de Chimborazo"⁸⁸ y iii) "La ordenanza para viabilizar el mecanismo de compensación por servicios ambientales"⁸⁹

77. Según las entrevistas realizadas, la evaluación ha comprobado que los retrasos experimentados en la aprobación de estas ordenanzas hasta la fecha fueron en parte causado por la disposición de la Secretaría Nacional de Planificación (SENPLADES) de ordenar a los Gobiernos Locales de actualizar sus PDOT en 2015 y elaborar su plan de acción, la cual no entró en vigor hasta el año 2016. Por otra parte, fue necesario ampliar los procesos de consultación para llegar al consenso entre los actores sobre los mecanismos de compensación aceptables y viables y luego el tiempo requerido para identificarlos (ver el componente 1 arriba). Adicionalmente, otro factor contribuyente fue el retraso en la capacitación del personal del GADPCH. La evaluación fue informada que la Escuela Superior Politécnica de Chimborazo (ESPOCH) tuvo dificultades en la elaboración de cinco módulos de capacitación⁹⁰ que no fueron aprobados hasta el final del proyecto.
78. Otro producto importante del proyecto, que ha contribuido al alcance del objetivo del tercer componente del proyecto, ha sido la mejora en el monitoreo meteorológico y de la calidad de agua. En primer lugar, el proyecto ha contribuido a ampliar la red hidrometeorológica en la provincia de Chimborazo.
79. Para el establecimiento de esta red el PROMAREN facilitó la instalación de cuatro estaciones hidrológicas automáticas para medir los caudales de los ríos en las microcuencas los Ríos Blanco, Atapo-Pomachaca, Zula y THC y una red hidrometeorológica convencional bajo el liderazgo del GADPCH.⁹¹ Se observa que esta red fue establecida de acuerdo a los intereses de las distintas instituciones implicadas la cual ha resultado en establecer una plataforma que permite el intercambio de información hidrometeorológica proveniente de estas estaciones. Actualmente es considerada por el GADPCH como la red más amplia a nivel provincial en el país (42 estaciones).⁹²
80. En segundo lugar, el proyecto logró establecer el Sistema de monitoreo y verificación (SIMOV) de la calidad del agua y suelo en las cinco microcuencas. Está funcionando a nivel comunitario bajo el establecimiento de convenios con las juntas parroquiales y juntas de

⁸⁷ Fuente EMT: *El estudio realizado por PROMAREN sobre vacíos legales en el 2012 y recomendó que el GADPCH se acreditara para asumir la competencia descentralizada de evaluación de impactos ambientales. Esta recomendación fue acogida por la Prefectura y en agosto del 2015 se aprobó la ordenanza que confirma al GADPCH como autoridad ambiental local.*

⁸⁸ La ordenanza se encontraba, a la fecha de la evaluación, aprobada en la segunda discusión por la comisión de consejo legislativo del GADPCH.

⁸⁹ Según el GADPCH se encuentra aún en construcción la normativa para la implementación de mecanismos de compensación por los servicios ambientales

⁹⁰ 1) Gestión del Saber, Saber Hacer y Saber Ser; 2) Planificación de cuencas hidrográficas; 3) Política pública, Normativa Ambiental y de Derechos; 4) Diagnostico social y ambiental de los páramos y ecosistemas asociados; 5) Manejo de Conflictos en la Gestión de Recursos Naturales.

⁹¹ GADPCH fue responsable de coordinar la instalación de la red meteorológica bajo un convenio con el Agrónomos y Veterinarios sin Fronteras (AVSF), el Centro Ecuatoriano de Servicios Agropecuaria (CESA), CONAGOPARE Chimborazo, ESPOCH, el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), MAE, MAG, el Servicio Nacional para el agua (SENAGUA), la Universidad Nacional de Chimborazo (UNACH) y la Secretaría de Gestión de Riesgos de Chimborazo.

⁹² EMT

agua que compromete a las juntas de contar con el presupuesto necesario para la operación y mantenimiento del SIMOV⁹³. Al momento de la evaluación, el SIMOV contaba con cinco equipos portátiles básicos de medición de la calidad del agua (uno por microcuenca)⁹⁴ que están manejados por grupos de monitores que fueron capacitados por el proyecto. Debido a la instalación recién del SIMOV, no fue posible de analizar el estado actual de la calidad de agua en las microcuencas para tomar las medidas necesarias.

81. A pesar de los avances logrados con el monitoreo de los recursos hídricos en la provincia, es evidente que el proyecto no logró establecer un sistema de monitoreo paralelo para medir el estado de la biodiversidad en la provincia. La evaluación fue informada por el GADCH que no fue el objetivo de este componente de instalar tal sistema de monitoreo. No obstante, la evaluación considera que la ausencia de este ejercicio ha reducido las oportunidades para el GADPCH de guiar y validar las zonas prioritarias para la conservación de la flora y fauna de Chimborazo.

3.2.2 Contribución a los Objetivos Globales Ambientales y de Desarrollo

82. Esta sección analiza las contribuciones realizadas para la consecución de los objetivos globales ambientales y de desarrollo del proyecto. En este análisis se busca identificar y comprender la complementariedad de las contribuciones individuales para la consecución de los resultados de mayor nivel y/o el grado de engranaje y ruta causal que aplicó el proyecto para alcanzarlos.

Contribución al objetivo ambiental global

83. La evaluación tiene evidencia concreta para confirmar que los resultados del proyecto están contribuyendo positivamente al cumplimiento del objetivo ambiental global del proyecto. En particular se observa avances importantes con respecto a:
- i) La conservación y uso sostenible de los recursos hídricos en cinco subcuencas que el GADPCH puede replicar en los páramos de Chimborazo;
 - ii) El fortalecimiento del marco político y legal para la recuperación, conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad en la provincia de Chimborazo a través de la aprobación de una ordenanza;
 - iii) El marco legal para la aplicación de mecanismos de compensación por servicios ambientales, lo cual tiene prevista ser respaldada por una ordenanza antes del fin de 2018 y que ofrece oportunidades nuevas para los guardianes de estos servicios de participar activamente en su conservación y uso racional de su beneficio propio; iv) la aprobación de un nuevo plan de gestión de la RPFCH apoyado por la elaboración de planes de co-gestión cubriendo más de 10.000 ha de páramos y la instalación de obras para apoyar a la protección de los páramos y brindar servicios mejorados a los visitantes; y v) el desarrollo de plataformas, mesas y redes que han facilitado el diálogo participativo sobre la conservación e intercambios de información ambiental entre una amplia gama de actores que incluye las comunidades locales.

⁹³ Río Blanco porcentaje de su presupuesto para mantenimiento de equipos e insumos y materiales: Química US\$2.500 al año, Junta de San Juan 3% de presupuesto del Comité de Co-gestión; Junta parroquial Zula US\$ 1.500. Cebadas US\$ 1.500.

⁹⁴ Análisis básicos físico - químico – bacteriológicos.

84. No obstante, se detectó algunas debilidades asociadas con los avances citados arriba, en particular se observó:
- i) Un débil involucramiento de los administradores de la RPFCH en las actividades relacionadas a la elaboración del plan de gestión de la RPFCH, la cual ha resultado en una apropiación baja del mismo;
 - ii) El desarrollo de la Chaccu sin haber identificado los mercados anteriormente para guiar la capacitación en la comercialización que está actualmente en curso;
85. La falta de seguimiento del estado de la biodiversidad, incluyendo la agrobiodiversidad, en los páramos, la cual es importante para dar reconocimiento a los campesinos que son guardianes no solo de los recursos hídricos sino de la fauna y la flora como, por ejemplo, los cultivos locales (que son importantes para la soberanía y seguridad alimentaria de las comunidades involucradas) o la fauna endémica de la RPFCH que es importante para el turismo⁹⁵.
- i) Dificultades de distinguir las contribuciones directas del proyecto a la conservación de los páramos. Por ejemplo, dentro de la RPFCH, el proyecto reporta como meta cumplida la designación de 7.950,56 ha de paramo para conservación y protegida en la zona de amortiguamiento fuera de la RPFCH, como se puede ver las tablas 3 y 4. Sin embargo, la evaluación no pudo distinguir si son una contribución del proyecto o hasta qué punto estas intervenciones complementarias fueron financiadas por otras fuentes de financiación.

⁹⁵ A parte de la vicuña, existen animales silvestres importantes en la RPFCH como el lobo andino, el venado de cola blanca, el venado pequeño, la mofeta bilistada, etc. (fuente: ParksandTribes.com)

Tabla 3: Ha reportadas como protegidas dentro de la RPFCH

Modalidad	Comentario	Ha reportadas
Recuperadas entre 1990 – 2012,	Esta superficie se puede también atribuir a un proyecto ejecutado por Ecociencia (2014) ⁹⁶	562,00
Por acuerdos con el MAE – programa Socio Paramo (PSB-SP).	Los acuerdos fueron firmados entre 2011 y 2012, pero el PROMAREN inició en 2012 que indica que no pueden ser atribuidos directamente a su gestión	5.330,98
Reemplazo de ganado bovino y ovino con camélidos.	Posiblemente atribuido a un proyecto ejecutado por Ecociencia	930,00
Identificadas en la zonificación de los Planes de Co-manejo para ingresar al PSB-CP ⁹⁷	No se podía confirmar si los acuerdos fueron firmados.	1.127,58
Total		7.950,56

Tabla 4: Ha reportadas como protegidas fuera de la RPFCH

Modalidad	Comentario	Ha reportadas
Programa Socio Paramo PSB-CP ⁹⁸ ;	En PIR 2015 se reporta 14,18 hectáreas de reforestación con especies nativas a lo largo de los cursos de agua y protección de riveras). Se necesita reconfirmar si este dato se refería a Socio BP para no duplicar registro en 2017	17.416,00
Regeneración forestal (en total 254 vertientes de agua)	Bajo las actividades de protección de zonas de ribera de ríos y lagunas. Dentro de estos números no se incluyen las 12 lagunas de altura en las microcuencas del río Zula y Atapo-Pomachaca, que han sido cercadas con postes de hormigón y alambre de púa y sembrado especies arbóreas nativas (yagual, alisos, tilo) como barrera, pues no son superficies cubiertas por vegetación de páramo sino de cuerpos de agua.	2.414,84

⁹⁶ no es contribución del proyecto y/o el proyecto no ha definido en que forma contribuyó a este resultado

⁹⁷ PIR 2017

⁹⁸ El Proyecto sirvió de puente para la firma de un convenios de cooperación entre el Programa Socio Bosque - - Capítulo Páramo y el GADPCH para que los propietarios de tierras en zonas de paramo firmen convenios de protección de áreas designadas a cambio de compensaciones económicas. El papel de PROMAREN ha sido socializar los beneficios que presenta el Programa con las comunidades; y posteriormente el personal técnico de Socio Bosque procede mediante la firma con cada comunidad y/o individuo interesado.

EMT pg 22 reporta 17.416 hectáreas bajo acuerdos de conservación con el Programa Socio Bosque – Capítulo Páramo y/o Restauración. De este total, dos contratos (Aso. Zoila Martínez 530 ha y Luis Cedeño 35,28 ha) fueron gestionados como pilotos de prestación de servicios de conservación MCSA.

Mecanismo de Compensaciones por Servicios Ambientales ⁹⁹	79 acuerdos firmados (ver apéndice 9).	856,00
Plantaciones agroforestales - plantaciones lineales (linderaciones), cortinas o barreras rompe-vientos,	Se las puede considerar como un aporte con especies nativas mas no dentro de las áreas para conservación pues no están conformando comunidades boscosas.	1.218,72
Total		21.905,56

- ii) v) La información sobre la contribución para la conservación de áreas con cobertura vegetal nativa no es suficiente para determinar los efectos en el ecosistemas de una manera integradora y sistémica. Por ejemplo, no se cuenta con información sobre las interacciones de estas "islas" o parches de conservación. Desde luego, durante las visitas de campo se observó riberas protegidas en tramos discontinuos lo cual incrementa la potencialidad de posibles migraciones altitudinales inducidas por el cambio climático. En otro ejemplo, no se cuenta con suficiente información para conocer si el número de los participantes que se dedicaron tierras a conservación y según la visita de campo en la microcuenca del Rio Blanco se identificó solo 3 personas que confirmaron esta práctica. En un tercer ejemplo, sobre la sustitución de ganado vacuno u ovino con camélidos (alpacas / llamas), la evaluación no recibió información sobre la aplicación de esta estrategia a pesar de referencias que se había incorporado 363 camélidos en lugar de ganado en 930 hectáreas¹⁰⁰.

Contribución al objetivo de desarrollo

86. La conservación de la agrobiodiversidad es coherente con los objetivos del FMAM por ser una aspecto de conservación de biodiversidad y de la FAO como una forma de combatir la pobreza y por seguridad alimentaria al promover que las comunidades sean dueñas de sus propias semillas y mantengan variedades nativas como una estrategia de autosuficiencia y de adaptación al cambio climático. Sin embargo, a pesar del fortalecimiento del marco legal arriba mencionado, (en particular la aprobación de la ordenanza para la recuperación, conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad en 2017), la evaluación opina que el proyecto no alcanzó poner en práctica la conservación de la agrobiodiversidad. Desde luego, las intenciones en el Prodoc de reestablecer y usar sosteniblemente la agrobiodiversidad, en particular los cultivos nativos, fueron cambiadas por la promoción de la agroecología con semillas certificadas en los planes de manejo de las microcuencas. La evaluación fue informada que este cambio fue solicitado por las mismas comunidades implicadas. De hecho, la única contribución del proyecto en esta temática fue la provisión de semillas nativas en la zona de Guamote a partir de una interacción con el proyecto de agrobiodiversidad

⁹⁹ La conceptualización del mecanismo CSA para la microcuenca del Río Blanco propone al incentivo Socio Bosque-Capítulo Páramo como una de las opciones de conservación.

¹⁰⁰ PIR 2015, EMT

financiado por el FMAM,¹⁰¹ aunque gran parte del producto se perdió por heladas. Según las entrevistas realizadas con las partes interesadas, la evaluación ha determinado que el proyecto no contó ni con el apoyo técnico adecuado en agrobiodiversidad dentro del OPIM, ni con las sinergias necesarias con el proyecto de agrobiodiversidad para facilitar la ampliación de sus actividades en la zona de intervención del proyecto PROMAREN

87. En términos de la reducción de la pobreza de acuerdo con los objetivos estratégicos de la FAO (en particular la OE-2), tampoco se observó avances concretos salvo en unos casos aislados. Por lo tanto, la pobreza sigue siendo una amenaza importante a la conservación del ecosistema del páramo en la provincia y, por ende, con respecto a sus servicios ambientales.
88. En los casos aislados como, por ejemplo, el establecimiento de huertos agroecológicos, los participantes entrevistados confirmaron la mejora la calidad de vida, en términos de salud básica y nutricional de sus familias por el incremento de la variedad de productos consumidos y por la reducción del uso de insumos químicos. No obstante, según las entrevistas realizadas, la agroecología no resultó en beneficios económicos y fue evidente que el OPIM no seguía tales datos en su sistema de seguimiento¹⁰² a pesar de que Chimborazo es la provincia con mayor desnutrición infantil en el país¹⁰³. En otro ejemplo, los proyectos productivos (asociados con turismo, el manejo de fibra de vicuña, artesanías y producción agrícola apoyada por la instalación de riego por aspersión) los participantes expresan su complacencia con las mismas, pero que los beneficios económicos generados han sido bajos. Además, se identificó una falta de apoyo comercial y de seguimiento de estas acciones.
89. Si bien el PROMAREN no calculó la contribución económica de las acciones económicas directas del proyecto, contrató una consultoría para identificar la valoración económica de algunos servicios ambientales del páramo de Chimborazo. Este estudio facilitó a los miembros de la Mesa Ambiental, así como los tomadores de decisión en el GADPCH de comprender el valor económico de los servicios ambientales del páramo y rol que pueden jugar las comunidades rurales para sostener la economía y bien estar de los habitantes de la provincia. Por ejemplo, cabe resaltar que este estudio realizó un cálculo económico de los servicios ambientales que produce todo el páramo de Chimborazo para el sector hidroeléctrico, para los usuarios por riego (US\$12 por ha/año) y para el consumo de agua potable (US\$0,25/mes excepto Riobamba US\$3.79 / mes), por cultivo de distintos productos.¹⁰⁴ Sin embargo, el proyecto no realizó un estudio paralelo sobre la valoración económica de la agrobiodiversidad, en particular el costo benéfico de los cultivos nativos comerciables en relación con los productos agrícolas producidos con insumos químicos.

3.3 Eficiencia

90. La evaluación del criterio de Eficiencia fue analizada de acuerdo con la Pregunta 3 *¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos*

¹⁰¹ "Incorporación del uso y conservación de la agro-biodiversidad en las políticas públicas a través de estrategias integradas e implementación in situ en cuatro provincias alto andinas" Biodiversidad GCP/ECU/086/GFF realizado entre agosto 2014 y marzo 2018

¹⁰³ INEC estima que la tasa de desnutrición infantil afectaba 48,8 de cada 100 infantes en Chimborazo, según encuestas realizadas en 2014.

¹⁰⁴ También hizo un cálculo sobre el aporte del páramo por captura de CO₂ (96 a 255 t/ha) y su valor económico (US\$3 a US\$4,89 /t) que.

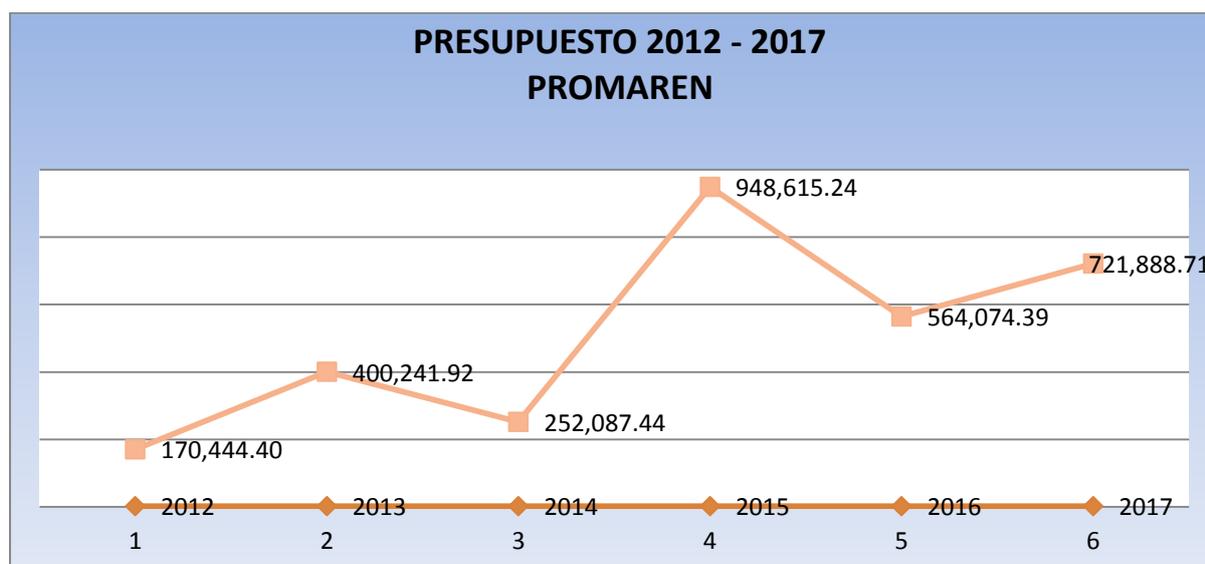
financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?

Hallazgo 3: La eficiencia del proyecto es considerada **moderadamente insatisfactoria**. La modalidad OPIM hizo una contribución importante a la generación de capacidades locales de planificación de acuerdo con los lineamientos del PDOT, realizar consultas participativas y manejar recursos humanos y financieros del FMAM. También, el OPIM fue instrumental en lograr más cofinanciamiento que previsto en el Prodoc. Estos logros contribuyeron al desarrollo de la capacidad institucional del GADPCH de manejar proyectos FMAM y transformarlos en la consecución de importantes resultados arriba mencionados bajo 3.2. No obstante, el proyecto experimentó ineficiencias en su ejecución y en el fortalecimiento permanente del GADPCH por las siguientes razones:

- No incluía en su diseño (o análisis de riesgos) un diagnóstico de las normas nacionales, provinciales y reglamentos pertinentes, o de las diferentes funciones e interacciones de los diferentes niveles administrativos, o información adecuada sobre las reglas, procedimientos y roles de FMAM y FAO en el proyecto. Por lo tanto, fue difícil para el OPIM de manejar y/o compaginar las diferentes demandas y procedimientos de todas las partes interesadas;
- La alta rotación de personal en el OPIM y en los GADs provincial y cantonales, especialmente al inicio del proyecto ocasionada por regulaciones nacionales;
- La falta de seguimiento de resultados (basados en líneas de base, indicadores y metas), la cual reducía el acceso a la información sobre la ejecución del proyecto y de sus lecciones aprendidas y buenas prácticas;
- La lenta ejecución de recursos, ocasionada por los procesos de compras públicas nacionales, y también de contratación de personal técnico, resultando en la necesidad de dos extensiones al proyecto hasta mayo 2018;
- La ejecución de cerca de 20 por ciento de los fondos FMAM en el último semestre del proyecto, la cual resultó en la falta de acompañamiento técnico para consolidar las mismas.
- Débil aplicación del proceso de manejo adaptativo del proyecto, a pesar la realización de la EMT y cambios al Marco Lógico que la evaluación considera no aclaró el objetivo final del proyecto o facilitó el proceso de seguimiento del proyecto y de sus resultados.

3.3.1 Ejecución

91. El nivel de ejecución del proyecto en términos financieros fue irregular en el tiempo como se puede apreciar en el Gráfico 1. Tuvo un retraso en el inicio de la ejecución, la fecha estimada de inicio era Octubre del 2011 pero la fecha real del primer desembolso fue en Marzo del 2012. La ejecución financiera fue baja durante los dos primeros años del proyecto (2012 - 2013), que en gran parte fue debido al diseño participativo de los planes de desarrollo que no requerían inversiones altas. Desde 2014, se observa un despunte de ejecución financiera una vez identificados los sub-proyectos y actividades prioritarias a ser implementadas en las microcuencas. En los años 2015-2016 se encuentra una baja en la ejecución hasta el último semestre de 2017 cuando se ejecutó casi 20 por ciento de los fondos FMAM.

Gráfico 1: Ejecución hasta Octubre 2017

Elaboración: Unidad Técnica del Proyecto

92. Un análisis de la contabilidad del proyecto en la tabla 5 confirma que se había ejecutado US\$ 3'057.352,10 hasta octubre de 2017 (incluye US\$50.000 ejecutados por FAO) y quedaba un fondo pendiente por ejecutar de US\$ 762.647,90 que no alcanzó a ser gastado hasta Diciembre de 2017 (tabla 6).

Tabla 5: Ejecución del presupuesto del FMAM por año (en USD)

AÑO	PRESUPUESTO	SALDO
Donación FMAM	3.870.000,00	
2012	170.444,40	3,699,555.60
2013	400.241,92	3,299,313.68
2014	252.087,44	3,047,226.24
2015	948.615,24	2,098,611.00
2016	564.074,39	1,534,536.61
(Oct) 2017	721.888,71	812,647.90
Ejecutado por FAO*	50.000,00	
TOTAL ejecutado	3'057.352,10	762,647.90

Elaboración evaluación. Fuente Informe Financiero proyecto *acuerdo con FAO para ejecución directa de US\$50.000

93. Un análisis de la contabilidad del proyecto hasta fines del 2017 confirma que se había ejecutado un total de US\$3'340.913,44. Es decir, se quedaba un saldo por ejecutar de US\$479.086 en una fase de extensión acordada hasta mayo del 2018. Al analizar la ejecución del 2017, se encuentra que durante este año fue de US\$1'055.453,65, siendo entonces este año el de mayor ejecución del proyecto (ver tabla 6).
94. Se anota además, que casi el 30% de la ejecución del 2017 fue realizada en el tercer cuatrimestre, cuando se debería haber entrado en la fase de cierre del proyecto. El proyecto

reportó que este retraso se debió a demoras en la contratación oportuna de un gran número de actividades planificadas, en particular con respecto a la construcción de infraestructura, la realización de la Chaccu y actividades económicas, entre otras.

Tabla 6: Ejecución durante el 2017

PERIODO DE GASTO	Ejecutado (USD)
Primer Cuatrimestre de 2017	544.111,32
Segundo Cuatrimestre de 2017	177.777,39
Tercer Cuatrimestre de 2017	283.561,34
Gastos bancarios	3,60
TOTAL	1'005.453,65

Elaboración evaluación. Fuente Informe Financiero del proyecto del tercer cuatrimestre de 2017

95. En Febrero 2018, FAO y el GADPCH acordaron que el saldo sobrante (USD 176.783) sería manejado directamente por la FAO para cerrar el proyecto y sistematizar los resultados con el OPIM, puesto que no fue posible cerrar el proyecto al final del 2017 debido a la realización de las actividades y obras arriba mencionadas.
96. Con relación a la ejecución por componente, se encuentra que en la mayoría de ellos quedó un saldo pendiente por ejecutar, con excepción del rubro de construcciones de infraestructura para la reserva, en que se gastó US\$183.000 (174%) más de lo presupuestado. En algunos rubros la ejecución fue considerablemente inferior a lo programado como la implementación del Sistema de Monitoreo de Recursos Naturales (21% inferior a la ejecución programada, quedando un saldo de US\$183.000), procesos para el manejo de la fibra de la vicuña (25% de ejecución con US\$135.000), implementación de actividades de co-manejo (49% de ejecución con US\$97,754.00), implementación de pilotos en las microcuencas (92% de ejecución pero por el monto asignado originalmente tienen un saldo de US\$125.000).

Tabla 7: Ejecución fondos FMAM acumulada y saldos no ejecutados

Componente/Producto	Total a la aprobación del CEO - USD	Gastos totales acumulados USD hasta Diciembre 2018	Saldo USD
Componente 1: Conservación de los páramos y ecosistemas adjuntas	2,344,570.00	2,205,352.00	139,217.00
1.1 Planes de manejo de cuencas y capacitación a comunidades	396,375.00	397,690.00	-1,315.00
1.2 y 1.3 Implementación de acciones prioritarias de los planes de manejo y capacitación a comunidades	1,666,000.00	1,540,941.00	125,058.00
1.4 Sistemas de riego mejorados	0	0	0
1.5-7 Pilotos de CES	282,195.00	266,720.00	15,474.00
Componente 2: Acciones prioritarias para fortalecer la gestión y conservación de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo	718,875.00	630,963.00	87,911.00
2.1 Plan Nacional de manejo de vicuña	0	0	0
2.2 Construcciones en la Reserva de Chimborazo	245,000.00	428,193.00	-183,193.00

2.3 Estudios para la Reserva de Chimborazo y su zona de amortiguamiento	94,500.00	57,571.00	36,928.00
2.4 Implementación de actividades de co-manejo	195,475.00	97,720.00	97,754.00
2.5 Manejo y utilización de las vicuña	183,900.00	47,477.00	136,422.00
Componente 3: Fortalecimiento de las capacidades del GADPCH en manejo de recursos naturales con enfoque a los páramos	423,455.00	178,339.00	245,115.00
3.1 Personal de GADPCH entrenados en manejo de recursos naturales	42500	54386	-11886
3.2 El GADPCH fortalecido en políticas y normativas para el manejo de recursos naturales	78,455.00	30,244.00	48,210.00
3.3 Ordenanzas provinciales de manejo de recursos naturales desarrollados	77,000.00	52,017.00	2,498.00
3.4 Sistema de monitoreo de las recursos naturales	225,500.00	41,690.00	183,809.00
Gestión del Proyecto	383,100.00	326,257.00	56,842.00
Total	3,870,000.00	3,340,913.00	529,086.00

97. La ejecución tiene relación con la temporalidad de los desembolsos, se anota que el último desembolso por USD 500.000 fue realizada en el último cuatrimestre del proyecto (ver tabla 8 Desembolsos).

Tabla 8: Desembolsos fondos FMAM

DEPOSITOS	MONTO USD
Primer desembolso 02/03/2012	193,500.00
Segundo Desembolso 20/09/2012	127,000.00
Tercer Desembolso 28/08/2013	335,000.00
Cuarto Desembolso primera parte 17/12/2013	178,000.00
Cuarto Desembolso segunda parte 18/12/2013	9,000.00
Quinto Desembolso 06/05/2015	500,000.00
Sexto Desembolso 11/09/2015	500,000.00
Séptimo Desembolso 09/03/2016	500,000.00
Octavo Desembolso 05/01/2017	500,000.00
Noveno Desembolso 10/04/2017	500,000.00
TOTAL DESEMBOLSOS GEF - FAO	3,342,500.00

Elaboración Ejecutores proyecto

3.3.2 Co – financiamiento

98. El Prodoc identificó co-financiamiento de US\$6'441.000 pero en la práctica el OPIM reporta que el proyecto logró co-financiamiento de US\$8'082.000 (ver tabla 9). Si se compara este monto con el financiamiento del proyecto la relación entre cofinanciamiento y donación del FMAM es prácticamente un ratio de 2:1. Adicionalmente, identificó un importante co-financiamiento a cargo de distintas instituciones, y entre estas, la principal fuente prevista era de fondos propios de la entidad ejecutora (GADPCH) y fondos provenientes de un préstamo del Banco Mundial al GADPCH para el proyecto PIDD.

99. En la práctica los aportes de co-financiamiento del GADPCH (US\$2'447.000) y del MAE (US\$2'000.000) superaron los aportes previstos (ver tabla 6). El GADPCH aportó un importante co-financiamiento tanto en efectivo como en especies (incluyendo el uso de maquinaria, por ejemplo para realizar excavaciones para los reservorios de agua). Parte de este co-financiamiento no ha sido valorado y por tanto la evaluación no lo puede reportar en este informe.
100. El GADPCH recibió los fondos de préstamo del proyecto PIDD apoyado por el Banco Mundial¹⁰⁵ según estaba programado y los ejecutores reportan que hubo una interacción y complementariedad con este proyecto (ver nivel de interacción en acápite de Alianzas).
101. Los fondos del MAE reportados provienen en gran parte del programa Socio-Paramo, según el cual los propietarios que designaran tierras para conservación recibirían un pago anual con base en acuerdos firmados para el efecto.
102. El aporte de los participantes se obtuvo a partir de una política de implementación del GADPCH y del proyecto mediante la cual todos los participantes, llamados "beneficiarios"¹⁰⁶ en el proyecto, requerían proporcionar un cofinanciamiento del 10 por ciento¹⁰⁷ para poder ser receptor de los sub-proyectos productivos e insumos del proyecto. Este porcentaje bajó a 5 por ciento para los proyectos de compensación por servicios ambientales (MCSA) pues el 5 por ciento adicional lo dieron las juntas parroquiales. El monto del co-financiamiento recibido por este concepto está valorado sólo parcialmente.
103. El cofinanciamiento reportado para los participantes considera aportes en efectivo y mano de obra para la implementación de los proyectos productivos (USD 256260), protección de vertientes y fuentes de agua (cercado y plantaciones forestales) (USD 18105), optimización de agua (USD 11.244). El Cofinanciamiento alcanzado con aportes de las comunidades fue excelente, pero también sería conveniente que el GADPCH investigue si al exigir el co-financiamiento de los participantes como una condición para su inclusión a las iniciativas no podrían estar dejando de lado a los grupos más necesitados.

¹⁰⁵ Proyecto BIRF- Programa de Inversión Productiva Chimborazo (PIDD) (Préstamo N° 7496-EC, firmado en abril de 2008), cuyo objetivo es aumentar la producción y el acceso a los mercados de las familias rurales a través de inversiones en riego y mejora de los caminos

¹⁰⁶ Es preferible referirse como participantes a los receptores de los insumos de un Proyecto puesto que es un término neutro y eventualmente podrían ser realmente beneficiarios o afectados por un proyecto.

¹⁰⁷ Los fondos que son manejados por el propio grupo beneficiario fuente EMT, entrevistas

Tabla 9: Co-financiamiento recibido por el proyecto USD

Institución	Programado US\$ según el Prodoc	Ejecutado efectivo	Ejecutado especies	Total Ejecutado a 30 de Junio 2017
GADPCH:	2 230 000	1 927 000	520 000	2 447 000
Banco Mundial:	3 200 000	3 060 000		3 060 000
Gobierno Central- MAE:	661 600	1 270 000	830 000	2 100 000
Ecociencia en especies:	100 000		150 000	150 000
COMICH	150 000			0
Participantes:	100 000	45 000		280 000
Cofinanciación total:	6 441 000			8 082 000

Fuente: PIR a Junio 2017

3.3.3 Seguimiento y evaluación

104. El ProdDoc incluyó una serie de elementos para el seguimiento y evaluación, que incluyen una descripción detallada de un Plan de Seguimiento y Evaluación (S&E) con los tipos de documentos a ser elaborados¹⁰⁸ así como las evaluaciones externas previstas¹⁰⁹. Complementariamente, también describe el proceso de gestión del seguimiento al interior del GADPCH y de la oficina de representación de la FAO en Ecuador, y su interacción para la elaboración y seguimiento de los POAs, TdR, aprobación de informes cuatrimestrales, finales y reportes técnicos de los técnicos del GADPCH y los responsables de la oficina de la representación de la FAO en el Ecuador (Representante, el Gerente de Operaciones GEF, el LTU).
105. Con base a las entrevistas tanto en la oficina de la representación de la FAO como dentro del GADPCH y de los documentos analizados, la evaluación detectó que en la práctica sí se implementó este Plan de SyE sobre todo para seguir operaciones como, por ejemplo, el cumplimiento de las contrataciones propuestas. La evaluación determinó que este proceso de seguimiento tuvo algunas debilidades que afectaron la consecución y registro de los resultados previstos. Por ejemplo, se detecta una débil definición de las líneas de base (LB) para las actividades y productos principales del Proyecto. Además, se observa que no se realizó una actualización de las LB presentadas en el Prodoc en la fase de inceptión del proyecto o identificó las LB ausentes en el Prodoc (por ejemplo la superficie de páramo incluida en el programa Socio Páramo del MAE). Además, se observó que el proyecto no utilizaba información generada en algunas consultorías contratadas al inicio del proyecto que podrían haber sido usada para la LB que faltaba en el Prodoc (por ejemplo, en el Plan de Manejo de la RPFCH).
106. Otra observación es que la recopilación de información para determinar el avance de los resultados esperados fue débil. Hacia el final del proyecto se contrató una consultoría para determinar el cumplimiento de indicadores seleccionados del proyecto para constatar si se cumplieron o no las metas establecidas en el ML. Sin embargo, esta contratación se enfocó en identificar y establecer el cumplimiento de estas metas para fines de sistematización, pero es evidente una contratación de esta naturaleza al final del proyecto no permitió el

¹⁰⁸ Informe de arranque, POAs, PIRs, informes cuatrimestrales, informe final, informes de co-financiamiento

¹⁰⁹ Evaluación intermedia y evaluación final.

aprendizaje durante la implementación, la cual podría haber apoyado la realización de ajustes en el interés de optimizar la eficiencia y eficacia de la ejecución.

107. Otra observación de la evaluación es que a pesar de haber generado información agregada sobre el cumplimiento de los indicadores del ML fue evidente que esta información no necesariamente permite una comprensión cabal de los efectos del proyecto en relación con sus objetivos.
108. Otra debilidad del seguimiento fue la falta de una actualización dinámica del ML después de la EMT (noviembre 2015). Por ejemplo, no logró establecer indicadores para seguir elementos como el estado de la agrobiodiversidad. Desde luego, la decisión de promover proyectos de agroecología disminuía las oportunidades de valorar y reconocer el valor de la agrobiodiversidad en la seguridad alimentaria de un porcentaje importante de campesinos beneficiarios.
109. Además, la EMT se enfocó en una detallada descripción de los arreglos de gestión tanto a nivel central como de las comunidades, pero no aclaró el objetivo final del proyecto y puso mucha énfasis en evaluar los avances establecidos con respecto a la gestión de los recursos hídricos en lugar de proporcionar un análisis más integral del proyecto.¹¹⁰
110. Finalmente, se observa que luego de la EMT, el proyecto no elaboró una respuesta de gerencia que señale claramente que recomendaciones se acogieron y cuales no y porque. Durante la presente evaluación se detectó que en efecto algunas recomendaciones si fueron acogidas pero otras como la de revisar los indicadores del marco lógico (ML), no fue acogida, aparentemente porque no hubo una persona especializada en la identificación y aplicación de indicadores de resultados en el OPIM. Por ejemplo, se comprobó mucho énfasis en seguir indicadores numéricos cuando la comprensión del manejo de ecosistemas requiere adicionalmente un enfoque espacial. En otro ejemplo, el proyecto realizó un importante esfuerzo para integrar a las mujeres, pero este no se refleja claramente en el reporte del cumplimiento de indicadores pues no es desagregado por género¹¹¹.

3.3.4 Eficiencia de la modalidad de gestión – el OPIM

111. El OPIM asumía el rol de unidad técnica del proyecto en el GADPCH.¹¹² Tiene un consultor contable y el equipo técnico del proyecto (ETP)¹¹³. En el Prodoc se establecía la Coordinación de Planificación del GADPCH como la responsable de aprobar la planificación y las contrataciones del OPIM, así como supervisar su implementación del proyecto. Sin embargo, al inicio del proyecto en 2012 se estableció el OPIM bajo la autoridad del Coordinador de Gestión Ambiental del GADPCH.

¹¹⁰ Tanto la EMT como el Pro Doc reconocen que en la zona se han realizado iniciativas similares desde décadas atrás, pero sin una visión ecosistémica e integradora, y este es el valor agregado ofrece el Pro Doc.

¹¹¹ Reportado por responsable de capacitación A nivel de reportes parciales, el proyecto al parecer si reportó porcentajes de participación del hombres y mujeres.

¹¹² La modalidad OPIM tiene arreglos de gestión para la implementación y seguimiento del proyecto que difieren de los proyectos ejecutados por administración directa de la FAO (DIM) donde los jefes técnicos de los proyectos son contratados por la FAO y tienen poder de decisión sobre la planificación, las contrataciones de asistencia técnica y de la implementación.

¹¹³ El ETP fue integrada por expertos independientes. Incluía un especialista del agro-ecosistema andino, un especialista en planificación de uso de las cuencas y del suelo, un especialista en manejo de recursos naturales, y un especialista social (promoción de la comunidad y comunicación)

112. La evaluación comprobó que el Coordinador de Gestión Ambiental del GADPCH realizó la mayoría de sus responsabilidades a tiempo con respecto a la aprobación de términos de referencia (TdR), liderar gestiones directas en el campo, aprobar las contrataciones, planes e informes técnicos y financieros supervisar la ejecución de los planes de trabajo de todos los miembros del ETP. Además, como todas sus responsabilidades fueron realizadas de conformidad con las normas y procedimientos establecidos de contratación pública y con el Manual de Operaciones del Proyecto.
113. Aunque, se puede concluir que el OPIM fue una modalidad de gestión eficiente para ejecutar el proyecto mediante el GADPCH, el hecho que el Jefe Técnico su ETP reportaron a una autoridad especializada en la gestión ambiental en lugar de la Coordinación de Planificación del GADPCH reducía las oportunidades de ejecutar el proyecto bajo una óptica más amplia sobre el territorio y el desarrollo de la provincia (articulado en el PDOT). Además, debido a las debilidades arriba mencionadas sobre la falta de un técnico en el ETP especializado en el seguimiento de resultados el enfoque de la planificación y seguimiento se concentraron en la planificación y gestión ambiental, especialmente de los recursos hídricos, el cual fue un factor contribuyente a la falta de una visión integral del proyecto como se preveía en los objetivos ambiental global y desarrollo. Desde luego, al interior de la unidad técnica y del GADPCH se encontraron distintas instancias de seguimiento en lugar de una integral. Por ejemplo, la jefe técnica se encargó de monitorear el cumplimiento de las metas del Marco Lógico original sin Línea Base en el seguimiento de los procesos de contratación de consultorías y compra pero solo para conocer el estatus de estos procesos y asegurar su cumplimiento, (teniendo en cuenta que los procesos de contratación al ingresar a la estructura nacional y del GADPCH eran muy burocráticos) y la Coordinación Ambiental realizaba el seguimiento de todas las actividades bajo los tres componentes del proyecto para reportar los avances al Prefecto pero no a la Coordinación de Planificación para ser integrada en los procesos relacionados a la implementación del PDOT del GADPCH.
114. Cabe mencionar que la evaluación también detectó un seguimiento a parte por la oficina de la representación de la FAO en Ecuador, y de la oficina central de la FAO en Roma. Este seguimiento se enfocó en tareas como supervisar la aprobación de documentos estratégicos (POAs, TdR contratos, etc.) y reportar al FMAM sobre los productos y avances generados (en informes de progreso). Adicionalmente, la Oficial de Operaciones FMAM ubicada en la representación de la FAO en Ecuador¹¹⁴, se encargó de guiar al Coordinador de Gestión Ambiental y al jefe técnico del proyecto realizar las sobre los requisitos del Prodoc y de la EMT.
115. Para el seguimiento macro de la contribución del proyecto al cumplimiento de los objetivos del Plan de País (MPP) la Oficina de la FAOEC conto con un sistema compilado con los otros proyectos financiados por FMAM. El seguimiento por parte de la FAO está diseñado para monitorear la contribución de los proyectos en su portafolio para determinar el nivel de alcance de su MPP. Una debilidad que se identificó con esta forma de seguimiento es que la FAO realizó un taller de inepción al inicio del proyecto en el cual se discutió el seguimiento a realizar con el OPIM y GADPCH, pero no actualizó dicho seguimiento con el nuevo personal que entraron en el proyecto en 2013 o posterior la EMT en 2015. Esta situación es sorprendente, especialmente porque el Comité Directivo del Proyecto (CDP) se reunía al

¹¹⁴ Oficial de Proyectos del FMAM (GEF)

menos una vez al año¹¹⁵ para revisar los informes anuales y opinar sobre el seguimiento a realizar en los planes operativos anuales (POAs) del proyecto. De hecho, después de la EMT se realizaron reuniones ampliadas de aproximadamente 25 personas, (incluyendo a delegados de los consejos de co-gestión para las cinco microcuencas) que podría haber sido una oportunidad de realizar otro taller.

116. De las minutas de estos CDP se desprende que la FAO provee sugerencias lo que permitiría definir su papel de asesoría cuando tal vez en algunos aspectos (por ejemplo, sobre la conservación y seguimiento de estatus de la agrobiodiversidad) se hubiera esperado una posición de direccionamiento con el fin de renfocar el proyecto con una visión y misión más integral en se planificación y seguimiento. Por ejemplo, la FAO podría haber usado la elaboración de la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2015-2030 (donde se integró la conservación y reconocimiento de la agrobiodiversidad en la misma) como una oportunidad de dirigir más atención a la conservación y uso sostenible de los cultivos nativos e estimular el MAE de adoptar un papel más protagónico en el proyecto.
117. Finalmente, la evaluación observó una carencia dentro de la aplicación del OPIM (así como de la asesoría realizada por la FAO) de integrar la gestión de riesgos en su planificación, implementación y seguimiento. El ProDoc incluyó un acápite de gestión de riesgos e incluía referencia de las posibles dificultades que se podría experimentar durante la gestión. Sin embargo, la evaluación comprobó que no se desarrolló el manejo de riesgos que podrían dificultar la consecución de los resultados y/o objetivos del proyecto. Por ejemplo, el Jefe Técnico no coordinó la identificación y la categorización de los riesgos externos que podrían haber reforzado la planificación y asegurado que temas como la adaptación al cambio climático fueron integrados en la misma, o mitigados problemas operativos asociados con la alta rotación de personal en el OPIM y GADPCH.

3.3.5 Efectos de la aplicación de la Modalidad OPIM

118. Una de las justificaciones para implementar la modalidad OPIM fue la de generación de capacidades locales en la implementación de proyectos¹¹⁶, la sostenibilidad de sus resultados y una mayor internalización de los principios del FMAM y FAO dentro de la institución. Sin embargo, a pesar de siete años de ejecución bajo el OPIM no se logró institucionalizarla al interior del GADPCH a pesar de que el Prefecto dio su aval de continuar empleado algunos expertos del OPIM (incluyendo el Jefe Técnico) en el año 2018 (es decir posterior del cierre oficial del proyecto en mayo 2018). En cuanto a la capacitación en gestión en otras instancias públicas en la provincia se detectó una capacitación parcial o baja debida en parte a la alta rotación de personal y en algunos casos (como, por ejemplo, la Administración de la RPFCH), por falta de involucrar las personas apropiadas en las capacitaciones.
119. Con respecto a la misma gestión del proyecto se detectaron efectos positivos importantes, como por ejemplo:

¹¹⁵ Reuniones: CDP 30 Enero 2013, CDP 13 Marzo, CDP 8 Octubre 2013, FAO – ETP Sept 2014, CDP Diciembre 2015; 2016, CDP Agosto 2017

¹¹⁶ Objetivos de la modalidad OPIM: i) generar capacidades en profesionales nacionales y organizaciones locales; ii) incrementar el impacto en el campo; iii) generar alianzas más profundas con socios operativos; iv) incrementar el empoderamiento nacional; v) descentralizar la entrega del marco estratégico; y movilizar recursos de cofinanciamiento adicional a nivel nacional. FAO 2017. Enhancing national delivery systems through operational partners (OPIM modality).

- Facilita el apoyo político y económico por parte de las autoridades de la GADPCH, lo cual aseguró un importante co-financiamiento (ver tabla 6),
- Incrementa el poder de convocatoria a otras instituciones locales tanto del estado, como de la sociedad civil; y
- Estimula una participación más efectiva de las comunidades locales porque ya son familiarizadas con las autoridades locales.

120. Por otro lado, se identificó algunos efectos negativos con la modalidad OPIM que son, entre otras:

- Los procesos de gestión del OPIM son más complejos y burocráticos y, por ende, requieren más tiempo que la modalidad DIM antes de poder implementarse¹¹⁷.
- El OPIM requirió sujetarse tanto a los mecanismos internos del GADPCH como a los procedimientos FAO y FMAM según el Manual de Operaciones elaborado para los OPIMs que fue una razón importante porque se registraron importantes retrasos en lanzar/terminar algunas actividades a lo largo del proyecto¹¹⁸.
- El papel de la oficina de la FAO en los proyectos que tienen un OPIM no ha sido aclarada en el manual y, por lo tanto, la FAO no asume un papel proactivo sino más bien pasivo. Además, como el OPIM se maneja el GADPCH en la ciudad de Riobamba se experimenta más asilamiento de esta modalidad de no solo de la FAO, sino de los tomadores de decisiones nacionales.
- La carencia de un sistema único de seguimiento orientado a seguir resultados (debido en parte a la falta de un técnico especializado en tales sistemas) no facilitó el aprendizaje y dialogo entre las partes interesadas sobre las lecciones y buenas prácticas a adoptar en la planificación futura de la provincia.

3.3.6 Alianzas Estratégicas y sinergias con otras instancias

121. El nivel de interacción del proyecto con otras iniciativas relevantes operando en la provincia de Chimborazo fue positiva, pero en la mayoría de los casos fueron interacciones de orden puntual. La evaluación identificó sinergias y/o acuerdos de cooperación con:

- El proyecto PIDD¹¹⁹ (como fue prevista en el Prodoc) y que permitió el intercambio de información para identificar los de sitios de intervención y los beneficiarios que evitó la duplicación de trabajo y traslapes en sus zonas de intervención. También, resultó en el PIDD realizando algunas obras, como micro-reservorios, la rehabilitación d y entrega de semillas en distintas comunidades apoyadas por el PROMAREN.
- El proyecto de agrobiodiversidad financiado por el FMAM, que resultó en el PROMAREN contratando una abogada para la generación de la ordenanza de agrobiodiversidad que fue aprobada por el GADPCH en 2017. También, el proyecto de agrobiodiversidad

¹¹⁷ Los proyectos que a ejecutarse en cada una de las áreas fueron diseñados por los técnicos del PROMAREN, de allí pasaban a la revisión y edición por parte del Jefe Técnico del proyecto, posteriormente al Coordinador de Gestión Ambiental del GADPCH, y con sus aportes pasaban a FAOEC y FAO Roma para su aprobación.

¹¹⁸ Los procesos de cada una de las actividades planificadas requirieron al menos dos o tres meses y en ocasiones mucho más, lo que generó un retraso en casi todas las actividades planificadas, y una evidente saturación de procesos al final del segundo semestre de todos los años e incluso al final del proyecto.

¹¹⁹ El PIDD tenía como objetivo la generación de planes de manejo de riego, la construcción de sistemas de riego, la provisión de riego por aspersión.

proporcionó asesoramiento para la compra de semillas e insumos para la siembra de algunas variedades nativas de papa en el cantón de Guamote¹²⁰.

- Diferentes oficinas de Coordinación al interior del GADPCH , en particular con la Coordinación de Fomento Productivo y con Gestión Social, quienes participaron en talleres de difusión e intercambios de información de los participantes involucrados sobre los casos donde iban a implementar sub-proyectos / actividades similares a los del proyecto PROMAREN con el fin de evitar duplicaciones de trabajo o beneficiar los mismos actores;
- El Servicio Nacional para el Agua (SENAGUA) y las organizaciones de base a través de la firma de convenios con los directorios de usuarios de 29 sistemas de riego y con comités de co-gestión para las cinco microcuencas
- INAMHI, ESPOCH, MAG, MAE, SENAGUA, UNACH y CESA - AVSF¹²¹, con quienes se firmaron un convenio para ampliar la Red hidrometeorológica (coordinada por el GADPCH), lo cual fue renovado por dos años antes de concluir el proyecto
- La Junta de usuarios del Sistema de Riego del Rio Banco, Empresa Eléctrica de Chimborazo para la aplicación del Mecanismo de Compensación por Servicios Ambientales (MCSA) en la cuenca del Rio Blanco ()
- Otras instituciones locales para promover capacitaciones y difundir información a los comités de cogestión de las microcuencas (Secretaria de Riesgos prevención de incendios, PDA¹²²), el Policía y los Bomberos con respecto a la seguridad, el control de infracciones y las brigadas de ant-incendio, entre otras.

3.4 Valores Normativos

3.4.1 Inclusión y participación

122. La pregunta que guió el análisis fue *¿En qué medida el Proyecto, en su trabajo con las comunidades locales, aseguró la participación y el empoderamiento de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones (incluyendo la implementación de las actividades)?*

Hallazgo 4: La inclusión y participación de beneficiarios durante la implementación del proyecto se valoró de manera **satisfactoria**. A través de las entrevistas con las comunidades, la evaluación detectó que el proyecto tuvo una buena aceptación a nivel local y que en general hubo intención de ampliar el involucramiento de comunidades y participantes y que, en efecto, se superó la meta del número de comunidades y participantes incluidos en el proyecto.

123. A partir de las entrevistas con participantes locales, la evaluación detectó que si bien las comunidades no fueron consultadas en la fase de preparación, durante la implementación el

¹²⁰ El Proyecto de agrobiodiversidad operaba en dos cantones en Chimborazo: Colta y Guamote.

¹²¹ Proyecto Gestión concertada de la sub-cuenca del río Chambo, ejecutado por el Consorcio de ONGs nacionales CESA-AVSF - A y veterinarios sin fronteras que según está dirigido a contribuir al desarrollo de una gestión equitativa, eficaz y sostenible del agua en Ecuador con énfasis en el área rural (EMT). Dentro del proyecto Chambo Desde el proyecto Chambo se impulsó la **creación de la Mesa de Ambiente** integrada por varios actores estatales, universidades y población que están vinculados con el agua y los recursos naturales, se buscaba generar políticas públicas que den respuesta a la problemática del medio ambiente y por supuesto de los páramos, además de acuerdos concretos, de este espacio **como uno de los aportes esta la creación de una ordenanza que trata la gestión y protección de estos ecosistemas**.

¹²² ONG que trabaja con Visión Mundial

proyecto tuvo una fuerte acogida por distintas autoridades locales y comunidades. El apoyo del PROMAREN a los Comités de Cogestión permitieron la inclusión colegiada de un alto número de actores e instancias de representación (comunidades, juntas parroquiales, juntas de agua en algunos casos) en un claro ejercicio democrático representa un logro importante del proyecto.

124. El proyecto estableció criterios para la selección de participantes a ser involucrados en subproyectos (es decir para la recepción de insumos y asistencia técnica), procurando ser equitativo. Entre estos se mencionó que el principal criterio fue que los participantes que quisieran intervenir deberían estar dispuestos a proporcionar un co-financiamiento en especies y trabajo, y que si bien las cantidades podrían no ser muy altas, si son significativas para los campesinos. Otro criterio era que no se repitieran participantes con los otros proyectos (de la Coordinación de Fomento Productivo o del proyecto PIDD) ya que las iniciativas eran similares (entrega de semillas, pastos, construcción de micro-reservorios). Las sinergias e interacciones arriba mencionadas permitieron abordar correctamente estos criterios.
125. Sin embargo, no son claros los criterios de selección de las comunidades de la zona de amortiguamiento de la RPFCH que recibieron insumos y AT para sub-proyectos de manejo de alpaca y turismo. En el 2015 el PROMAREN formuló un Proyecto integral de co-manejo en el cual se seleccionaron 7 de las 12 comunidades de las faldas del Chimborazo en la provincia. Posteriormente se reporta el trabajo con seis y la entrega de insumos a cinco¹²³. Según fuera informado, los beneficiarios fueron aquellas comunidades que atendieron la invitación del proyecto y participaron en los talleres de capacitación.
126. Para la distribución de beneficios provenientes de la fibra de la vicuña se establecieron propuestas que buscaban una distribución equitativa, aunque durante la evaluación aún no se llegaba a una definición. En todo caso no se detectó que hubiera personas perjudicadas por participar en las actividades del proyecto.

3.4.2 Género

127. La pregunta de la matriz que guió el análisis de género fue *¿En qué medida el Proyecto ha abordado las cuestiones de igualdad de género en su diseño y ha contribuido al empoderamiento de las mujeres, los jóvenes y otros grupos vulnerables a lo largo de su ejecución?*

Hallazgo 5: La participación de la mujer fue importante en el proyecto y un elemento fundamental para lograr el éxito de las acciones implementadas, especialmente en las microcuencas donde la mujer es en muchos casos la jefa de la familia.

128. Durante la evaluación se constató que el proyecto incluyó a las mujeres de forma importante en las actividades ejecutadas y en procesos de capacitación. Durante las visitas de campo y entrevistas a grupos focales de los comités y comunidades, fue evidente una fuerte participación de la mujer y su capacidad de interacción y manifestación de sus opiniones en igualdad de condiciones con los hombres. También, fue evidente el especial cuidado de los ejecutores de hacer participar a hombres y mujeres en los procesos de planificación y capacitación. Más aun, se comprobó que la participación de la mujer era esencial para realizar la mayoría de las actividades previstas en el campo y en las microcuencas en particular.

¹²³ Documento indicadores

Durante las entrevistas fueron las mujeres quienes, en la mayoría de los casos, demostraron su trabajo en las parcelas y huertos, debido a la alta migración de sus parejas a las ciudades y plantaciones agrícolas en busca de trabajo. También fue reportado que, así como en general las mujeres cuidan sus huertos, también son ellas las que guardan las semillas para las próximas siembras, por lo tanto serían los actores importantes en caso de buscar la permanencia de semillas de agrobiodiversidad.

129. A pesar de esto, el proyecto no contó con información compilada de todas las capacitaciones y actividades comunitarias realizadas con registro de asistentes por género, tampoco de listados de miembros de los comités de cogestión con desagregación de género. Por ejemplo, la evaluación comprobó que para los procesos de desarrollo de los planes de cogestión de la RPFCH se realizaron 18 reuniones con la participación 115 mujeres y 92 hombres (207 personas)¹²⁴. También, el proyecto fue instrumental en el fortalecimiento del papel protagónico de las mujeres en el proyecto, en la política local y a nivel directivo con las comunidades. Por ejemplo, ocuparon puestos como promotoras, participantes en las juntas de agua e incluso como presidentes de juntas parroquiales (especialmente en la parroquia de Quimia). A nivel de las microcuencas también se observó:

- TH Cebadas: el empoderamiento de mujeres para asumir roles de liderazgo, en la toma de decisiones y en la implementación del SIMOV.
- MCRCH / San Juan:- El involucramiento de mujeres en los comité de gestión y en las juntas de agua y consumo.
- MCRZula, el comité de gestión de la microcuenca tiene una mujer como tesorera.

3.5 Sostenibilidad

130. La pregunta que guió el análisis fue: *¿Qué tan sostenibles y replicables son los resultados alcanzados por el proyecto a nivel medio ambiental, social, institucional y financiero?*

Hallazgo 5: Las perspectivas de sostenibilidad de las actividades principales del proyecto son **modernamente probables**. El Prefecto se ha comprometido de continuar empleando una profesional largamente involucrada en el OPIM del proyecto, conjuntamente con dos técnicas contratadas en 2017 dentro de la Coordinación de Gestión Ambiental del GADPCH. De esta manera, el GADPCH puede continuar apoyando a la consolidación de actividades que son recién realizadas o que son prioridades dentro del PDOT, en particular bajo el "Componente Biofísico" (como los planes de manejo y la aplicación de los pagos por servicios ambientales en los GADs parroquiales de Quimiag y Candelaria). También, debido a la aprobación de la nueva Ley para la agrobiodiversidad y semillas en 2017, conjuntamente con la instalación de dos centros de bioconocimiento bajo la administración del GADPCH (apoyado por el proyecto de agrobiodiversidad), existen nuevas oportunidades de fortalecer los comités de cogestión en la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, en particular la agrobiodiversidad. No obstante, debido a los recortes presupuestarios en el país desde 2016 y el cambio de autoridades previsto en el año 2019, es evidente que el GADPCH necesita disponer de un sistema integral de seguimiento de resultados (del PDOT) y la gestión de riesgos en su planificación con el fin de tomar decisiones informadas dirigidas a la conservación y el desarrollo sostenible. En particular, la evaluación opina que la conservación y uso sostenible de la biodiversidad podría jugar un papel importante en apoyar a la agricultura familiar de adaptarse al cambio climático (lo cual es indispensable para asegurar la seguridad y soberanía alimentaria) y apoyo a la comercialización en

¹²⁴ Informe de Segundo cuatrimestre 2017.

general y de la lana de vicuña y pagos por servicios ambientales en particular podrían contribuir a estimular la economía local la cual contribuiría a reducir los riesgos asociado con la pobreza rural.

Sostenibilidad Institucional

131. El fuerte empoderamiento de la máxima autoridad provincial (prefecto del GADPCH) por el proyecto, podría cambiar frente a nuevas elecciones en el mediano plazo (2019). De todos modos, como el actual prefecto tiene una gran acogida de la población y se ha comprobado que ya está tomando medidas concretas de continuar liderando los procesos políticos relacionados con la protección y gestión del recurso agua, la producción y comercialización de las lanas de los camélidos andinos y para asegurar la seguridad alimentaria. También, la decisión del Prefecto de continuar el empleo de una profesional largamente involucrada en el OPIM del proyecto, conjuntamente con dos técnicos contratadas en 2017 dentro de la Coordinación de Gestión Ambiental del GADPCH, es un señal positivo de institucionalizar la consolidación de las actividades recién realizadas y prioritarias del proyecto dentro estos procesos políticos (bajo el marco del PDOT).
132. No obstante, debido a las estrechas relaciones establecidas con la Coordinación de Gestión Ambiental durante el proyecto (en lugar de la Coordinación de Planificación como preveía el Prodoc) podría perpetuar un acercamiento demasiado sectorial cuando la provincia necesita uno más multisectorial para estimular el desarrollo sostenible y la eliminación de la pobreza extrema con la plena integración de la conservación de los recursos naturales, incluyendo la biodiversidad y agrobiodiversidad. Además, como la evaluación ha comprobado que existen procesos positivos de interacción intergubernamental (en particular entre los GADs a nivel cantonal y parochial), convenios establecidos con organizaciones de segundo grado y de las bases y nuevos compromisos interinstitucionales (por ejemplo, un convenio interinstitucional liderado por el GADPCH de continuar la red hidrometeorológica y SIMOV en la provincia) existen condiciones favorables para generar una visión más integral de la problemática (y de los riesgos más pertinentes) en la provincia en general y en los páramos en particular.
133. No obstante, existen barreras a la sostenibilidad de las acciones y resultados más significativos del proyecto. Primero, la evaluación comprobó con los diferentes sectores del gobierno entrevistados, especialmente a nivel nacional que es difícil de realizar una buena coordinación intersectorial para generar una visión más integral sobre el desarrollo sostenible (territorial, socio-cultural y económico) y donde la conservación de la biodiversidad es un objetivo horizontal. Por ejemplo, el representante del FMAM se encuentra en el MAE, pero su poder de convocatoria con el MAG u otros ministerios vinculantes es limitado. Segundo, es difícil de generar esta visión debido a la inestabilidad política. De hecho, las entrevistas con las comunidades confirmaron que el cambio anual de sus autoridades puede debilitar las capacitaciones brindadas por el proyecto y la alta rotación de personal en el sector público a todos niveles hace más difícil para las autoridades locales y de gobierno de consolidar los procesos de toma de decisiones informadas que han sido previamente coordinadas y consensuadas. Tercero, las comunidades beneficiarias recibieron apoyo técnico y obras dirigidas a la conservación ambiental y en la producción, pero no en el desarrollo comercial de sus productos, ni en la aplicación de los mecanismos de compensación por servicios ambientales. Desde luego, se observó una debilidad institucional en este aspecto que podría poner en duda la capacidad de las comunidades beneficiarias de cubrir los costos de operación y mantenimiento de estas prácticas hasta que generen los ingresos suficientes para reducir su dependencia de fuentes financieras externas. Desde luego, la evaluación no pudo detectar los beneficios económicos directos de muchas iniciativas y las comunidades que recibieron semillas híbridas confirmaron que tendrán

dificultades de cubrir los costos de producción en las siguientes campañas, especialmente si experimentan pérdidas por heladas.

134. Otra debilidad asociada con la última barrera arriba mencionada, es la falta de sensibilización sobre el rol de la asociatividad en el desarrollo empresarial. Por ejemplo, se observó la falta de asociatividad empresarial en el desarrollo del centro de enfriamiento de leche, la venta de la lana de la vicuña y otros camélidos, la comercialización de artesanías y la operación del café-restaurante construido en la RPFCH.
135. Finalmente, otra barrera a la sostenibilidad institucional identificada se relaciona con la falta de un número adecuado de técnicos calificados para guiar a los promotores del MAGAP, los comités de co-gestión ambiental, etc. en la producción y comercialización de los productos agroecológicos, en el manejo y optimización del uso del agua y en la adaptación.

Sostenibilidad Financiera

136. La disminución de recursos económicos del estado, especialmente desde 2016, puede tener una repercusión en la continuidad e incluso mantenimiento de algunos productos del proyecto. Las autoridades provinciales y locales han expresado su compromiso y deseo de continuar con apoyos a las comunidades para la conservación del páramo por el recurso agua, aunque algunas mencionan que si son y serán afectadas por reducciones presupuestarias. Autoridades de la RPFCH han manifestado que su presupuesto no es suficiente para dar mantenimiento a su infraestructura y que en efecto han tenido problemas con mantener las que tenían previamente, más aun con las adicionales del proyecto. Con respecto a los mecanismos de compensación por servicios ambientales (MCSA) no existe una ordenanza aún para establecer el marco regulatorio necesario para explotar esta iniciativa. No obstante, el hecho que exista un compromiso del GADPCH de aprobar el MCSA, dos proyectos pilotos y acuerdos en un alto número de comunidades de ampliar el MCSA indica que hay un compromiso importante de todos los actores de hacer funcionar los MCSA en Chimborazo.¹²⁵

Sostenibilidad Ambiental

137. La sostenibilidad ambiental de la RPFCH ha sido reforzada a través de la elaboración del nuevo plan de manejo para la Reserva, conjuntamente con la construcción de obras que ya están contribuyendo a reducir el impacto negativo de los visitantes (a través del equipamiento del centro de interpretación ambiental, senderos mejorados, etc.). No obstante, la sostenibilidad financiera de la RPFCH sigue siendo débil y la del mantenimiento de sus comunidades de flora y fauna es incierta por vacíos de información y seguimiento¹²⁶.
138. La sostenibilidad ambiental en la zona de amortiguamiento de la RPFCH y en las cinco microcuencas ha sido respaldada por la aplicación de los planes de co-gestión y planes de manejo respectivamente, así como por las plataformas y redes que se encuentran en

¹²⁵ Adicionalmente, entrevistas en Quito confirmaron que SENAGUA está elaborando el marco regulatorio para la Ley de recursos hídricos, usos y de aprovechamiento (2014) donde se pretende aclarar la aplicación de los mecanismos redistributivos en las cuencas hidrográficas del país y que está actualmente siendo apoyado por el proyecto ECOCUENCAS financiado por el programa WATERCLIMA de la Unión Europea.

¹²⁶ Se observa la necesidad de información espacial sobre cobertura de los lotes o zonas protegidas, su distribución altitudinal y conexiones entre ellas para conocer si en conjunto cuentan con un tamaño u composición adecuados, si existen conexiones entre áreas a distinta altura como para permitir migraciones altitudinales frente a posibles cambios climáticos y si las poblaciones de fauna nativa cuentan con las condiciones para su supervivencia

funcionamiento y con convenios de corto o mediano plazo. Además, se comprobó que la mayoría de áreas conservadas tienen acuerdos firmados con Socio Paramo. Según las entrevistas las autoridades cuentan con recursos para pagar a aquellos con quienes han firmado, pero no tienen recursos para realizar nuevos acuerdos. Aquellos que participan en los acuerdos de MCSA, en cambio tendrían compensaciones al menos por dos años y luego posiblemente más en la medida en que las instituciones renueven su acuerdo para proporcionar más fondos.

139. No obstante, los efectos del cambio climático conjuntamente con la pobreza y la falta de recursos humanos y financieros para promover la adaptación representan altos riesgos que no han sido adecuadamente integrados en estos planes. Adicionalmente, la falta de seguimiento sobre el estado de la biodiversidad, en particular los cultivos endémicos, hace más difícil promover dicha adaptación bajo acciones que los pequeños agricultores pueden sostener a bajo costo. Respecto a la vicuña, según fuera reportado por las autoridades de la RPFCH, los campesinos que las mantienen están mostrando impaciencia porque hasta el momento no han concretado su expectativa de recibir ingresos económicos y por otro lado tienen problemas con incursiones de vicuñas a sus cultivos.

Replicabilidad del proyecto

140. Los proyectos FMAM buscan probar modelos que sirvan de buenas prácticas a ser replicados a futuro. En ese sentido, el proyecto no realizó un análisis de costo-beneficio de las inversiones que permitirían conocer el costo de replicar los modelos aplicados y sus mantenimiento / sostenibilidad futura a una escala territorial de mayor envergadura. Sin embargo, a partir de información general y de las opiniones de los entrevistados – en especial de las comunidades - la evaluación identificó que es poco probable la replicación de los sub-proyectos recibidos por las comunidades debido a los costos. Las comunidades identifican barreras financieras para replicar acciones y esperan que autoridades les hagan llegar "apoyo" a los que no recibieron durante el proyecto.
141. De las acciones implementadas por el proyecto, posiblemente las que tengan mayor posibilidad de replicarse / ampliarse podrían ser el SIMOV si las juntas de agua encuentran la utilidad de la información recabada y logran mantener el interés de los socios y el MCSA que tal vez podría ser replicado por otros gobiernos provinciales.
142. Los procesos de generación de capacitación mediante talleres a los delegados de las comunidades podría constituir una forma replicación y ampliación de capacidades a todas las comunidades. Sin embargo, durante la evaluación fue comunicado que los delegados informan sobre la actividad / capacitación recibida pero no transmiten la información de la capacitación. Tampoco contaron con materiales para enviar a las comunidades por el costo debido al número de miembros de las comunidades.

3.6 Lecciones aprendidas

143. El análisis de esta sección se guió por la pregunta: *¿Qué aprendizajes del proyecto, en términos de diseño, implementación y sostenibilidad, pueden ser de utilidad para futuras y similares intervenciones de la FAO en Ecuador, particularmente del FMAM y otros donantes en general?*
144. A partir del análisis del diseño, eficacia, eficiencia y proyecciones de sostenibilidad del proyecto se han identificado lecciones aprendidas que pudieran ser útiles para futuros proyectos y entre estas las más relevantes son:

Lección 1: Cuando no hay una lógica de intervención vertical y horizontal bien definida que señale claramente un solo objetivo final, es difícil para las partes interesadas lograr consensos para la gestión y el sistema interno de seguimiento basado en resultados y los cambios tangibles (outcomes) a adoptar, lo cual es importante para facilitar el aprendizaje y diálogo de políticas entre dichas partes interesadas

Lección 2: La identificación de elementos de alta preocupación e interés a las instituciones, ejecutores y participantes (como la reducción de la cantidad y calidad de agua) necesita ser concebido como una oportunidad de aglutinar las partes interesadas en desarrollar una visión de gestión integral del paisaje que incluye la conservación de su biodiversidad (como el páramo y sus cuencas hidrográficas). De esta manera se puede dar valor y reconocimiento a elementos específicos como la conservación de la biodiversidad endémica como "un servicio" para la regulación del agua, la producción de alimentos, etc.

Lección 3: Sin una visión integral de paisaje/territorio la realización de campañas de socialización en las subcuencas tienden a reforzar la participación y apropiación de las actividades realizadas alrededor de conceptos erróneos como la gestión de las microcuencas es para garantizar la producción de agua (en lugar de un modo de vida) en lugar de socializar adecuadamente a las partes interesadas sobre la importancia de la conservación de la biodiversidad como uno de los temas de mayor nivel porque el proyecto obtuvo financiamiento.

Lección 4: El OPIM representa una oportunidad viable para descentralizar la gestión e implementación de proyectos FMAM, pero para mejorar sus eficiencia y eficacia es indispensable aclarar su papel y responsabilidades durante el la fase de diseño de cada nuevo proyecto. Además, es importante asegurar que las autoridades implicadas participan en este proceso conjuntamente con la FAO con el fin de ser conscientes de las políticas y principios FMAM y como pueden ser ejecutados dentro del marco político-legal del país (y/o los espacios a enfrentar en este marco).

Lección 5: Para contar con una planificación adecuada que considere los tiempos requeridos para la preparación de contrataciones y su realización sin retrasos, especialmente en proyectos productivos, es importante su duración se encaje con los calendarios de siembras agrícolas y forestales en lugar de los calendarios fiscales. Además, bajo la modalidad OPIM es importante que la planificación y coordinación tengan plazos más amplios para que tomen en cuenta los procesos y requerimientos estatales y provinciales desde el diseño del proyecto.

4. Conclusiones y Recomendaciones

4.1 Conclusiones

145. La **conclusión general** es que el proyecto sigue siendo muy pertinente para el GADPCH y las comunidades locales, quienes ven la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en los páramos una prioridad, especialmente debido a la degradación de los recursos hídricos y la aprobación de la Ley de agrobiodiversidad y semillas en 2017 conjuntamente con la inclusión de la conservación y uso sostenible de la agrobiodiversidad en la ENB (2015-2030). Adicionalmente, apoya al alcance de los objetivos estratégicos del FMAM y FAO. Ha sido eficaz en cumplir los objetivos específicos relacionados con sus tres componentes, en particular avanzar la gestión de los páramos en cinco microcuencas (componente 1) y de la RPFCH (componente 2) a través de la concientización ambiental, la construcción de normativa para implementar mecanismos de compensación por servicios ambientales y la aprobación de ordenanzas a nivel del GAD provincial y cantonal para proteger la biodiversidad y los recursos hídricos. Sin embargo, solo logró alcanzar parcialmente sus objetivos de desarrollo y ambiental, porque no logró establecer una buena interrelación entre los componentes para generar una visión integral sobre la gestión del territorio y el fomento del desarrollo sostenible en la provincia. Más notable, fue la ausencia de la integración de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad (incluyendo la agrobiodiversidad) en los planes de gestión, la cual la evaluación considera indispensable para apoyar al agricultor familiar adaptarse al cambio climático y asegurar su seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo de acuerdo con la Ley de agrobiodiversidad y de semillas (adoptada en 2017). El OPIM demostró que es una modalidad de gestión viable para ejecutar fondos FMAM y así como captar y ejecutar más fondos de cofinanciamiento que previsto en el Prodoc. Sin embargo, fue necesario extender el proyecto para casi dos años para cumplir los logros arriba mencionados y el hecho de que cerca de 20 por ciento del presupuesto fue ejecutado en el último semestre, es evidente muchas actividades no serán consolidadas por el proyecto. No obstante, la decisión de la Prefectura de continuar la contratación de tres expertos del ETP posterior el cierre del proyecto en mayo 2018 es una indicación positiva que habrá el seguimiento técnico necesario para consolidar al menos las actividades prioritarias del GADPCH.

Conclusión 1 - pertinencia: El proyecto sigue siendo muy pertinente, aunque su diseño incorporó muchos elementos y resultados esperados que se considera muy ambicioso considerando la capacidad y recursos limitados del GADPCH de ejecutar proyectos grandes dedicados a la gestión territorial en los páramos y que implican una amplia gama de partes interesadas. Por un lado, responde a las necesidades y prioridades de los distintos niveles de actores implicados. Por ejemplo, a nivel nacional responde al mandato actual del MAE de la ejecutar la ENB y del MAE y MAG de ejecutar la Ley de agrobiodiversidad y semillas aprobada en 2017. A nivel sub-nacional en la provincia de Chimborazo corresponde con el mandato del GADPCH de ejecutar el PDOT. Por el otro lado, es coherente con el mandato del FMAM en su Área Estratégica de Biodiversidad (Objetivos 1 y 2), así como el Objetivo Estratégico 2 de la FAO. A nivel nacional es coherente con la Estrategia Nacional de Biodiversidad y el Plan Estratégico del Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Ecuador y, a nivel provincial, como el proyecto fue identificado con la participación del GADPCH, se observa que respalda la ejecución de su PDOT actual. También, a nivel de las comunidades beneficiarias se comprobó que el proyecto es muy relevante por su alto nivel de aceptación del proyecto, en particular su interés de conservar los recursos hídricos debido a la marcada reducción de agua en las cuencas hidrográficas en los últimos años.

Conclusión 2 - eficacia: el proyecto alcanzó los objetivos específicos de sus tres componentes, pero solo parcialmente sus objetivos de desarrollo y ambiental. Se comprobó el logro de resultados importantes como la creación de los comités de gestión y planes de manejo que están siendo aplicados en las cinco microcuencas seleccionadas, la adopción de un nuevo plan de manejo para la RPFCH y la aprobación de ordenanzas y resoluciones parroquiales dedicadas a la conservación del páramo y la biodiversidad. No obstante, la eficacia del proyecto solo fue moderadamente satisfactoria porque se realizó el gran número de actividades por componentes sin establecer una visión integral con respecto a la planificación territorial y desarrollo sostenible en la provincia. Por ejemplo, no se logró integrar plenamente la conservación de la biodiversidad en general, y la agrobiodiversidad y las plantas endémicas en particular, en los planes de manejo y el desarrollo de las actividades económicas no integraba adecuadamente la parte comercial y de mercadeo de los productos y servicios estimulados.

Conclusión 3 - eficiencia: La modalidad OPIM demostró que es un mecanismo viable para traducir los fondos del FMAM en productos y resultados positivos. Además, por ser una entidad nacional se observó que puede captar y ejecutar más fondos de co-financiamiento que se preveía en el Prodoc. También, se comprobó que hizo una contribución importante a la generación de capacidades locales de planificación de acuerdo con los lineamientos del PDOT basadas en consultas participativas con las diferentes partes interesadas, incluyendo las comunidades locales. No obstante, la evaluación concluye que la eficiencia del proyecto fue moderadamente insatisfactoria, porque fue necesario extender el proyecto para dos años y se observó que el OPIM experimentó algunas deficiencias en su gestión y problemas externos que no lograron mitigar a tiempo y que contribuyeron a hacer necesario la prolongación del proyecto para los dos años citados. En particular, no estableció un seguimiento de resultados y la gestión de riesgos para mitigar a tiempo los problemas asociados con la lenta ejecución del proyecto. Adicionalmente, las responsabilidades del OPIM y de la FAO no fueron aclaradas ni en el Prodoc, ni al comienzo de actividades o durante la implementación (especialmente después del cambio de personal del OPIM en 2013 y después de la EMT) para orientar la planificación, la implementación, el seguimiento y la comunicación de la manera más eficiente posible.

Conclusión 4 – valores normativos: el proyecto logró involucrar la participación activa de las partes interesadas en el diseño e implementación del proyecto. Por ejemplo, las comunidades locales expresaron su satisfacción con respecto a su participación en la conformación de los comités de gestión y la formulación de los planes de manejo de las cinco microcuencas implicadas, asimismo en el cofinanciamiento de su implementación. Una excepción fue la exclusión del guarda parques en la elaboración del nuevo plan de manejo para la RPFCH. También, la evaluación es satisfecha que el proyecto había integrado un enfoque de género. Desde luego, las mujeres entrevistadas confirmaron que han podido jugar un papel importante en el proyecto, que incluye la capacitación de mujeres para asumir posiciones de liderazgo en las comunidades beneficiarias. No obstante, el proyecto no estableció un sistema de seguimiento de las mujeres que lograron mayor acceso a recursos financieros, información o cursos de formación posterior las capacitaciones realizadas por el proyecto.

Conclusión 5 - sostenibilidad: la evaluación observó que las perspectivas de sostenibilidad de algunas actividades son favorables puesto que, por una parte la Prefectura ha extendido los contratos de tres profesionales del OPIM para continuar las actividades prioritarias del proyecto dentro de la estructura del GADPCH y, por otra parte, la aplicación de los planes de manejo y la aplicación de los pagos por servicios ambientales en los GADs parroquiales de Quimiag y Candelaria, han conseguido compromisos de cofinanciamiento y concuerdan con las actividades a fomentar bajo el "Componente Biofísico" (3.2 del PDOT). En otros casos, la evaluación no está satisfecha que el GADPCH tenga los recursos adecuados para asegurar la sostenibilidad de ciertas

actividades apoyadas por el proyecto, como es el caso de mantenimiento y ampliación de las obras para la recolección de agua, la continuidad a largo plazo de los servicios de seguimiento técnico para avanzar la conservación y uso sostenible de los recursos naturales en la provincia, o la consolidación de las actividades económicas realizadas, en particular con respecto a la comercialización de la lana de vicuña. Finalmente, es probable que la replicabilidad de las actividades prioritarias sea limitada debido a la carencia de información y datos, como un análisis de su costo-eficacia, para justificar su replicación y debido a los recortes presupuestarios desde 2016 que implican una escasez de fondos para la ampliación de las mismas.

4.2 Recomendaciones

146. El equipo evaluador sugiere que se documenten y diseminen las lecciones aprendidas en proyectos pasados, y en particular que se apliquen las siguientes sugerencias en la elaboración de proyectos futuros:

Recomendación 1 al GADPCH y FAO-EC - sistematización: identificar, documentar y diseminar a través de un análisis inclusiva con las partes beneficiarias y beneficiarios finales las lecciones aprendidas y buenas prácticas del proyecto y sistematizar las más pertinentes para que el FMAM y FAO se las apliquen en proyectos futuros y en el dialogo de políticas con el gobierno del Ecuador. De igual manera recabar la información sobre los elementos que condujeron a las debilidades con el objeto de incluirlas en el análisis de riesgos para prevenirlos.

Recomendación 2 al FMAM y la FAO (Sede y Oficina de la FAO en Ecuador) – sobre los objetivos, indicadores y gestión del riesgo en los proyectos financiados con fondos FMAM: el diseño de proyectos futuros, deberían definir una lógica de intervención clara y coherente basada en un objetivo final y observando la relación vertical entre objetivos específicos (componentes) así como la relación horizontal entre ellos para lograr una visión integral.

Sugerencias:

- 1) Los objetivos deben ser alineados a los requisitos del FMAM y FAO con el fin de respetar las políticas y planes internacionales pertinentes (por ejemplo, las Metas Aichi) así como nacionales y subnacional (por ejemplo, los PDOT) y ser realistas según la duración y los recursos disponibles. Adicionalmente, deberían ser basados en un previo análisis de necesidades y capacidades de las partes interesadas y beneficiarios finales y una capacitación específica sobre la normativa que rige los OPIM. Los objetivos transversales como, por ejemplo, la equidad de género y la gobernanza deben ser explícitos en los objetivos verticales.
- 2) La aplicación de indicadores debería basarse en resultados y cambios tangibles realizados (outcomes) que tienen líneas de base (geo-referenciadas donde fuera pertinente) para facilitar el análisis integral del proyecto, y para definir metas por tiempos determinados.
- 3) El análisis de riesgos debe ser clasificados de acuerdo a las buenas prácticas de FMAM (alto, mediano y bajo) y aclarar las medidas de mitigación de los riesgos clasificados altos y medianos que se deberían actualizar durante la ejecución.

Recomendación 3 al FMAM, FAO – sobre indicadores ambientales para las autoridades públicas nacionales y sub-nacionales: los indicadores ambientales deberían ser georreferenciados donde sea pertinente (para comprender la interacción entre lo local y global) y

tener un presupuesto propio para poder reportar la contribución de cada proyecto a los objetivos ambientales internacionales, nacionales y subnacionales más pertinentes. Por ejemplo, sobre la conservación de las especies endémicas indicadas en el 3.3. del Prodoc se debería haber establecido un indicador con su línea de base usando fuentes como la Lista Roja de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), los objetos de conservación identificados en el documento para apoyar al Plan de Manejo de la RPFCH (contratado al inicio del proyecto), o los sondeos sobre la agrobiodiversidad realizada por el proyecto de agrobiodiversidad financiado por FMAM.

Recomendación 4 a la FAO (Sede y Oficina de la FAO en Ecuador) – sobre la capacidad de las contrapartes: Se debe aclarar el papel de la FAO-EC para realizar la valoración de las capacidades de las contrapartes y diseñar con su participación, un plan de capacitación de la entidad ejecutora en las áreas donde tiene debilidades o limitaciones. Igualmente, la valoración de las capacidades de las contrapartes debería incluir un estudio de las condiciones del contexto y de las regulaciones del FMAM y la FAO, así como nacionales y locales.

Recomendación 5 para FMAM y FAO (sede) – sobre el OPIM: Debido a la complejidad de los requerimientos y/o de las opciones que presentan los proyectos FMAM implementados con la modalidad "OPIM" durante el diseño del proyecto es importante tener un manual operativo que aclara sus responsabilidades frente a las autoridades locales para que al inicio de operaciones del proyecto se apliquen correctamente las políticas y los procedimientos FMAM y FAO en la planificación, implementación y seguimiento del proyecto.

Sugerencias:

- 4) El manual debería: a) aclarar las responsabilidades de las partes interesadas, en particular la FAO frente a las autoridades responsable de ejecutar el proyecto por la modalidad OPIM; b) incluir la capacitación que debería brindar la FAO (ver recomendación 4) a los ejecutores locales para que apliquen el manual correctamente; y c) contar con un acápite de caracterización de los ecosistemas incluidos en el proyecto y de los requisitos para su conservación (en particular su biodiversidad) conforme a sus dinámicas ecológicas y de acuerdo con las políticas del FMAM y FAO al respecto.
- 5) En Proyectos que incluyan paisajes productivos, es recomendable desarrollar una visión integral en base de una descripción de cómo se integraría la conservación dentro de las prácticas de desarrollo sostenible.

Recomendación 6 a la Oficina del GADPCH – sobre el contenido de futuros programas de desarrollo local y de conservación de la biodiversidad: asegurar que los proyectos FMAM que se enfocan en la integración de la conservación de la biodiversidad dentro de paisajes productivos que promuevan campañas de sensibilización sobre el papel de la agro biodiversidad como un medio para incrementar la resiliencia y soberanía alimentaria de comunidades locales vulnerables a los efectos del cambio climático.

Sugerencias:

- 6) Promover una visión integral de la planificación y desarrollo territorial que incluye la conservación *in situ* de la agrobiodiversidad mediante una valoración y reconocimiento del conocimiento local del hombre y la mujer campesina y de sus tecnologías autóctonas;
- 7) Identificar la agrobiodiversidad que puede generar ingresos económicos (de acuerdo con la ley de agrobiodiversidad y semillas).
- 8) Identificar prácticas amigables para la conservación de las especies de flora y fauna

presentes en los paisajes productivos promoverá través de consultas con los productores locales (en particular la mujer) y de otros proyectos/países similares (dentro del país y en otros países andinos). Adicionalmente, tanto para la conservación de la biodiversidad en Áreas Protegidas como para desarrollar una visión integral de desarrollo sostenible en un paisaje/territorio (como los páramos) se recomienda

- 9) Aplicar campañas de sensibilización con los enfoques arriba mencionados para desarrollar una conciencia sobre los valores intrínsecos e instrumentales de la agrobiodiversidad para que estén plenamente comprendidos e integrados en los planes de desarrollo (PDOT), los planes de manejo de sub-cuencas y otros planes pertinentes.

Recomendación 7 a FAO-EC y al GADPCH – sobre la sostenibilidad y replicación de los resultados: la FAO debería considerar la asignación de fondos propios para prestar asistencia técnica en la fase post-cierre de proyectos FMAM para que las autoridades beneficiarias como GADPCH apliquen un sistema de seguimiento y monitoreo interno (basado en resultados y cambios tangibles con líneas de base tomadas de estudios pertinentes, el Prodoc, etc. y sus metas respectivas) y cuyo objetivo es de hacer seguimiento de los planes de desarrollo (como el PDOT).

Recomendación 8 a FAO-EC y GADPCH – sobre comunicaciones: se recomienda diseñar e implementar una estrategia de comunicación acorde a las necesidades e intereses de las diferentes partes interesadas para asegurar la difusión de los materiales producidos por el proyecto. Por ejemplo, a nivel de las comunidades locales la estrategia de comunicación debería enfocar en promover y optimizar los centros de información de las áreas comunales de las comunidades como mecanismo para difundir a mayor escala los materiales de capacitación producidos por el proyecto a grupos meta identificados dentro de las comunidades.

5. Apéndices

Apéndice 1. Listado de agentes clave consultados

Fecha, Lugar y Nombre	H	M	Cargo
Domingo, 15/10/2017			
Equipo Evaluación			
Lavinia Monforte		1	Coordinadora de la misión de evaluación FAO Roma
Warren Olding	1		Líder de equipo de evaluación y Responsable misión de evaluación final del proyecto Agrobiodiversidad
Germán Luebert	1		Responsable misión de evaluación de medio término proyecto Napo
Lunes, 16/10/2017			
FAO-EC			
Sr Walter Salas	1		Responsable de seguridad de la FAO
Sra Johanna Flores		1	Coordinadora del portafolio de proyectos financiados por el FMAM
Sr Juan Calles	1		Coordinador de la misión de evaluación de FAO-EC
Ing. Karina Bautista	1		Jefe de Coordinación Ambiental del GADPCH
Ing. Carmen Altamirano	1		Jefe Técnica del Proyecto PROMAREN
Martes, 17/10/2017			
FAO-EC			
		1	Asistente del representante de la FAO Ecuador
Sr John Preissing	1		Representante de la FAO, Ecuador
Juan Calles			oficial encargado Portafolio GEF- FAO - EC
Asamblea Nacional (Congreso), Quito			
Sr Mauricio Proaño	1		Asambleísta, ex Vice Presidente de la Comisión de Soberanía Alimentaria, Desarrollo Agropecuario y Pesca y actualmente miembro de la Comisión de Desarrollo Económico y de Microempresas
Sr Raúl	1		Consejero del asambleísta
Miércoles, 18/10/2017			
FAO-EC			
Sr. Juan Calles			Coordinador del proyecto (FAO-EC)
Vanessa Cáceres		1	Oficial Encargada de Administración FAO-EC
Reunión de coordinación y preguntas con FAO/OED			
Lavinia Monforte		1	Coordinadora de la misión de evaluación FAO Roma
Warren Olding	1		Responsable misión de evaluación final del proyecto Agrobiodiversidad
Germán Luebert	1		Responsable misión de evaluación de medio término proyecto Napo
Jueves, 19/10/2017			
Reuniones FAO –EC Quito			
Walter Cabascando	1		Encargado de Monitoreo (FAO-EC)
Reuniones en el MAE, Quito			
Srta. Valesca LLanez		1	Punto Focal FMAM
Srta. Marcela Torres		1	Coordinadora de Áreas protegidas

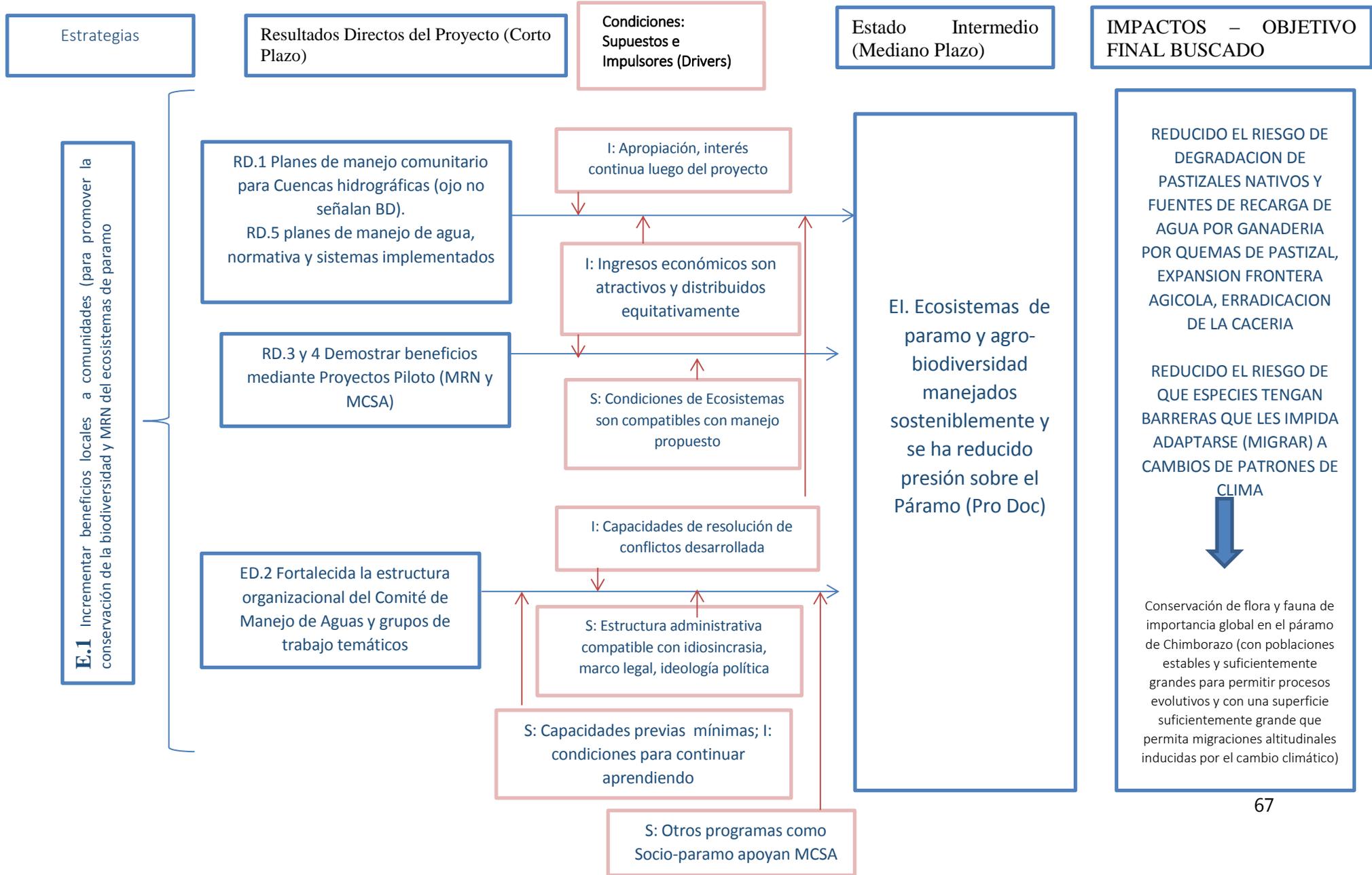
Sr David Veintimilla	1		Punto Focal CITES
Sr Andrés Factos	1		Coordinador Bioseguridad
Dr. Wilson Rojas	1		Especialista en biodiversidad
Viernes, 20/10/2017			
Reuniones en el MAG, Quito			
Sr Byron Santiago	1		Técnico de la Dirección de Agrobiodiversidad
Srta. Erika Zarate		1	Directora de Gestión de Circuitos Alternativos de Comercialización
Sr David Sánchez	1		Especialistas de Circuitos Alternativos de Comercialización
Sr Pablo Izquierdo	1		Director de Normativa Técnica
Sr Juan Narváez	1		Director de Políticas, Subsecretario de Políticas
Lunes, 23/10/2017			
Oficina Coordinación Ambiental – Grupo Focal con Técnicos del proyecto			
Karina Bautista		1	Jefe de la Coordinación de Gestión Ambiental GADPCH
Carmita Altamirano.		1	Jefe técnica del proyecto
Diana Arellano.		1	Sistemas Andinos. Sistemas productivos
Sandra Guadalupe.		1	Técnica social del proyecto
Felipe Guerra.	1		Técnico encargado del MCSA en la microcuenca del Rio Blanco
Mónica Veintimilla.		1	Asistente financiera del proyecto
Verónica Guilcapi		1	Técnica de seguimiento de proyecto.
Diana Arellano		1	Técnica de sistemas Agroforestales Andino.
Reunión Junta Parroquial San Juan Comité de Cogestión			
Marco Sislema	1		Vocal de la Junta Parroquial San Juan - Delegado del Presidente San Juan.
Pascual Tacuri Aucancela	1		Presidente Comunidades de Microcuenca Río Chimborazo.
María Magdalena Guamushi		1	Presidenta de las Juntas de Agua Consumo MR-CH
Miguel Lema Espinosa	1		Presidente de la Junta de Agua de Riego MR-CH
Wilson Benítez.-	1		Técnico Zonal del MAG
Feddy Costales	1		Delegado Fundación CODESPA
Aurelio Inga	1		Técnico del Gobierno de la Parroquial San Juan
Comunidad Tambohuasha, Parroquia San Juan, Cantón Riobamba			
María Eduarda Duchi		1	Promotora GADPCH
Justo Silva	1		Delegado Fundación CODESPA
Artesano Juan Tenemaza	1		Consultor de capacitación en tinturado y artesanías
Adela Flores		1	Presidenta Asociación Alpaqueros.
Manuela Gualancañay.		1	Administradora Asociación Alpaqueros
Ángela Tacuri		1	Secretaria Asociación Alpaqueros
Grupo Focal (30 personas)	4	2 6	Asociación Alpaqueros
Comunidad Pulinguí San Pablo, Parroquia San Juan, Cantón Riobamba			
Luis Toapanta	1		Presidente Asociación Turismo comunitario Casa Cóndor Visita a instalaciones de turismo y venta de artesanías
Mariano Toaza	1		Presidente Comunidad Cóndor Mirador

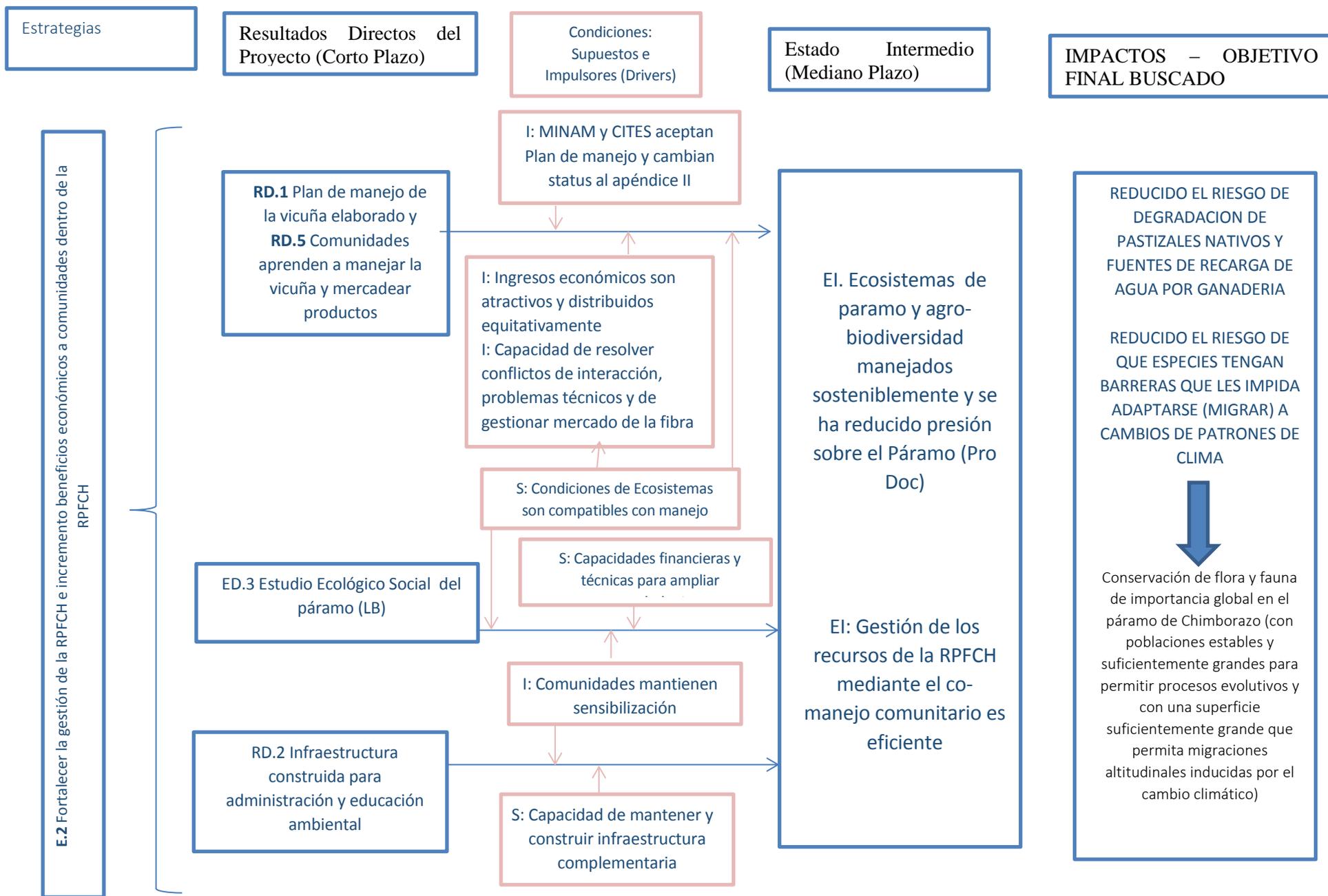
Grupo Focal (30 personas)	6	2 4	Asociación Turismo comunitario Casa Cóndor Visita a instalaciones de turismo y venta de artesanías
Comunidades Chimborazo y Santa Martha, Parroquia San Juan, cantón Riobamba			
Participante / beneficiaria	2	1	Observación de huerta agroecológica. Micro reservorio e instalación de sistemas de riego con dispersadores. Dos Personas un hombre y dos mujeres.
Martes, 24/10/2017			
Reuniones individuales oficina GADPCH – Unidad del Proyecto			
Mónica Veintimilla		1	Asistente Financiera del proyecto
María Eugenia Paredes		1	Coordinadora Financiera GADPCH
Verónica Guilcapi		1	Técnica de Evaluación y Seguimiento de proyecto.
Visita de campo Reserva de Producción de Fauna Chimborazo			
Edgar Noboa	1		Guarda parque Reserva Faunística de Chimborazo.
Miércoles, 25/10/2017			
MAE – Reserva de Producción de Fauna Chimborazo – Riobamba			
Marcelo Pino.	1		DIRECTOR Provincial Ministerio del Ambiente CHIMBORAZO.
María Elena Guañía		1	Responsable de la Reserva Faunística Chimborazo
Visita de Campo - Cebadas COTHICE			
Segundo Vimos Guargualla	1		Presidente Comité de Co-gestión - COTHICE
Pamela Muñoz (huerto)		1	Participante proyecto:
Ángel Naula	1		Secretario
Delfín Apuyol	1		Participante (tanque reservorio)
Jorge Ayol	1		MAG Cebadas Técnico Zonal.
María Fabiola Tene		1	Beneficiaria de la Junta de Riego Cebadas.
Cesar Flores	1		Presidente COICE
Juan Zárate	1		Secretaria del Agua- Centro de Atención Riobamba.
Grupo focal (20 personas)	9	1 1	COICE – COTHICE
Visita Junta de Riego para observar equipos SIMOV			
Maria Fabiola Tene		1	Beneficiaria de la Junta de Riego Cebadas.
Visitas de campo			
Grupo focal (8 personas)	3	5	Recorrido por el proyecto de protección física y biológica de fuentes y vertientes hídricas
Grupo focal (5 personas)	2	3	Recorrido proyecto de Agroecología, comunidad Inmaculada
Grupo focal (7 personas)	3	4	Recorrido proyecto de sistemas de optimización de agua, Comunidad Cenán, Parroquia Cebadas, Cantón Guamote
Jueves, 26/10/2017			
Visita de campo MCR Zula - Totoras Pamba			
Pedro Vellicela	1		Presidente de las Comunidades Comité Cogestión MCR Zula.
José Miranda	1		Presidente de las Juntas de Agua de Riego MCR Zula.
Eudolia Ortiz		1	Tesorerera del Comité de Cogestión MCR Zula.
Ilario Toapanta	1		Vicepresidente de la comunidad

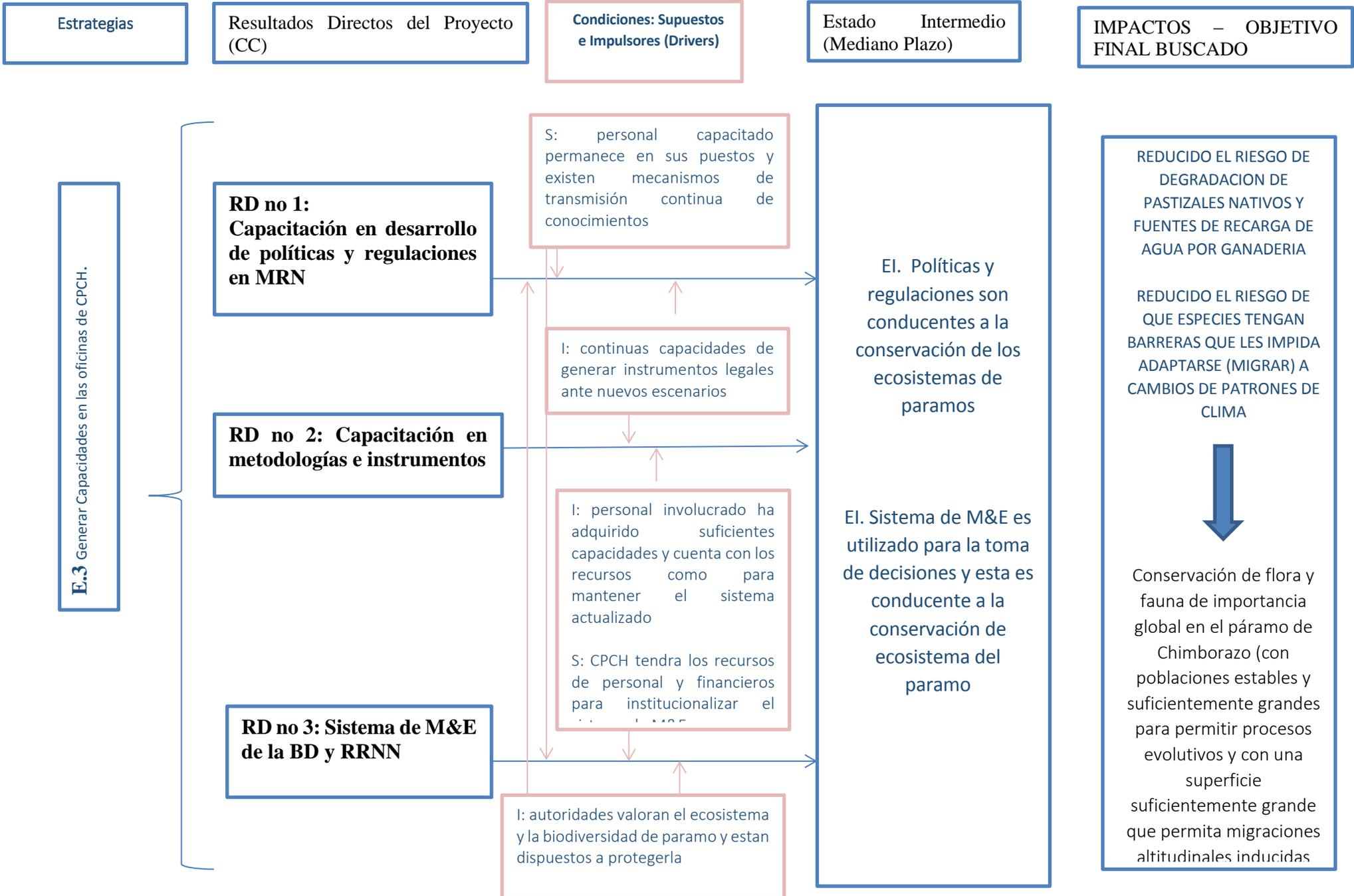
Manuel Guamán	1		Promotor del proyecto
Grupo focal (19 personas)	1 4	5	Comité de Cogestión MCR Zula.
Grupo focal (60 personas)	4 0	2 0	Beneficiarios Proyecto conservación de agua Comunidad Totoras - Sector Cucho y Pampa. Recorrido por proyectos.
Grupo focal Comunidad Totoras Llanoloma (10 personas)	4	6	Beneficiarios proyecto productivos en la microcuenca, parroquia Achupallas, cantón Alausí –RECORRIDO.
Grupo focal Comunidad Chipcha (8 personas)	3	5	Beneficiarios proyecto productivos en la microcuenca, parroquia Achupallas, cantón Alausí – RECORRIDO.
Grupo focal comunidad Totoras Centro (7 personas)	3	4	Beneficiarios proyecto de diversificación de la microcuenca - RECORRIDO
Visita de campo para observar laguna de captación de agua de altura			
Grupo focal (21 personas)	1 5	6	Beneficiarios del proyecto de Lagunas de Altura.
Viernes, 27/10/2017			
Prefectura GADPCH			
Sr Mariano Curicama	1		Prefecto del GADPCH
Visita MCR Atapo – Palmira – Zona Guamote			
Manuela Tabay		1	
Miguel Marcatoma	1		Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Palmira.
Martha Roldan		1	Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia Palmira
Ventura Daquilema	1		Presidente de las Comunidades del Comité de Cogestión de la MR Atapo Pomachaca.
Patricio Roldán.	1		Presidente de las Juntas de Agua de Riego MCR-AP
Marcelo Villalba	1		Presidente de las Junta de Consumo MCR- AP
Manuel Criollo	1		Tesorero Comité de Cogestión de la MCR- AP
Grupo Focal (25 personas)	2 1	4	Comité de Cogestión de la Microcuenca del Río Atapo Pomachaca
Grupo Focal (15 personas)	1 0	5	Beneficiarios Comunidad Quillotoro proyecto de conservación, laguna de altura, Parroquia Palmira
Sra. Sandra Guadalupe		1	Técnica Social – (encargada de capacitaciones, dinamización y organización comunitaria)
Sabado, 28/10/2017			
Sr. Alfonso Guzmán	1		Coordinador técnico del proyecto Agrobiodiversidad en Chimborazo
Domingo, 29 /10/2017			
Reunión en la Junta Parroquial Quimiag			
Sra. Margarita Moreano		1	Presidenta Gobierno Autónomo Descentralizado de Quimiag
Sra. Yolanda Asitimbay		1	Vicepresidenta del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quimiag
Sra. Ana Judith Jara		1	Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quimiag.
Sr. Sergio Guarco	1		Vocal del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quimiag.

Sra. María Isabel Lara		1	Técnica del Gobierno Autónomo Descentralizado de Quimiag.
Sr. Luís Hernandez	1		Presidente del Comité de Cogestión de la MCR-Blanco.
Grupo Focal (17 personas)	9	8	Miembros del Comité de Cogestión del Río Blanco
Reunión Centro de Enfriamiento de Leche Verdepamba			
Grupo Focal (8 personas)	3	5	Beneficiarios proyecto Productivo – Asociación de lecheros ASOPROALTAN. Planta de enfriamiento de leche. Verdepamba, Zoila Martínez y Rayos del Sol.
Lunes 30/10/2017			
GADPCH oficinas del proyecto			
Sra. Valeria Espinosa		1	Coordinadora de Planificación
Sra. Patricia Cueva		1	Consultora externa contratada para Sistematización
Sra. Carmen Altamirano			Jefe técnico del proyecto
Sra. Hernán Oleas	1		Técnico encargado proyectos con MAE y redes
Sra. Felipe Guerra			Técnico encargado MCSA
Reunión de trabajo intercambio final con responsables del proyecto con unidad técnica del proyecto			
Sra. Karina Bautista			Coordinación Ambiente
Sra. Carmen Altamirano			Jefe Técnico del Proyecto
Sábado 4/11/2017			
Entrevista en Quito			
Santiago Cruz	1		Chef de comida ancestral
11/2017			
Entrevista vía Skype con oficina ROMA LTO PROMAREN FAO			
Lucas Fe d'Ostiani	1		FAO LTO del proyecto Sede ROMA
27/11/2017			
Entrevista vía Skype con oficina ROMA Enlace FAO -FMAM			
Hernán González /	1		Oficial de enlace FAO-FMAM
Tommaso Vicario	1		Oficial de enlace FAO – FMAM
Total	2	1	
	0	7	
	8	9	

Apéndice 2. Reconstrucción de la Teoría del Cambio PROMAREN







Apéndice 3. Documentos y otro material consultado

Guías de Evaluación:

- Guidelines for GEF Agencies in Conducting Terminal Evaluation for Full –sized Projects. April 2017
- GEF 2020 – Strategy and GEF 6 Strategic Priorities, 2016
- Power Point Estructura y Marco Estratégico de la FAO
- FAO. Program Committee on FAO's Corporate Strategy on Capacity Development. Hundred and fourth session. Oct 2010.
- FAO, Acción Hambre, Actionaid, AECID, Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y la Media Luna Roja, World Vision 2015. Consentimiento libre previo e informado. Un derecho de los pueblos indígenas y una buena práctica para las comunidades locales. Manual dirigida a los profesionales en el terreno.
- FAO 2011. Política de la FAO sobre pueblos indígenas y tribales.
- FAO 2013. Política de igualdad de género de la FAO. Alcanzar las metas de seguridad alimentaria en la agricultura y el desarrollo rural.
- Presentación de Power Point "Propuesta para la obtención de línea base del enfoque de género en las intervenciones de la Representación FAO-Ecuador"
- *Matriz: Draft Framework for Harmonizing Gender Analysis Across The Different types of Evaluations in OED*
- *OED . Framework for Capacity Development*
- *Notes on OED publications.- Power point presentations. James Ayodele. Consultant Communications Specialist. 02 November 2015 / OED meeting*
- FAO 2017. Enhancing national delivery systems through operational partners (OPIM modality).
- FAO Office of Evaluation. by Masahiro Igarashi and Omar Awabdeh. Weaning from DAC criteria.

Documentos FAO:

- Marco Nacional de prioridades para la de Asistencia Técnica de la FAO en Ecuador 2013 - 2017

Documentos del Proyecto:

- Documento del Proyecto de Manejo de Recursos Naturales (PROMAREN)
- Evaluación de Medio Término
- Informes cuatrimestrales 2017
- PIR 2016, PIR a Junio 2017
- Presentación Power Point elaborada por Unidad Técnica del proyecto: "EJECUCIÓN TÉCNICA Y PRESUPUESTARIA "Proyecto de Manejo de Recursos Naturales" (PROMAREN)2012-2017
- Minutas de reuniones del Comité Directivo del Proyecto: CDP 30 Enero 2013, CDP 13 Marzo, CDP 8 Octubre 2013, FAO – ETP Sept 2014, CDP Diciembre 2015; 2016, CDP Agosto 2017.

- Plan de Trabajo 2017 del Comité de Cogestión de la Microcuenca del Río Chimborazo
- Plan de Trabajo 2017 del Comité de Cogestión de la Microcuenca del Río Blanco
- Convenio de Cooperación interinstitucional entre el Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Chimborazo y el Ministerio del Ambiente para la Ejecución del proyecto de Manejo de Recursos naturales de Chimborazo (GCP/EUC/080/GEF)
- Convenio de Entrega Recepción del Área Bar Cafetería y Caminería entre el Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Chimborazo y el Ministerio del Ambiente para la Ejecución del proyecto de Manejo de Recursos naturales de Chimborazo (GCP/EUC/080/GEF)
- Acta de Entrega Recepción de las Obras: Centro de interpretación ambiental en el Centro de visitantes de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo y Rehabilitación del sendero Los Hieleros, entre el Gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Chimborazo y el Ministerio del Ambiente.
- Documentos de Proyectos 2016: 1) "Diversificación y manejo agroecológico de cultivos en la microcuenca del Río Zula, parroquia Achupallas, cantón Alausí, provincia de Chimborazo".
- Agroecología y Mejoramiento Ganadero en la microcuenca del Río Blanco, Parroquias Quimiag y La Candelaria, Cantones Riobamba y Penipe, Provincia de Chimborazo" Julio 2014
- Mejoramiento de pastizales para la producción lechera en la Microcuenca del Río Atapo-Pomachaca, parroquia Palmira y Tixán, cantón Guamote y Alausí, provincia de Chimborazo. 2014
- Producción Agroecológica en la Microcuenca del Río Chimborazo, parroquia San Juan, cantón Riobamba, provincia de Chimborazo. 2014
- Mejoramiento de pastizales para la producción lechera en el Territorio Hídrico de Cebadas (*Yasipán – Tingo – Ichubamba – Guarguallá*). 2014
- Protección biológica y física de fuentes hídricas en la Microcuenca del Río Atapo-Pomachaca, parroquia Palmira y Tixán, cantón Guamote y Alausí, provincia de Chimborazo. 2014
- Protección de fuentes hídricas, recuperación de vegetación forestal y arbustiva en márgenes ribereñas de la red hídrica de la microcuenca del Río Blanco, Parroquias Quimiag y La Candelaria, Cantones Riobamba y Penipe, Provincia de Chimborazo Julio, 2014
- Convenio de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado de la provincia de Chimborazo y el gobierno autónomo descentralizado de la parroquia Achupallas - cantón Alausí. 2015 (documento sin firmar)
- Proyecto integral de co-manejo para 7 comunidades de Chimborazo, presentes en la zona de amortiguamiento de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo". Riobamba – Ecuador. Agosto 2015

Productos del Proyecto

Ordenanzas:

- Memorias de reuniones para: 1) reunión de socialización de propuesta metodológica para la construcción de ordenanzas - 18 de julio del 2016; 2) conformación de Comisión Técnica Institucional y acordar hoja de ruta para construcción de ordenanza de biodiversidad - 27 de julio del 2016; 3) conformación Comité Interinstitucional¹²⁷ - 23 de agosto del 2016; 4) acercamiento a actores locales - 04 de agosto del 2016; 5) para revisar marco conceptual comisión técnica institucional 06 de septiembre del 2016; 6) REUNIÓN DE COMISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL 14 de septiembre del 2016; 7) 28 de septiembre del 2016; 8) 07 de octubre del 2016; 9) 07 de diciembre del 2016¹²⁸.
- Ordenanza revisada y aprobada que "promueve la recuperación, uso sustentable, desarrollo y conservación de la agrobiodiversidad en la provincia de Chimborazo".
- "Acreditación de los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Ch." Regula la acreditación en todos los procesos ambientales"
- Ordenanzas escritas pero falta de aprobar:
 - "Que fomenta el manejo sostenible y la conservación de los páramos y otros ecosistemas frágiles de la provincia de Chimborazo"
 - "Mecanismos de compensación por servicios ambientales"

Resoluciones:

- Resolución Parroquial de San Juan para control de quemas en bosques, páramos y otros ecosistemas frágiles; la contaminación de las fuentes de agua con basura y otros elementos perjudiciales y Conformación de una Comisión que participe en la supervisión y adopción de medidas que permitan precautelar la conservación principalmente de las fuentes de agua y de especies animales y vegetales indispensables para la producción de alimentos.

-
- ¹²⁷ El Comité Interinstitucional queda conformado de la siguiente manera:
 - MAE
 - MAGAP
 - AGROCALIDAD
 - SENAGUA
 - CONAGOPARE
 - UNACH – ESCUELA DE INGENIERÍA AMBIENTAL
 - ESPOCH – FACULTAD DE RECURSOS NATURALES
 - AYUDA EN ACCIÓN
 - FUNDACIÓN MARCO
 - SWISSAID
 - PROYECTO AGROBIODIVERSIDAD
 - GIZ
 - COMICH

¹²⁸ Talleres en 10 cantones con participación de 299 mujeres y 497 hombres

- Resolución Parroquial de San Juan para incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente

Módulos de Capacitación contratados por el proyecto para promotores locales:

- Módulo 1 "Gestión del saber, saber hacer y saber ser";
- Módulo 2 "Planificación de cuencas hidrográficas";
- Módulo 3 "Política pública, normativa ambiental y de derechos";
- Módulo 4 "Diagnostico social y ambiental de los páramos y ecosistemas asociados";
- Módulo 5 "Manejo de conflictos en la gestión de los recursos naturales"

Planes de Manejo de las Microcuencas

- Plan de Manejo y Cogestión de la Microcuenca del Rio Atapo – Pomachaca
- Plan de Manejo y Cogestión de la Microcuenca del Rio Blanco
- Plan de Manejo y Cogestión de la Microcuenca Hidrográfica del Rio Chimborazo
- Plan de Manejo y Cogestión de la Microcuenca del Rio Zula
- Plan de Manejo y Cogestión de la Microcuenca del Territorio Hídrico de Cebadas (Yasipan, Tingo, Ichubamba, Guargualla)

Mecanismo de Compensación de Servicios Ambientales

- Propuesta de Ejecución del Mecanismo de Compensación por Servicios Ambientales de la Microcuenca del Rio Blanco (elaborada por el consultor de planta de la Unidad Técnica)
- VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN LOS ECOSISTEMAS DE PARAMO Y BOSQUES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Producto 2: Priorización y valoración de los bienes y servicios ambientales de los ecosistemas de paramo y bosques de la provincia. 2017. Nature Strategy Consultora ambiental.
- VALORACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS AMBIENTALES EN LOS ECOSISTEMAS DE PARAMO Y BOSQUES DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. Producto 3: Construcción de una propuesta para la compensación por bienes y servicios ambientales. Nature Strategy Consultora ambiental.
- Acuerdos para la protección y conservación de remanentes boscosos y páramos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la Candelaria y distintos propietarios de la Microcuenca Hidrográfica del Rio Blanco – La Candelaria para que protejan lotes de su propiedad (algunos firmados y otros no)
- Acuerdos para la protección y conservación de remanentes boscosos y páramos entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Quimiag y distintos propietarios de la Microcuenca Hidrográfica del Rio Blanco – Quimiag para que protejan lotes de su propiedad (algunos firmados y otros no)
- Acuerdos para la protección y conservación de remanentes boscosos y páramos entre la Coordinación de Gestión Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Chimborazo y distintos propietarios de la Microcuenca Hidrográfica del Rio Blanco - Nabuzo para que protejan lotes de su propiedad (todos firmados)

Productos para la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo

- *Plan de Acción Nacional para la Conservación y Manejo de la Vicuña*" (MAE, 2010)
- *Plan de Acción Nacional para el Manejo y la Conservación y de la Vicuña 2017 - 2021*" (MAE – PROMAREN 2017)
- *Actualización del Plan de Manejo de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo. Informe de consultoría, Eco ciencia. 2014*
- *Plan de Acción Nacional para la Conservación de la Vicuña. 2017 – 2021. Producto elaborado en el marco de la consultoría ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA (ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN NACIONAL DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE LA VICUÑA de Consultoría con Nature Strategy, Consultores ambientales*
- *Informe de Asistencia técnica en tinturado natural de fibra de alpaca, llama y oveja, manufacturación de artesanías y terminados de calidad. Noviembre 2017.*
- *Revisión, actualización y construcción del Reglamento para el Manejo y Conservación de la vicuña (vicugna vicugna) en el Ecuador. Oct 2016*
- *Propuesta de reglamento para la conservación y manejo de la vicuña*

Estudios

- *Consultoría para medición de los indicadores de resultado e impacto del proyecto de manejo de recursos naturales de la provincia de Chimborazo. Contrato 015-2017-DL*

Otros Documentos: Marco Legal y Planes de Desarrollo

- *Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo, 2015-2025*
- *Plan Nacional del Buen Vivir 2013 – 2017*
- *Registro Oficial Suplemento # 418, 10-9-2004. Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre.*
- *Registro Oficial Suplemento No. 983 de 12 de abril de 2017. Nuevo Código Orgánico del Ambiente*
- *Registro Oficial 305, Segundo Suplemento, 06 de agosto del 2014: Ley Orgánica de Recursos Hídricos, Usos y Aprovechamiento del Agua, Asamblea Nacional 2013-2017.*
- *Registro Oficial SAN-2016-0398, 07 de marzo del 2016: Ley Orgánica de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, Asamblea Nacional 2013-2017.*
- *Registro Oficial SAN-2017-0119, 05 de junio del 2017: Ley Orgánica de Agrobiodiversidad, semillas y fomento de la agricultura sustentable, Asamblea Nacional 2013-2017.*
- *La Gaceta Legislativa, Asamblea Nacional, agosto 2017: Ley Orgánica de Sanidad Agropecuaria.*
- *Ministerio del Ambiente: Estrategia Nacional para la Biodiversidad 2015-2030 y su Plan de Acción 2015-2021 (actualizada), 2016*

Apéndice 4. Agenda de misión

Fecha y Hora	Actividades en Quito/el campo
Domingo, 15 octubre 2017	
17:00-19:00	Reunión en el Hotel Amazonas con Lavinia Monforte, Warren Olding y German Luebert
Lunes, 16 octubre 2017	
07:45 - 8:30	Reunión de introducción de seguridad
8:00-11:00	Reunión con el punto focal de la misión de evaluación y coordinador portfolio del GEF (revisión de la agenda y entrevista introductoria). Trabajo de equipo (revisión matrices de evaluación, protocolos de entrevista, contactos etc.)
11:00-11:30	Apertura de la misión
11:30-13:00	Reunión con la asistente del FAO Rep (administración) - entrevista sobre asuntos administrativos en la gestión de los tres proyectos
14:00 - 17:00	Reunión vía Skype con encargadas de ejecución del proyecto Coordinadora de Ambiente del GADPCH y Jefe Técnico del proyecto
Martes, 17 octubre 2017	
08:00 - 10:00	Reunión con la asistente del representante de la FAO Ecuador
10:30-11:00	Reunión con el representante John Preissing
11:00 - 13:00	Entrevista con Asambleísta Sr Mauricio Proaño
14:00 - 17:00	Entrevista oficial encargado Portafolio GEF-Administración FAO
Miércoles, 18 octubre 2017	
9:00 - 11:00	Entrevista con Vanessa Cáceres
11:00 - 13:00	Entrevista complementaria Coordinador del proyecto (FAO-EC)

14:30 - 17:00	Reunión de Coordinación con el Equipo de Evaluación
Jueves, 19 octubre 2017	
9:00 - 11:00	Entrevista encargado de Monitoreo FAO-EC
14:00 – 16:00	Entrevista MAE con equipo Punto Focal FMAM / Biodiversidad / CITES
16:00 – 16:30	Entrevista encargado Áreas Protegidas MAE
Viernes, 20/10/2017	
09:00 - 11:00	Entrevistas en el MAG
14:00 – 17:00	Trabajo Escritorio
Domingo 22/10/2017	
18:30	Hospedaje en Riobamba
Lunes 23/10/2017	
08:00 – 9:00	Entrevista equipo del Proyecto, Oficina Coordinación de Gestión Ambiental, Riobamba
09:30 - 10:00	<i>Traslado hacia la parroquia San Juan</i>
10:00 - 11:00	Reunión con Comité de Co-Gestión de la Microcuenca del Río Chimborazo e instituciones aliadas
11:30 – 13:30	Recorrido al Proyecto de Co-manejo, Comunidad Pulinguí San Pablo, Parroquia San Juan, Cantón Riobamba
15:30 - 16:30	Recorrido Proyectos de la MCRCH - Sistemas de optimización de agua y ganadería sostenible
	Hospedaje en Riobamba
Martes 24/10/2017	
08:30 – 12:00	Recorrido por el Sendero de los Hieleros (punto inicio)

Evaluación final del Proyecto "Manejo de recursos naturales en Chimborazo"

14:45-16:45	Recorrido por el Centro de Interpretación Ambiental de la Reserva de Producción de Fauna Chimborazo
16:45 – 18:00	Visita Zona de Refugio
18:00 -	Retorno a Riobamba
19:00	Hospedaje en Riobamba
Miércoles 25/10/2017	
09:00 - 11:00	Reunión con el Comité de Co-Gestión del Territorio Hídrico de Cebadas e instituciones aliadas
11:00 – 11:30	Visita a la estación hidrológica - SIMOV
	Recorrido por el proyecto de protección física y biológica de fuentes y vertientes hídricas
12:30 – 13:30	Recorrido proyecto de Agroecología, comunidad Inmaculada
13:30-14:30	Recorrido proyecto de sistemas de optimización de agua, Comunidad Cenán, Parroquia Cebadas, Cantón Guamote
16:50 - 17:50	Retorno a Riobamba
18:00 – 19:00	Reunión con el Director Provincial del MAE - Presentación de avances y resultados del Proyecto PROMAREN, Componente 2
19:00	Hospedaje en Riobamba
Jueves 26/10/2017	
08:00-10:30	Traslado a MCRZula
10:00-11:00	Reunión con el Comité de Cogestión de la Microcuenca del Río Zula e instituciones aliadas, Salón de Presidentes del GADM-Alausí
11:15 - 13:00	Recorrido por proyectos de conservación de agua , Comunidad Totoras (Sector Cucho- Pampa)
14:00-15:00	Recorrido proyecto productivos en la microcuenca, Comunidad Totoras Llanoloma, parroquia Achupallas, cantón Alausí
15:30-16:30	Recorrido proyecto productivos en la microcuenca, Comunidad Chipcha Llanoloma, parroquia Achupallas, cantón Alausí
17:00-18:00	Recorrido proyecto de diversificación de la microcuenca,
	Retorno a Riobamba
19:00	Hospedaje en Riobamba y reunión con el consultor responsable de la evaluación del proyecto de agrobiodiversidad (GEF 086)
Viernes 27/10/2017	

Evaluación final del Proyecto "Manejo de recursos naturales en Chimborazo"

09:00 - 10:00	Entrevista a Abg. Mariano Curicama, Prefecto Provincial de Chimborazo
8:00- 11:30	Traslado hacia la parroquia Palmira
12:00-12:30	Reunión con Comité de Cogestión de la Microcuenca del Río Atapo Pomachaca
13:00-13:30	Recorrido por proyecto de conservación, laguna de altura, Comunidad Quillotoro, Parroquia Palmira
14:00 - 16:00	Retorno Riobamba
16:30 - 18:00	Entrevista Sra. Sandra Guadalupe, Técnica Social – (encargada de capacitaciones, dinamización y organización comunitaria)
18:30	Hospedaje en Riobamba
Sábado 28/10/2017	
09:00-13:00	Recorrido mercados Riobamba (búsqueda de variedades de papa nativa en venta)
17:00 – 19:00	Entrevista Sr. Alfonso Guzmán, Coordinador técnico del proyecto Agrobiodiversidad en Chimborazo
19:00	Hospedaje en Riobamba
Domingo 29/10/2017	
8:00- 15:30	Reunión con el Comité de Co-Gestión del Río Blanco e instituciones aliadas, Salón de reuniones de Quimiag, Parroquia Quimiag, Cantón Riobamba
11:00- 13:00	Visita Proyectos de la Microcuenca Río Blanco (margen izquierdo)
19:00	Hospedaje en Riobamba
Lunes 30/10/2017	
08:00 - 9:30	Felipe Guerra
13:00 - 15:00	Sra. Valeria Espinosa, Coordinadora de Planificación GADPCH
15:00 - 16:00	Sra. Patricia Cueva, consultora externa proyecto Sistematización
16:00 – 17:00	Reunión de Cierre misión con Coordinadora de Gestión Ambiental y Jefe Técnico del Proyecto
19:30	Hospedaje en Riobamba
Martes 31/10/2017	

09:30 - 12:30	Retorno a Quito
14:00 – 17:00	Trabajo Escritorio
Sábado 4/11/2017	
11:00-13:00	Entrevista en Quito - Sr. Santiago Cruz, Chef de comida ancestral
Martes 07/11/2017	
09:00-12:00	Finalizar presentación en interacción con Lavinia Monforte
13:00 - 15:30	Presentación de los hallazgos de la evaluación del proyecto de Manejo Sostenible de Recursos Naturales en Chimborazo a Coordinadora d Gestión Ambiental del GADPCH y Oficial FMAM – FAO-EC
14:00 - 16:00	Finalizar presentación
16:30 - 19:00	Presentación de los hallazgos de las tres evaluaciones a FAO-EC
Miércoles 08/11/2017	
08:00 - 11:30	Finalizar presentación para el representante de FAO-EC
11:30 - 12:00	Coordinación con Lavinia Monforte por Skype
12:00 - 13:00	Almuerzo con el Representante
13:30 - 14:30	Presentación resumida de los hallazgos, conclusiones y recomendaciones preliminares de las tres evaluaciones con participación de la Sra. Monforte por Skype
15:00 - 17:00	Reunión final de coordinación entre los tres evaluadores sobre el informe de evaluación
22:00	Fin de Misión con Equipo de Evaluación

Apéndice 5. Matriz de evaluación

Criterio TdR/No.	Preguntas y Subpreguntas	Indicadores de evaluación y criterios de juicio	Metas del proyecto (si son disponibles/claras)	Métodos y las fuentes a usar	Criterios y Requisitos de FMAM
1. Relevancia	Han sido adecuadas la estrategia y acciones del proyecto para atender las necesidades de todos los actores involucrados en temas de conservación y manejo integrado de recursos naturales, incluyendo el apoyo a la implementación de políticas y programas del Gobierno del Ecuador, del FMAM/GEF 5 (BD2 y BD4) y de la FAO (en particular OE2)?				
1.1	Coherencia con mandato del FMAM /elegibilidad del proyecto - ¿En qué medida el enfoque, la estrategia y los resultados del proyecto están en línea con y han contribuido a las prioridades del FMAM rea Focal de Biodiversidad y sus objetivos Estratégicos (BD2) y otras Áreas Focales CC, LD, SFM/REDD+-1)?	<p>1.1.1 Naturaleza y grado de relación del Proyecto con los objetivos del FMAM y sus Áreas operativas (BD2, CC, LD, SFM1)</p> <p>Grado de alineamiento adecuación y contribución del diseño, implementación y resultados del proyecto a las prioridades del FMAM</p> <p>Criterios de juicio: la evaluación puede comprobar: i) si por las características ecológicas de los ecosistemas de montaña, su uso potencial, su capacidad de carga, usos ancestrales y vulnerabilidad fue correctamente elegible para el financiamiento; b) Si el Pro Doc está alineado con los principios del FMAM y sus prioridades; c) Valoración de autoridades, participantes y personal del proyecto a las prioridades pertinentes de FMAM y su cumplimiento</p>	<p>Alineación con:</p> <p>Objetivo Estratégico 2 "Integración de la Biodiversidad en Paisajes Productivos/ Paisajes marinos, y sectores", Programa Estratégico (SP) 4 y 5.</p> <p>SP-4 Fortalecimiento de la política y del marco regulatorio para la integración de la biodiversidad.</p> <p>SP-5 Promoción de los mercados de bienes y servicios de la Biodiversidad.</p>	<p>1) Análisis del Pro Doc y documento estratégico del FMAM para determinar el nivel de integración de prioridades del FMAM;</p> <p>2) Entrevistas para determinar en nivel de conocimiento de las prioridades FMAM ene le proyecto</p> <p>PIRs</p>	<p>Pertinencia (preparación y diseño del proyecto) y Eficacia hacia resultados globales</p>
1.2	Pertinencia política - ¿En qué medida el Proyecto aborda necesidades y prioridades clave en temas de conservación de la biodiversidad y agro-biodiversidad, en apoyo a políticas y programas de los gobiernos nacionales y provinciales?	<p>1.2.1 Grado de participación del GADPCH y MAE en el diseño del proyecto</p> <p>1.2.2 Grado de coherencia del proyecto con las políticas del estado central (MAE – RPFCH), del GAD provincial y de los GAD parroquiales. Durante la implementación se ha mantenido esta coherencia?</p> <p>1.2.3 Nivel de coherencia del proyecto con prioridades nacionales y provinciales de Chimborazo, y con el marco normativo nacional en agrobiodiversidad; ii) Nivel de coherencia del proyecto con las capacidades institucionales</p> <p>Criterios de juicio: La evaluación puede observar que: (a) el Pro Doc está alineado con el mandato, políticas, prioridades y necesidades del gobierno central (principalmente MAE y RPFCH) y el GADPCH (b) Hay evidencia de que el gobierno central (MAE - RPFCH) / y el GADPCH asignaron fondos y esfuerzos para integrar la conservación de la BD y del páramo; (c) Hay voluntad política de promover la conservación del páramo y su BD y las condiciones requeridas para conseguirlo?</p>	<p>➤ Conservación de los páramos y de los ecosistemas conexos de alta montaña, a través de una planificación participativa del manejo de las cuencas hidrográficas, fortalecimiento organizativo e institucional, intervenciones piloto, mecanismos de compensación por servicios ambientales y optimización y racionalización del uso del agua en la Provincia</p> <p>➤ Fortalecimiento de la gestión y conservación de la Reserva de Producción Faunística Chimborazo, a través de la elaboración y negociación de un plan nacional para el manejo de la vicuña en el Ecuador, un estudio de la Reserva Chimborazo y su zona de amortiguamiento, del desarrollo e implementación de los planes de co-gestión y del desarrollo de las capacidades locales y</p> <p>➤ Fortalecimiento de Capacidades del Gobierno Provincial de Chimborazo para la Gestión Sostenible de los Recursos Naturales, con especial atención en los páramos</p>	<p>1) Análisis del Pro Doc e informes FAO-EC/FMAM;</p> <p>2) Revisar documentos oficiales del estado nacional (MAE – Plan de Manejo RPFCH-ENB) y provincial (GADPCHs) incluyendo: las metas Aichi 3) Entrevistas con autoridades, organizaciones de base/terceros para comprobar voluntad política</p>	<p>Pertinencia (diseño e implementación proyecto)</p>

1.3	Pertinencia específica - ¿El proyecto responde aún a las necesidades de las comunidades locales/indígenas y otros beneficiarios con los cuales se implementan las actividades?	<p>1.3.1 Grado de coherencia del proyecto con las necesidades de las comunidades y participantes. Grado de participación de los actores y estrategia implementada</p> <p>1.3.2 Nivel en que las comunidades sienten que el proyecto concuerda con sus prioridades, que era suyo durante el diseño y que continúan sintiéndolo así durante la implementación.</p> <p>1.3.3 Grado de inclusión de sus perspectivas.</p> <p>1.3.4 Grado en que las comunidades sienten que el proyecto ha contribuido con su bienestar</p> <p>Criterios de juicio: la evaluación puede comprobar</p> <p>(a) Si el diseño del Pro Doc responde a un diagnóstico participativo sobre las necesidades de los campesinos y/o se fundamenta en información socioeconómica técnica;</p> <p>(b) Si el enfoque de implementación fue participativo;</p> <p>(c) el nivel de comprensión de los participantes de la importancia de conservación del páramo (agua / biodiversidad / ecosistema) y sus implicaciones a nivel local y global? Y de otros aspectos como (i) la seguridad alimentaria y nutricional (ii) el ingreso familiar (a través de la venta de excedentes, cadenas de valor, etc.)</p> <p>Nivel de satisfacción del enfoque de participación? Percepción de la comunidad de que el proyecto es coherente con sus requerimientos / grado de motivación para su participación</p>	<p>1) Generación de Planes de Manejo participativos tomando en cuenta el territorio y generación de proyectos piloto demostrativos de manejo sostenible adecuado para la conservación del páramo y su BD;</p> <p>2) Plan de manejo de la vicuña y de la fibra de alpaca para su manejo adecuado</p> <p>3) Análisis de la estrategia de participación utilizada</p> <p>Establecimiento de Sistema de Monitoreo de Recursos Naturales (BD, clima, agua)</p>	<p>1) Análisis del Pro Doc y PIRs; EMT, documentos técnicos (Planes de Manejo participativos, reportes de capacitaciones,</p> <p>2) Análisis de la Política de la FAO sobre pueblos Indígenas y tribales</p> <p>3) Entrevistas con grupos focales de participantes</p> <p>1) Triangulación de información secundaria y otras fuentes (entrevistas, grupos focales, observaciones directas);</p> <p>2) Análisis del ML y combinar con análisis de contexto, de condiciones del contexto socio- económico y ecológicos y marco legal – jurídico de la zona.</p> <p>3) Planes de Manejo</p> <p>4) PIRs</p> <p>5) EMT / respuesta de Gerencia</p> <p>6) Entrevistas</p> <p>FAO-EC y GADPCH</p> <p>7) Grupos focales en comunidades / Comités de Cogestión, autoridades parroquiales</p>	<p>Pertinencia (diseño e implementación del proyecto)</p>
1.4	Diseño - ¿El Diseño del proyecto provee la guía adecuada para lograr la consecución de los resultados esperados?	<p>1.4.1 Grado de coherencia del diseño del proyecto con los resultados buscados y coherencia con los objetivos corporativos (FMAM-FAO):</p> <p>a) Claridad de definición del objetivo final (global Ambiental) y del objetivo de desarrollo</p> <p>b) Fidelidad de los indicadores propuestos en el ML original y traducciones?</p> <p>Calidad de Indicadores del ML (Son SMART?)</p> <p>si definen o no resultados de los componentes y en Indicadores con objetivos del proyecto. Tipo de indicadores.</p> <p>Criterios de juicio: la evaluación puede comprobar que:</p> <p>(a) Si el ML tiene una secuencia lógica vertical y horizontal alineada con la integralidad y enfoque eco sistémico necesarios para un manejo a nivel de territorio?</p> <p>(b) Si los indicadores son SMART</p> <p>(c) Si considera mecanismos adecuados de levantamiento de información?</p> <p>d) Si considera estrategias para integrar a las comunidades y autoridades en los procesos de conservación y manejo adecuado del páramo?</p> <p>e) Si promueve la generación de condiciones (ambiente propicio) para el manejo sostenible y conservación del páramo y su BD?</p> <p>f) Si Considera todos los elementos de la cadena de valor para involucrar a grupos sociales y si estos están claramente engranados con la conservación?</p> <p>g) Si considera mecanismos de involucrar a las autoridades?</p> <p>h) Si considera un análisis de riesgos a largo plazo?</p>	<p>1) Conservar y manejo sustentable de páramos y BD, fortalecimiento de marco político, jurídico e institucional, sensibilización, creación de capacidades para la participación en la planificación y gestión en el manejo sostenible de los recursos naturales,</p> <p>2) Objetivos de Desarrollo, restablecer y utilizar sosteniblemente la AGBD, ecosistemas de páramo y mejorar la soberanía alimentaria de la población indígena</p> <p>3) Componente 1 Conservación de los páramos y de los ecosistemas conexos de alta montaña</p> <p>4) Componente 2 Fortalecimiento de la gestión y conservación de la Reserva de Producción Faunística Chimborazo</p> <p>Componente 3 Fortalecimiento de Capacidades del Gobierno Provincial de Chimborazo</p>		

<p>1.5</p>	<p>Seguimiento y evaluación - Se diseñó e implementó un plan de seguimiento y evaluación con líneas de base e indicadores y metas SMART con un enfoque de género?</p>	<p>1.5.1 Calidad del ML Grado de coherencia de Indicadores con objetivos del proyecto. Tipo de indicadores. 1.5.2 Existencia del Plan de S&E;</p> <p><u>Criterios de juicio:</u> <u>Indicadores:</u> la evaluación puede comprobar que: (a) El ML/MdR del Pro Doc estableció las líneas de base, b) b) se ha recopilado información para conocer el avance del proyecto con referencia a los indicadores c) Los indicadores y recopilación de información para estos indicadores permiten hacer un análisis ecológico. Con visualización integral de interacción entre actividades, componentes y su lógica vertical hacia los objetivos finales. d) indicadores SMART y metas con un enfoque de género basado en estándares nacionales y de la FAO;</p> <p><u>Existencia de un Plan de Seguimiento y Evaluación:</u> la evaluación puede comprobar que: Analizar si el Plan de S&E establecido en el Pro Doc incluye todos los elementos necesarios para un buen seguimiento (arreglos institucionales y descripción de procesos, reportes y evidencias de su aplicación Manejo adaptativo adecuado Ejecución de EMT y respuesta de gerencia Si El sistema de seguimiento y evaluación apoya a la planificación y la aplicación de la estrategia de comunicación del proyecto? e) El porcentaje de personal del proyecto que confirman que el sistema les brinda la información que necesita para redactar planes operativos e informes de progreso/anual f) No. de actores interesados que confirman que el sistema les brinda información para apoyar a su planificación y redacción de informes de progreso/anual.</p>	<p>Pro Doc: Establecimiento de un Plan de Seguimiento y Evaluación (reportes y actores) Pro Doc componente 3: sistema de seguimiento de indicadores de BD y cantidad y calidad de agua, (Redes de monitoreo Hidrometeorológico)</p>	<p>1) Análisis del Pro Doc y su Marco lógico/Matriz de Resultados Pro Doc - PIRS - Plan de seguimiento, EMT, Respuesta de Gerencia 2) Inspección del sistema de monitoreo interno establecido; Compara el sistema aplicado con sistemas relevantes de los GAD (para el monitoreo de resultados); 3) Análisis del Pro Doc/marco lógico y manual FAO sobre género; 4)) averiguar el sistema de monitoreo interno establecido e identificar calidad de los indicadores (es decir no solo enfocan en número de participantes, pero sobre la mejora del acceso a servicios, información, formación, etc. - derechos) Análisis de instrumentos de planificación y seguimiento: Líneas Base, Tipos de reportes cuatrimestrales, finales, PIRs, EMT, respuesta de gerencia, minutas de reuniones CDP</p>	<p>Pertinencia</p>
<p>1.6</p>	<p>Pertinencia de OPIM ¿El concepto de ejecución OPIM es pertinente en Chimborazo?</p>	<p>1.6.1 Nivel de coherencia del OPIM con las competencias del GADPCH, capacidades, marco político, y con los objetivos del proyecto.</p>	<p>EMT define incluye definición de Componente 4 Gestión del proyecto aunque no es oficialmente aceptado</p>	<p>Triangulación de información secundaria y otras fuentes como (entrevistas y grupos focales; visitas de campo) 1) Documentación Pro-Doc, Doc FMAM, Doc FAO sobre OPIM, PIRs, doc técnicos, doc indicadores, sistematización, 2) Entrevistas en FAOEC (asistente administrativa) y GADPCH (asistente administrativa, Gerente administrativa, prefecto), Coordinadores Proyecto (jefe técnico, encargada de seguimiento) 3) Entrevista con receptores (MAE) 4) Observaciones directas productos</p>	<p>Pertinencia</p>
<p>1.7</p>	<p><u>Sinergias</u> -- ¿En qué medida el enfoque, la estrategia y los resultados del proyecto están alineados y han contribuido a las prioridades de la FAO bajo el OE 2 y las áreas prioritarias 1 y 4 del MPP?</p>	<p>1.7.1 Nivel de coherencia con prioridades y metas corporativas de la FAO# objetos de conservación protegidos; FAO OE 2: Hacer que la agricultura, la actividad forestal y la pesca sean más productivas y sostenibles. <u>Criterios de juicio:</u> comprobar que (a) El Pro Doc y planes operativos han integrado el OE 2 y MPP que es coherente con el MPP 4 de FAO-EC; (b) Incorporación en el Pro Doc de estrategias vinculantes de la FAO en particular conservación y, adaptación al cambio climático; c) Valoración del personal del proyecto y de las partes interesadas de que el proyecto pretende cumplir el OE 2 d) inclusión del proyecto en secciones pertinentes del monitoreo del MPP</p>	<p>1) Indicadores OE1: Erradicación del hambre, inseguridad alimentaria y malnutrición; OE2 1) – incremento de bienes y servicios de una agricultura, forestaría y pesca sustentables(leyes, gobernanza, estadísticas); OE3 reducir la pobreza rural: OE5 incrementar resiliencia a amenazas y crisis (manejo de crisis, cambio climático) ; OE6 equidad de genero 2) MPP: 2.1 Incremento de pequeños productores al agua de riego .1 Incrementadas las áreas con fines de</p>	<p>Análisis y Triangulación de información secundaria y otras fuentes como entrevistas y grupos focales: 1) del Pro Doc y de documentos estratégicos de la FAO/FAO-EC; 2) planes operativos y de progreso/anuales; 3) entrevistas para determinar la valoración del personal/partes interesadas sobre la implicación de la FAO en el proyecto (jefe monitoreo FAOEC)</p>	<p>Pertinencia / Efectividad</p>

			conservación y protección en el territorio nacional. protegidas Aplicación de la prioridad 4 de la FAO-EC - consolidación de la política pública ambiental a través de la conservación, valoración y manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales para asegurar los servicios eco sistémicos,		
1.8	Sinergias.- ¿Cuáles fueron los acuerdos de asociación y colaboración del Proyecto con las organizaciones locales y otros proyectos (del FMAM o no) implementados en Ecuador (con particular atención a la colaboración con el programa PIDD)	1.8.1 No. y tipo de acuerdos de asociación acordados y que refuercen o no la pertinencia del proyecto (en particular PIDD y otros proyectos de FMAM) 186.2 Coherencia de las Asociaciones con el proyecto Criterios de juicio: la evaluación puede comprobar que: (a) El Pro Doc y/o informe de inceptión da evidencia de los acuerdos a realizar con otros proyectos y asociaciones locales para evitar duplicaciones y traslapes de actividades; (b) Valoración de las sinergias establecidos/no establecidos para lograr objetivos por el personal del proyecto y los otros organismos implicados; (c) valoración de las sinergias establecidas por los beneficiarios/as en los tres GAD	Establecimiento de sinergias para mejorar la eficiencia y eficacia del proyecto	Triangulación de información secundaria y otras fuentes; 1) Análisis de Pro Doc para comprender contexto de interacción con proyecto PIDD y otras iniciativas 2) Otras fuentes como Documento Plan de Manejo de la RPFCH 3) Entrevistas con actores clave (MAE, GADs parroquiales, 4) Grupos Focales (Comités de Cogestión) 5) Entrevistas con técnicos del proyecto Revisión de los acuerdos de asociación firmadas y ejecutados	Pertinencia
1.9	Riesgos – Se integró la gestión de riesgos en la planificación e implementación del proyecto (incluye los efectos del cambio climático)?	198.1 Riesgos externos e internos del proyecto identificados y aplicadas con medidas de mitigación evidentes en la planificación de las actividades Criterios de juicio: la evaluación puede comprobar si: (a) El Pro Doc identificó los riesgos externos e internos tanto a la gestión como a la sostenibilidad futura del proyecto (b) Si con la reconstrucción del TOC se identifican riesgos para su manejo a largo plazo, como tipo de afectaciones por CC y si han sido tratados adecuadamente y tomado medidas al respecto (b) Porcentaje de personal del proyecto que confirman que la gestión de riesgos ha sido actualizada e integrada plenamente en los planes operativos y a los procesos de planificación.	Gestión de riesgos	i) Análisis del Pro Doc la calidad de los riesgos identificados en el Pro Doc y si tienen medidas de mitigación; ii) Averiguar sistema interno de monitoreo y los planes operativos para ver si se ha integrado la gestión de riesgos en las actividades principales del proyecto. Analizar el TOC reconstruido y comparar con los riesgos as identificados por el proyecto y validar con actores la generación de condiciones para prevenir riesgos que pudieran impedir la consecución de impactos a largo plazo	Pertinencia (preparación y diseño del proyecto con gestión de riesgos)
2. Eficacia					
¿Qué tan eficaz ha sido el proyecto en el alcance de los objetivos y los resultados esperados?					
2.1	El proyecto contó con un esquema de TOC que guie su ruta e incluya condiciones llegar al objetivo final y Riesgos a mitigar	2.1.1 Existencia / ausencia de TOC 2.1.2 Posibilidad de reconstruir un TOC con base en la información del Pro Doc	No evidentes como TOC pero se mencionan sus elementos: Objetivo Global ambiental / de Desarrollo (podría ser intermedio; Resultados de componentes y resultados intermedios (metas del proyecto)	Análisis del Marco Lógico y cruce de esta información con metodología FMAM para Gestión por Resultados (TOC) Validar la propuesta de reconstrucción con ejecutores y FAO-EC	
2.2	Que tan efectivo fue el proyecto para alcanzar resultados tangibles o encaminados a la obtención de Resultados Globales Ambientales de conformidad al mandato de los fondos FMAM y FAO? (establecidos en el proyectos) ¿Con cuales resultados el proyecto ha contribuido la conservación de los páramos y los ecosistemas conexos de alta montaña?	2.2.1 Requerimientos Guía de Evaluación FMAM: cumplimiento objetivos corporativos FMAM – FAO (indicadores de mayor nivel a nivel global) 2.2.1.1 Indicadores evaluación FMAM: i) Gestión de RPFCH ii) Incremento de Áreas Protegidas dentro de la RPFCH iii) Incremento de Áreas Protegidas fuera de la RPFCH iv) Contribución a objetos de conservación en BD v) Contribución a variedades de Agrobiodiversidad vi) Incremento de Sensibilización en conservación al páramo y BD vii) Contribución a generación de condiciones institucionales y legales	Metas establecidas por el ML Indicadores proyecto: i) 58.000 hectáreas (ha) de paramo amenazadas con mejor manejo por aplicación de prácticas ambientales (agro sostenible, MCSA, reforestadas) ii) 20% cobertura regeneración natural; iii) Gestión de la RPFCH incrementada de 50% a 70% según Tracking Tool FMAM iv) 20% mejora especies de pastos nativos; biomasa/m2 incrementadas; v) capacidad del GADPCH incrementada (2 ordenanzas aprobadas)	Triangulación de información secundaria y otras fuentes; Análisis comparativo de (Pro Doc, Doc FMAM y FAO, Estrategia BD, Ecología de la zona e indicadores del ML con de información Secundaria documentos técnicos, resultados cuantitativos o cualitativos encontrados; evidencian cumplimiento de indicadores Entrevistas, grupos focales; visitas de campo; Aplicación del Tracking tools FMAM	Eficacia

		<p>2.2.1.2 Conservación de la Biodiversidad</p> <ul style="list-style-type: none"> i) Conservación de especies objeto de conservación (Vicuña y otras especies nativas) i) Conservación de comunidades o ecosistema de paramos (áreas de ecosistema protegidas dentro y fuera de Áreas Protegidas) <p>2.2.1.3 Mejoramiento de la Gestión de Áreas protegidas</p> <p>2.2.2 indicadores de mayor nivel FAO:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) conservación de Agro biodiversidad ii) Mejoramiento seguridad alimentaria de las comunidades iii) Reducción de la pobreza <p><u>Crterios de juicio: Determinar si hay presencia de indicadores que coincidan con la consecución de indicadores ambientales globales y/o que estén encaminadas a obtenerlas con resultados intermedios sustentables</u></p>	<p>vi) 3 sitios de control de RN / información se usa para supervisión, sensibilización y creación de capacidades</p> <p>Otros indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) <u>Coherencia de los objetivos del ML con objetivos corporativos de FMAM y FAO y de las necesidades de conservación y manejo sostenible de la zona</u> ii) <u>ha de la RPFCH a cuya protección ha contribuido el proyecto / Ha de paramo protegido coherente con condiciones ecológicas que permiten su permanencia a largo plazo</u> iii) <u>valoración por las comunidades locales implicadas sobre le no. de hectáreas que están manejando) cabezas de ganado reemplazado / que ha bajado de cota.</u> iv) <u>Fuentes de agua protegidas.</u> v) <u>reducción de ha de pastizales o mal manejadas conservación de especies</u> 	<p>identificación de objetos de diversidad biológica</p>	
2.3	<p>Que tan efectivo fue el proyecto para alcanzar resultados tangibles o encaminados a la obtención de Objetivos de Desarrollo (Beneficios Locales - corporativos de conformidad al mandato de los fondos FAO)?</p> <p>Objetivos de Desarrollo:</p> <p>¿Con cuales resultados el proyecto ha contribuido al restablecimiento y uso de la agrobiodiversidad y soberanía alimentaria en particular en la planificación participativa del manejo sostenible de las cuencas hidrográficas (ampliado y fortalecido las buenas prácticas existentes de conservación y manejo sostenible de los páramos)?</p>	<p>2.3.1 indicadores Corporativos FAO:</p> <ul style="list-style-type: none"> I) incremento seguridad alimentaria ii) Reducción de la pobreza – mejoramiento condiciones de vida <p><u>Crterios de juicio: La evaluación determinara si estrategias locales (Objetivos de Desarrollo – Beneficios Locales) cuentan con una secuencia lógica:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> i) <u>indicadores propuestos coinciden con texto del Objetivo</u> ii) <u>Indicadores y estrategias locales cumplen una secuencia lógica vertical con objetivos globales ambientales (2.3) y horizontal y</u> iii) <u>estén o no encaminadas a obtenerlas con resultados intermedios sustentables</u> <p><u>La evaluación analizara los resultados obtenidos a nivel integral de Objetivos de Desarrollo / Beneficios Locales - indicadores corporativos de la FAO</u></p> <p><u># y tipo de cambios preponderantes</u></p> <p><u>Entrevistados distinguen cambios a los que el proyecto ha contribuido</u></p>	<p>Texto de Objetivo de Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) <u>Protección de la Agro biodiversidad (AGB)</u> ii) <u>Incremento ingresos / salud a la familia</u> iii) <u>aplicación de los métodos de gestión de las cuencas hidrográficas</u> <p>Indicadores de ML:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) <u>30 comunidades han adoptado y se benefician de las prácticas de conservación (reemplazo con camélidos) USD250, 000 / año de ingreso total para las comunidades locales y RPFCH por fibra de vicuña</u> 	<p>1) Análisis comparativo de indicadores del ML con resultados encontrados;</p> <p>2) Triangulación de información secundaria y de otras fuentes:</p> <ul style="list-style-type: none"> i) información Secundaria; (Doc Proyecto, Doc FMAM y FAO, PIRS, reportes técnicos, Evaluación de indicadores, sistematizaciones relación de los planes de manejo con las necesidades de DS locales) ii) entrevistas, iii) grupos focales; iv) visitas de campo; v) sondeos <p>relatoría de los participantes sobre situación de mercado previa y posterior al proyecto</p>	Eficacia
2.4	<p>Generación de Capacidades:</p> <p>¿El desarrollo de las capacidades se ha convertido, o es probable que se convertirá, en la inclusión de temas de sostenibilidad ambiental y recursos hídricos y mejor reglamento, en políticas sobre la gestión de los RRNN en los páramos?</p>	<p>Grado de conocimiento y habilidades para la generación de ordenanzas</p> <p><u>Crterios de juicio analizar si:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> i) <u>se generaron procesos efectivos de capacitación a través de generación de Planes de Manejo Participativo (Microcuencas / cogestión en RPFCH / ordenanzas a nivel provincial / resoluciones a nivel parroquial</u> ii) <u>se impartieron capacitaciones al personal del GADPCH /otras instituciones a nivel provincial – parroquial / participantes se realizaron procesos consultivos o capacitaciones / consultas sobre marcos legales nacionales</u> 	<p>Enunciados dentro ML Componente 1</p> <p>Manejo por Cuencas hidrográficas</p> <p>Componente 3:</p> <p><u>"GADPCH tiene la capacidad de emitir las políticas y reglamentos y supervisar y vigilar el estado de la gestión de los recursos naturales teniendo en cuenta la conservación de la biodiversidad en la Provincia: analizar necesidades de normativas y sistema de monitoreo RRNN establecimiento de redes de información"</u></p>	<p>Análisis y Triangulación de información secundaria y otras fuente (entrevistas, grupos focales; visitas de campo)</p> <p>Identificar si hay memorias de procesos de generación de ordenanzas / resoluciones</p> <p>Valoración de la capacitación analizar encuestas si en caso el proyecto las llevo a cabo,</p>	Eficacia

2.5	Sensibilización - ¿Cómo se manifiesta la comprensión y concienciación entre los tomadores de decisiones y los participantes sobre los valores de la conservación del páramo, la agro-biodiversidad y de su conservación y manejo sostenible? ¿Cuál es su principal motivación?	2.4.1 Nivel de comprensión expresada por las autoridades y participantes Criterios de juicio: Respuesta con respecto al a) objetivo de conservación del proyecto (identificación de su comprensión de cual es este objetivo y su motivación al proyecto) nutritivo b) valor ecológico del páramo; / valor para adaptación al CC / valor por Servicios ambientales c) valor cultural; d) valor económico.	No hay indicador evidente en el ML: (la evaluación asume que la meta es de ampliar la comprensión sobre la valoración de la conservación del páramo – su biodiversidad y agrobiodiversidad por sus valores de biodiversidad, por los Servicios ambientales que provee y porque la conservación constituye una importante medida adaptativa al cambio climático)	Análisis y Triangulación de información secundaria y otras fuente (entrevistas, grupos focales con participantes y autoridades; visitas de campo)	Eficacia (Objetivos y resultados), intercambio de información y conocimientos
2.6	Componente 1 - ¿Con cuales resultados el proyecto ha contribuido a la conservación y manejo sostenible del páramo y restablecimiento y uso de la agrobiodiversidad y soberanía alimentaria? En particular en la planificación participativa del manejo sostenible de las cuencas hidrográficas?	2.6.1 Nivel de cumplimiento del Componente 1 Criterios de juicio: # y tipo de cambios preponderantes Entrevistados distinguen cambios a los que el proyecto ha contribuido Identificación del cumplimiento de productos identificados: a) Conformación de Comités de Co- Gestión b) Planes de Cogestión de microcuencas c) Implementación de actividades prioritarias identificadas en los Planes de Manejo d) # ha reemplazan ganado vacuno con camélidos e) # ha protegidas fuera de la RPFCH f) # variedades de agrobiodiversidad rescatadas e incorporadas al mercado Identificación en termino de resultados del cumplimiento de estas acciones a) Incorporación en el mercado de productos de actividades prioritarias y agrobiodiversidad Ingresos para familias / canales de mejoramiento de calidad de vida	ML: i) tres planes de gestión de microcuencas # Comités de Co-gestión – # Planes de Manejo ii) # 100% de proyectos piloto implementados iii) 30 comunidades y/u organizaciones indígenas capacitadas en la planificación iv) 30% de los sistemas de riego implementados por el PIDD, Enunciado en Marco de Resultados: Participantes de comunidades: 1) adoptan prácticas de conservación (sustituyendo ganado camélido con llamas y alpacas), 2) protección de fuentes de agua (riberas y áreas próximas a las cabeceras por debajo de los páramos), la conservación de suelos y captación de agua medidas, 3) conservación y el uso de la agrobiodiversidad local de aumento a los alimentos la soberanía y el uso de prácticas agrícolas de conservación)	1) Análisis comparativo de indicadores del ML con resultados encontrados; 2) Triangulación de diferentes fuentes; 3) visitas de campo; 4) sondeos; 5) focus groups	Eficacia
	Componente 1 Beneficios Nacionales / Servicios Ambientales MCSA ¿En qué medida el proyecto apoyó el diseño y la implementación de los mecanismos de compensación por servicios ambientales? Son estos mecanismos eficientes, sostenibles en el largo plazo y aceptados por todas partes?	2.6.2 Definición e implementación de un mecanismo piloto de Compensación de Servicios Ambientales Criterios de juicio: La evaluación confirmara que se ha realizado un estudio de valoración de los SA del área del proyecto, y dentro de estos, el MCSA tiene lógica y coherencia con estas valoraciones. También evaluara la efectividad del MCSA para promover la conservación del páramo en una forma integradora y si responde a la superficie de paramo requerido para mantener la integridad del ecosistema y su sostenibilidad Mejora de su situación económica sobre la base de planes participativos de manejo de cuencas y sistemas de MCSA	i) Mecanismo MCSA propuesto e implementado; ii) 2 contratos piloto preparados y en implementación iii) # y Tipo de servicios ambientales reconocidos por los actores; iv) Documento de valoración de Servicios Ambientales Identificación de los servicios ambientales existentes v) cruce con el conocimiento de las comunidades vi) Mensajes positivos y descriptivos sobre los beneficios de mecanismos de compensación de servicios ambientales	Triangulación de información secundaria y otras fuentes; Análisis de información Secundaria; entrevistas, grupos focales; vivistas de campo 1) Documentación Secundaria (Doc Proyecto, Estrategia BD, Ecología de la zona) 2) Información Verbal 3) Observaciones directas	Eficacia
2.7	Componente 2 - ¿Cuáles son las mejoras en la RPFCH? En qué medida estas mejoras han contribuido a mejorar la gestión de la RPFCH (medida con el tracking tool del FMAM)?	Nivel de cumplimiento de los productos y resultados previstos para la reserva: 1) Diagnóstico de flora y fauna amenazada plan Nacional de la Viciuña – capacitación para manejo – infraestructura para venta fibra 2) Infraestructura 3) Planes de Co-manejo 4) Viciuña: plan de manejo, plan de negocios, infraestructura	Indicadores en Marco Resultados i) Reducción del 80% de invasión de paramo ii) US\$ 100.000 producido por fibra de Viciuña iii) 85 especies de pastos se han mantenido o aumentado iv) Cobertura se ha mantenido o aumento de (medida en biomasa y necromasa)	Análisis y triangulación de información Secundaria y proveniente de otras fuentes; entrevistas, grupos focales; visitas de campo Documentación Secundaria (Doc Proyecto, Estrategia BD, Ecología de la zona, documentos producidos)	Eficacia (Objetivos y resultados)

		<p>de juicio:</p> <p>documentos elaborados para comprobar si coinciden con lo propuestos, ej. Diagnostico si fue coordinado con Coordinación de Planificación e incluido en su Sistema de Información. Si se levantó información sobre valores de conservación de la reserva como esta en el ML.</p> <p>b) visitar sitios con infraestructura para analizar cumplen con la funcionalidad esperada,</p> <p>Datos pasaporte y caracterización realizados y publicados;</p> <p>c) Analizar acuerdos firmados con comunidades, propuestas de planes de co-manejo y reconocimiento de capacitaciones impartidas.</p>	<p>Crterios</p> <p>a) Analizar</p> <p>v) Incremento gestión a 70% según tracking tool</p> <p>Indicadores adicionales en Tabla seguimiento por Metas:</p> <p>1) Plan de Manejo de la Vícuña, Cambio de categoría de vicuña en CITEs</p> <p>vi) Infraestructura (sendero, construcción y equipamiento de centro de visitantes, caseta de control al inicio de sendero de los hieleros, bar-cafetería).</p> <p>vii) Diagnóstico de la reserva apoyándose en Coordinación de Planificación, incluyendo flora y fauna de la reserva , identificar especies amenazadas y zonas de vocación forestal y propuesta de Plan de Manejo – Cobertura total de la RPFCH para base de Planes de Co-manejo</p> <p>viii) Implementación de Planes Capacitación para aprovechar fibra vicuña</p>	<p>2) Información verbal de Entrevistas y grupos focales,</p> <p>3) Observaciones directas de procesos de capacitación, de infraestructura,</p>	
2.8	<p>Componente 3 - ¿El proyecto logró generar y ejecutar una estrategia de comunicación para capacitar a funcionarios del GADPCH en la elaboración de ordenanzas y regulaciones para protección del páramo, sus especies y la Agrobiodiversidad y para la gestión sostenible de RRNN?</p>	<p>Nivel de cumplimiento de los resultados propuestos en el texto del Pro Doc, Marco de Resultados y Tabla de seguimiento por metas.</p> <p>Crterios de juicio:</p> <p>a) Analizar si hubo un programa de capacitación</p> <p>b) Analizar si se establecieron procesos consultivos y de "Capacitación mediante la práctica" para la elaboración de ordenanzas.</p> <p>c) Analizar si se definieron e implementaron mecanismos de monitoreo de RRNN con participación de la comunidades</p> <p>Analizar información sobre sistemas de monitoreo de RRNN</p>	<p>20 funcionarios capacitados</p> <p>4 ordenanzas aprobadas , comunidades se aprovechan de la aplicación de las ordenanzas</p> <p>Redes de monitoreo</p> <p>Sistema de vigilancia asentado en el SIG de la Coordinación de Planificación</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos y materiales de comunicación financiados por el proyecto; • Análisis de actas de reuniones de procesos de elaboración de ordenanzas • Entrevistas con personal responsable de la comunicación en el proyecto; entrevistas con las partes interesadas sobre la calidad y cantidad de la comunicación; • Analizar información sobre redes de monitoreo establecidas 	<p>Eficacia</p> <p>(Objetivos y resultados)</p>
3. Eficiencia	¿Las modalidades de intervención, la estructura institucional, los recursos y procedimientos financieros, técnicos y operativos dispuestos, han contribuido u obstaculizado la consecución de los resultados y objetivos del proyecto?				
3.1	<p>Demoras – ¿El proyecto experimentó demoras en su ejecución y cuáles fueron las barreras obstaculizaron el logro de los objetivos del proyecto a tiempo o en su totalidad?</p>	<p>3.1.1 Nivel de cumplimiento de los objetivos específicos y resultados en comparación con lo planificado.</p> <p>Crterios de juicio:</p> <p>i) Comparación con los tiempos previstos para ejecución del proyecto – extensiones si las hubo.</p> <p>ii) Identificación de barreras que dificultaron la consecución de productos / resultados / actividades que generaron los</p> <p>iii) Causas y soluciones planteadas a las demoras en la ejecución del proyecto</p> <p>iv) Capacidad de implementación del manejo adaptativo del proyecto</p>	<p>100% de ejecución de actividades planificadas</p>	<p>Revisión de documentación (POAs, informes de progreso y anual, reportes FAO y FMAN; tablas resumidas de contabilidad; Entrevistas semi – estructuradas; Cuestionario; Observación directas</p>	<p>Eficiencia</p> <p>(Ejecución, recursos, seguimiento)</p>
3.2	<p>Gestión de riesgos y seguimiento de indicadores - En qué medida esto apoyó y promovió la implementación eficiente del proyecto?</p>	<p>3.2.1 Grado de consecución de indicadores y consideración de riesgos de implementación</p> <p>3.2.2 Existencia de mecanismos de gestión de riesgos (internos y externos) durante la gestión del proyecto que han contribuido a ejecutar el proyecto sin mayores retrasos o necesidades de recursos adicionales al planificado</p> <p>Crterios de juicio:</p> <p>a) Analizar si dentro del Pro Doc se incluyó un acápite para enfrentar riesgos durante la ejecución y si este Plan fue implementado</p> <p>b) Analizar si los riesgos han sido analizados en los PIRs y si apoyaron a realizar ajustes en la planificación realizadas en base</p>	<p>Reducción de riesgos externos</p>	<p>Análisis del Pro Doc./ML, los POAs, informes de progreso y anuales; Entrevistas con ejecutores/ comunidades y FAO para conocer si establecieron un sistema de monitoreo para el nivel de seguimiento de riesgos;</p>	<p>Eficiencia e implementación del sistema de seguimiento y evaluación</p> <p>(Ejecución, gestión de riesgos)</p>

		de la categoría del riesgo (alto, mediano, bajo); c) Valoración de los mecanismos y herramientas de monitoreo generados e implementados por el proyecto.			
3.3	Implementación y ejecución - Arreglos de Gestión OPIM ¿En qué medida la las disposiciones de implementación y ejecución OPIM favorecieron u obstaculizaron el desempeño de las actividades del proyecto y	3.3.1 Nivel de capacidad (técnica y financiera) del ejecutor al inicio/final del proyecto para planificar, implementar, dar seguimiento y evaluar las actividades del proyecto para lograr los resultados esperados. Criterios de juicio: a) identificar las ventajas de los arreglos de gestión y sus problemáticas, b) conocer las sugerencias de mejoramiento propuestas por actores, relacionar con otros arreglos de gestión alternativos si fuera posible. c) analizar relación de la estructura organizacional con fortalezas y debilidades de gestión para alcanzar los logros d) analizar la calidad de los recursos técnicos y administrativos de planificación, operación y seguimiento e) Valoración del ejecutor por las organizaciones campesinas y del gobierno		Entrevistas con las FAO-EC, FMAM y el ejecutor del proyecto; Análisis de los informes de monitoreo interno y POAs Análisis de sistemas de monitoreo establecidas en FAEC y GADPCH. Entrevistas con organizaciones de campesinos para averiguar si nivel de participación en la generación de información, datos, hallazgos y lecciones aprendidas	Eficiencia (implementación, ejecución, recursos)
3.4	Marco institucional (OPIM)- ¿La estructura institucional/organizacional del proyecto establecida bajo la modalidad ha contribuido a lograr una gestión eficiente y basada en resultados?	3.4.1 Eficiencia de arreglos de Gestión (Analizado y reportado con referencia a OPIM) Criterio de juicio: 1) identificar ventajas de los arreglos de gestión (Información complementaria con relación a OPIM respecto a asociación con el GADPCH) 2) Identificar problemáticas, conocer las sugerencias de mejoramiento propuestas por actores, relacionar con otros arreglos de gestión alternativos si fuera posible 3) Análisis comparativo de la ejecución realizada por ejecución directa en comparación con ejecución OPIM; 3.4.2 Grado de cumplimiento de los productos y resultados en cada uno de los componentes debido a la estructura (FAO, GADPCH, MAE comunidades campesinas) Criterios de juicio: a) Nivel de satisfacción de productos receptados por parte de MAE – RPFCH b) Percepción de los/as gestores/as del proyecto respecto al funcionamiento de las estructura diseñada / Nivel de satisfacción de grado de interacción por parte de GADPCH, autoridades parroquiales , comunidades c) Aplicación de protocolos de articulación entre los actores. d) Claridad de la definición de roles y funciones	Pro Doc: Identifica arreglos de gestión y puntos de interacción Se espera una buena ejecución de acuerdo a lo planificado	Análisis de información que provean evidencias de interacciones como minutas de reuniones, participación en eventos Entrevistas con funcionarios de FAO Roma, FAOEC, GADPCH, MAE – RPFCH – Comités de Cogestión y ejecutores	Eficiencia y manejo del proyecto (Implementación, ejecución, recursos, seguimiento)

3.5	Asociaciones Establecidas – Alianzas con otras iniciativas – ¿En qué medida los acuerdos de asociación y colaboración del Proyecto con los socios, las organizaciones locales y otros proyectos (del FMAM o no) implementados en Ecuador han mejorado la eficiencia de la ejecución del proyecto?	3.4.2 Grado de asociatividad – complementariedad con otras iniciativas en especial el Proyecto PIDD u otras iniciativas al interior del GADPCH y tipos de intercambio Criterios de juicio: 1) identificar las asociaciones establecidas (definidas en el Pro Doc y las que en efecto se establecieron) 2) Tipo de interacción y complementariedad 3) No. de beneficiarios adicionales que se ha cubierto por aplicar acuerdos de asociación 4) Valoración por el personal del proyecto y por representantes de instituciones	Pro Doc: identificación de indicadores: Asociaciones identificadas durante el Diseño Definición especial asociación y complementariedad con proyecto PIDD (BM)	Análisis de los reportes de reuniones, acuerdos / convenios establecidos con otras instituciones (incluyendo compromisos financieros) Entrevistas con ejecutores y autoridades de las otras partes asociadas y beneficiarios	Eficiencia y manejo del proyecto (Ejecución, asociación recursos, seguimiento)
3.6	Mecanismos de Seguimiento y Evaluación	Nivel de aplicación y eficiencia de mecanismos de Seguimiento y Evaluación para la gestión Criterios de juicio: i) Análisis y triangulación de información sobre sistemas establecidos con las necesidades para un seguimiento eficiente: a) plan de seguimiento y evaluación establecido en el Pro Doc. y comparación con lo ejecutado b) mecanismos de seguimiento establecidos a nivel de la FAOEC y GADPCH. ii) Análisis de la Evaluación de Medio Término – Respuesta de Gerencia iii) Análisis de la capacidad de aplicar el manejo adaptativo al proyecto iv) Analizar sistemas de Información Informático v) Sistemas de seguimiento de gestión a nivel de campo	Pro Doc.: Establecimiento de Plan de Seguimiento y Evaluación con hitos de productos a entregar Establecimiento de seguimiento con Sistema de Información de Coordinación de planificación del GADPCH	Análisis de la Presencia / Ausencia y Calidad de : Plan Estratégico, Plan de S&E: Sistema de Información para monitoreo; Informes trimestrales, PIRS, Actas de reuniones del Comité Directivo, Frecuencia de reuniones y tipo de temas tratados: sustantivos / Estratégicos o de simple seguimiento Presencia / Ausencia y Calidad de : Sistema informático Entrevistas y grupos focales para comprobar en campo procesos de seguimiento y evaluación Análisis de documentos elaborados para apoyar el Seguimiento y Evaluación (documentos de análisis de indicadores, sistematizaciones, etc.)	Eficiencia y manejo del proyecto
3.7	Cofinanciación - ¿En qué medida la cofinanciación planteada en el documento de proyecto se materializó (basada en un análisis del cuadro en el apéndice 5)?	Nivel de cofinanciamiento comprometido y desembolsado Criterios de juicio: a) análisis de reportes de cofinanciamiento / comparar con evidencias proporcionadas y reportes financieros aplicar tabla del Apéndice 5 de los TdR	Lista de co-financiadores que han comprometido cofinanciamiento, Cumplimiento de este cofinanciamiento en especies y en efectivo	Aplicación de la Apéndice 5 con el apoyo del GADPCH	Eficiencia y materialización de la cofinanciación (Ejecución, recursos)
4a Valores normativos (derechos)	¿En qué medida el Proyecto, en su trabajo con las comunidades locales, aseguró la participación de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones (incluyendo la implementación de las actividades) y el empoderamiento de los agricultores en avanzar con sus derechos?				

4a.1	<p>Consulta previa (CLPI) y toma de decisiones - ¿En qué medida las comunidades locales han sido debidamente informadas, consultadas e involucradas en el proceso de toma de decisiones durante el diseño y durante la implementación del proyecto antes de la implementación de iniciativas del proyecto?</p>	<p>4a.1.1 Existencia de estrategias y/o metodologías para la participación activa de las comunidades en la planificación, ejecución y monitoreo y evaluación del proyecto</p> <p>Criterios de juicio:</p> <p>i) Análisis de consulta previa a las comunidades durante el diseño: Análisis del Pro Doc, y entrevistas a actores involucrados sobre proceso de diseño.</p> <p>ii) Análisis de procesos consultivos y de estructuración de la arquitectura interinstitucional con comunidades, enfocándose en la Incorporación equitativa de los distintos puntos de vista recabados en las comunidades participantes</p> <p># y porcentaje de comunidades involucradas en los procesos de planificación participativa y que aplicando el CLPI cumplieron se cumplió: 1) CLPI pre-proyecto: (i) Previo: dieron su consentimiento para el proyecto de acuerdo a sus necesidades (identificación de los pueblos indígenas, documentación geográfica, información demográfica con mapeo participativo); (ii) Libre: el proyecto fue valorado de forma independiente (se aplicó la comunicación participativa en los debates, etc.) (iii) Informado: se valoró el proyecto mediante la entrega transparente de información clara, puntual, suficiente y facilitada de forma culturalmente adecuada en Quichua y Español; 2) CLPI durante el proyecto; 3) la toma de decisiones finales sobre la planificación, ejecución y monitoreo del proyecto.</p>	<p>Asegurar que los enfoques correspondan al contexto local, que sean participativos e integrados, (incluyendo las organizaciones de base) se mantienen durante la ejecución del proyecto</p>	<p>Aplicar Manual FAO sobre CLPI</p> <p>Consulta previa a las comunidades durante el diseño: Análisis de información secundaria (Pro Doc.), y triangulación con entrevistas y grupos focales.</p> <p>Consulta previa a las comunidades durante la implementación: Análisis de información secundaria (en especial de los procesos de elaboración de los planes de Cogestión y Co-manejo elaborados), existencia de estrategia para aplicar CLPI, POAs, PIRs, Informes cuatrimestrales)</p> <p>Análisis de Información de los actores y evidencias de proceso</p>	<p>Valores Normativos (FAO/CLPI): FPIC, inclusividad</p>
4a.2	<p>Inclusividad - ¿En qué medida los procesos de planificación territorial, políticas provinciales y nacionales fueron inclusivas y orientadas a la aceptación de todas las partes involucradas (incluyendo las poblaciones indígenas, los jóvenes, las mujeres y los hombres)?</p>	<p>4a.2.1 Grado de participación de las partes interesadas en los procesos de planificación, ejecución y monitoreo y evaluación de las actividades principales del proyecto (por componente/proyecto entero).</p> <p>Criterios de Juicio</p> <p>i) Análisis de procesos de selección de participantes en procesos de recepción de insumos / participación en proyectos impulsados por el proyecto</p> <p>ii) Análisis de posibles conflictos entre vecinos debidos a falencias en la aplicación de una inclusión equitativa.</p> <p>Percepción de los/as gestores/as, socios y beneficiarios/as del proyecto (incluyendo ejecución de CLPI);</p> <p>c) Sensibilidad y capacidad técnica de los/as gestores del proyecto para promover la participación.</p> <p>d) Adecuación metodológica de los espacios de diálogo y resolución de conflictos.</p>	<p>Los enfoques participativos e integrados, la participación de múltiples partes interesadas (incluyendo las organizaciones de base) se mantienen durante la ejecución del proyecto</p>	<p>Participación de comunidades durante el diseño: Análisis de información secundaria (Pro Doc), y triangulación con entrevistas y grupos focales.</p> <p>Participación de comunidades durante la implementación: Análisis de información secundaria (POAs, PIRs, Informes cuatrimestrales) Entrevistas a ejecutores y participantes sobre procesos de selección a participantes / actores / así como conflictos entre vecinos (entrevistas semi estructuradas con grupos focales mixtos/mujeres/jóvenes)</p>	<p>Valores Normativos (inclusividad)</p>
4a.3	<p>Comunicación - ¿La información era accesible para todos, mediante la distribución de materiales de difusión para todos y procesos de transmisión de conocimientos de capacitados a sus comunidades?</p>	<p>4a.3.1 Grado de utilidad de la comunicación para los beneficiarios/as finales</p> <p>Criterios de juicio:</p> <p>a) Análisis de procesos para establecer canales de comunicación, en especial con las comunidades,</p> <p>c) Análisis de los procesos de capacitación a los Comités de Gestión de las Comunidades y de los canales de transmisión de información hacia las bases</p> <p>d) Análisis de aplicación de la política FAO sobre pueblos indígenas, especialmente: (i) Intercambio y análisis de información; (ii) Diálogo sobre políticas y labor normativa y; (iii) Programa de campo;</p> <p>e) Valoración de las partes interesadas que los mecanismos de comunicación aplicados brindaron información que ha sido útil, culturalmente aceptable, replicable, etc.</p> <p>Análisis de las capacidades y voluntad de los/as gestores/as del proyecto para generar una comunicación fluida.</p>	<p>Comunicación sobre la información del proyecto accesible a todas las partes interesadas en el campo</p>	<p>Análisis de materiales de comunicación; entrevistas con encargado de comunicación del proyecto y entrevistas y grupos focales con participantes; entrevistas con capacitadores</p> <p>Análisis de información secundaria en busca de evidencias de comunicación (PRO DOC, POAs, PIRs, Informes cuatrimestrales, material divulgativo, Informes de capacitaciones / comunicaciones / minutas de reuniones con las comunidades)</p>	<p>Valores Normativos (acceso a la información)</p>

4b Valores normativos (género)	¿En qué medida el Proyecto, en su trabajo con las comunidades locales, aseguró la participación de todas las partes interesadas en el proceso de toma de decisiones (incluyendo la implementación de las actividades) y el incremento del espacio político de los agricultores para avanzar sus derechos a nivel provincial y nacional?				
4b.1	Participación - ¿Cuál ha sido el grado de participación y representación de las mujeres en los procesos de planificación, capacitación, e implementación de las actividades del proyecto?	4b.1.1 Grado de participación de mujeres en los espacios propiciados por el proyecto para la planificación, ejecución y monitoreo y evaluación de actividades Criterios de juicio: a) No. y porcentaje de mujeres que han participado en estos espacios según los informes anuales/ final del proyecto / EMT b) Percepción de las mujeres beneficiarias respecto a su participación durante el proyecto (p.e. generación de las condiciones para propiciar su participación - distancias a cubrir, hora de reuniones, provisión de guarderías, comunicación específica para mujeres, etc.)	Los enfoques participativos e integrados, la participación de múltiples partes interesadas (incluyendo las organizaciones de base) se mantienen durante la ejecución del proyecto	Análisis de los planes operativos e Informes de progreso/anual; Entrevistas con grupos de mujeres; talleres evaluativos (hombre y mujeres)	Valores Normativos (Equidad de género)
4b.2	Liderazgo - ¿De qué manera el proyecto ha apoyado las mujeres a asumir roles de liderazgo y a participar activamente en la toma de decisiones a todos los niveles?	4b.2.1 Incremento de mujeres en puestos directivos y/o de responsabilidad en sus organizaciones locales u otras instancias de decisión. Criterios de juicio a) No. de mujeres que confirman que participan en igual medida que los hombres en materia de toma de decisiones en las instituciones rurales y en la formulación de leyes, políticas y programas (Objetivo de igualdad de género de la FAO); Valoración de las mujeres y hombres respecto al mejoramiento del liderazgo de las mujeres	No es evidente	Análisis de los planes operativos e Informes de progreso/anual; Entrevistas con grupos de mujeres; talleres evaluativos (hombre y mujeres)	Valores Normativos (Equidad de género y empoderamiento)
4b.3	Seguridad alimentaria y nutricional de la mujer - ¿En qué medida ha logrado el proyecto mejorar igualmente los medios de subsistencia de hombres y mujeres?	4b.3.1 Nivel de aumento en los medios de subsistencia de las mujeres producto de la implementación del proyecto. Criterios de juicio: a) Percepción de mujeres y hombres respecto al mejoramiento equitativo de los medios de subsistencia (p.e. han reducido los costos medicinales asociados con la malnutrición de mujeres, niños/as y hombres) c) Percepción de las mujeres y hombres indígenas que han mejorado su soberanía alimentaria (incluyendo sus derechos de aplicar su propio sistema alimentario y productivo)	Mejora de la seguridad alimentaria en coherencia con el objetivo de desarrollo de promoción de rescate de variedades autóctonas (agrobiodiversidad) cuyas semillas están en posesión de las comunidades	Análisis de los planes operativos e Informes de progreso/anual; entrevistas con grupos focales mixtos/mujeres	Valores Normativos (Equidad de género, seguridad alimentaria)
4b.4	Acceso - ¿En qué medida el proyecto ha abordado la desigualdad en el acceso a bienes, servicios, información y mercados entre hombres y mujeres?	4b.4 Nivel de acceso a bienes, servicios, fondos, información Criterios de juicio: a) No. de mujeres reportados en los informes que se han beneficiado de las acciones específicas del proyecto en comparación con los hombres; b) Percepción de mujeres y hombres respecto al mejoramiento equitativo de los medios de subsistencia c) Percepción de las mujeres y los hombres sobre la igualdad de acceso a los bienes y servicios en coherencia con el Objetivo de igualdad de género de la FAO	No evidente (la evaluación asume que la meta es de reducir la desigualdad en las comunidades rurales)	Análisis de la política de igualdad de género de la FAO; Análisis de los planes operativos e Informes de progreso/anual; Entrevistas semi estructuradas con mujeres campesinas; grupos focales mixtos.	Valores Normativos (Equidad de género, acceso)
4b.5	Ingresos - ¿En qué medida el proyecto ha contribuido al empoderamiento económico de las mujeres?				

4b.6	Resultados no deseados - ¿Tuvo el proyecto algunos impactos negativos para las mujeres como tomadoras de decisiones, carga de trabajo, división de trabajo, etc.?	4b.6.1 Factores que han dificultado la incorporación de la perspectiva de género en la ejecución del proyecto. Criterios de juicio: a) Gestión del riesgo incorporó el enfoque de género; b) Informes de progreso identificaron dificultades e implementaron medidas correctivas? ; c) Percepción de las mujeres sobre la respuesta del proyecto sobre posibles impactos negativos.	No es evidente.	identificación y análisis e de posibles efectos no deseados a través de entrevistas de campo y observaciones directas	Valores Normativos (Equidad de género: impacto no deseado)
5. Sostenibilidad	¿Qué tan sostenibles y replicables son los resultados alcanzados por el proyecto a nivel medio ambiental, social, institucional y financiero?				
5.1	Sostenibilidad Institucional Apropiación política. - ¿En qué medida la modalidad de ejecución OPIM ha favorecido la sostenibilidad de los resultados en términos de aceptación y adopción de prácticas institucionales y apropiación política por el GADPCH y otros socios para las conservación y manejo sostenible de los páramos, conservación de las especies y agrobiodiversidad?	5.1.1 Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes. Existencia de estructura Institucional con personal capacitado y decisión política para su estabilidad institucional Criterios de juicio: Análisis del nivel de apropiación actual y perspectivas futuras Análisis de las condiciones institucionales y de capacitación alcanzadas con el proyecto y su proyección a futuro, identificando posibilidades o limitantes a la sostenibilidad de los resultados logrados Análisis de si autoridades ofrecen estrategia política para que se mantengan políticas promovidas por la presente administración		Análisis y triangulación de información de capacitaciones obtenidas a partir de i) información secundaria (PIRs, reportes específicos) ii) entrevistas y grupos focales que expliquen aspectos de estructura institucional a nivel del GADPCH y parroquiales; Evidencias de procesos de capacitación al interior del GADPCH y juntas parroquiales	Sostenibilidad
5.2	Capacidad institucional - ¿Están las instituciones nacionales y locales en la condición de: a) comprometer los recursos necesarios para continuar el desempeño de actividades relevantes después el cierre del Proyecto y b) respaldarlas con una estrategia de comunicación efectiva para facilitar la ampliación de la agro-biodiversidad? tienen las capacidades técnicas requeridas?	5.2.a.1 Nivel de interiorización de la temática de conservación y manejo sostenible de los páramos y sus especies dentro del GADPCH y juntas parroquiales Nivel de interiorización de la unidad de ejecución del proyecto dentro del GADPCH Criterio de juicio: Análisis de relación de la capacidad institucional con lo requerido para continuar con acciones del proyecto (ej. provisión de Asistencia Técnica con promotores a nivel de campo y gente capacitada al interior de las instituciones) Análisis de cómo se institucionalizaría el personal del proyecto dentro del GADPCH Análisis de cómo se mantendría la institucionalidad para los sistemas de monitoreo comunitario y MCSA. Existen planes territoriales a largo plazo luego del cierre del proyecto y estos integran las políticas, enfoques y acciones de sostenibilidad del proyecto?	N/A	Triangulación de información a partir de información secundaria entrevistas a ejecutores, autoridades y focus group 1) Documentación Secundaria (Doc. Proyecto – Poas, PIRs). Planes Territoriales	Sostenibilidad
5.3	Sostenibilidad Financiera institucional y de las Comunidades ¿El proyecto creó / promovió las condiciones financieras para que continúen ingresos a las comunidades como un incentivo a continuar con las acciones de conservación y manejo sostenible del páramo? ¿El presupuesto del GADPCH o juntas parroquiales es sólido o existen riesgos de disminución al futuro? ¿Están las instituciones nacionales y locales en la condición de	Nivel de ingreso del GADPCH (ingresos propios y gubernamentales) para poder mantener sus programas de trabajo y contribuciones a resultados del proyecto como el MCSA Nivel financiero de las untas parroquiales que les permitan mantener sus programas de trabajo y contribuciones a resultados del proyecto como el MCSA Existencia, de programación que incluye en su presupuesto la continuación de iniciativas / resultados iniciados por el proyecto. Nivel de ingresos de las comunidades y Canales y tipo de mecanismos de comercialización que les permitan la sostenibilidad de sus resultados de conservación y manejo sustentable del paramo Criterio de juicio:	N/A	Triangulación de información; Observaciones directas en el Campo; Análisis información secundaria; Entrevista – focus groups Entrevistas con el GADPCH, juntas parroquiales, MAE - RPFCH	Sostenibilidad

	comprometer los recursos necesarios para continuar el desempeño de actividades relevantes después el cierre del Proyecto?	<p>Análisis de la situación económica nacional que permita asegurar sus aportaciones y análisis de los ingresos propios del GADPCH y parroquiales. Presupuesto 2018 del GADPCH</p> <p>Disponibilidad de recursos para cumplir con los acuerdos/compromisos suscritos por las instituciones implicadas</p> <p>Análisis de los canales de comercialización que tienen las comunidades como para percibir si a futuro tendrían posibilidades de mantener cadenas de valor y un ingreso por su manejo adecuado del páramo.</p>			
5.4	<p>Organización comunitaria.-</p> <p>Organización - ¿Hay cambios a nivel de las organizaciones campesinas y a nivel individual para fomentar la sostenibilidad de los resultados después el cierre del proyecto?</p>	<p>Nivel de organización comunitaria</p> <p>Criterio de juicio: Análisis de la relación de las condiciones de organización previa o alcanzada por contribución del proyecto y su proyección a futuro, identificando posibilidades o limitantes a la sostenibilidad de los resultados logrados</p> <p>Solidez de los comités de cogestión</p> <p>Nivel de apropiación social del concepto de manejo sostenible, Conservación de la BD y agrobiodiversidad</p> <p>Criterio de juicio : Análisis del nivel de motivación e interiorización de los conceptos impartidos. Identificar sus motivaciones. Lo harían por cuenta propia o solo porque un proyecto les provee de insumos? Análisis de guías para que continúen funcionando las estructuras sociales establecidas: i) las guías metodológicas para continuar con el funcionamiento de los Comités de Cogestión ii) Reglamento interno para manejar las vicuñas y repartición de sus ingresos iii) las guías y planes a ejecutar dentro de las organizaciones campesinas para continuar/ampliar sus chacras en las próximas temporadas</p>	N/A	<p>Triangulación de información; Observaciones directas en el Campo; Análisis información secundaria; Entrevista – focus groups</p> <p>1) Documentación Secundaria (Doc Proyecto) 2) Información Verbal 3) Observaciones directas;</p>	Sostenibilidad
5.5	<p>Sostenibilidad ambiental.</p> <p>Capacidades Generadas en Ambiente.- ¿Los campesinos han logrado valorar las semillas de agrobiodiversidad que poseen y hay perspectivas que las guarden? ¿La modalidad de entrega de semillas que obtuvieron del proyecto ofrece condiciones para su sostenibilidad?</p>	<p>Grado de sensibilización de las comunidades para la conservación y manejo sostenible de los páramos y sus especies por sus valores intrínsecos</p> <p>Grado de estabilidad en los ecosistemas de paramo que ofrecen las medidas ambientales tomadas y las áreas de conservación proveen un área suficiente como para continuar sus procesos propios evolutivos de manera que se sostengan en el tiempo?</p> <p>Criterio de juicio</p> <p>1) Análisis de la internalización de los conceptos a nivel de las comunidades</p> <p>2) Análisis de las características ecológicas de los páramos y sus requerimientos para mantenerse como un ecosistema funcional, y comparar estas características con las condiciones ambientales generadas por el proyecto.</p> <p>3) Grado de conciencia de las comunidades sobre la importancia de agrobiodiversidad y porcentaje que las conocen / las cuidan</p>	<p>Pro Doc menciona como un producto la sensibilización de la población. No hay indicadores sobre los requerimientos ecológicos del ecosistema</p> <p>Pro Doc incluye elaboración de diagnóstico de especies amenazadas, cobertura de paramo, reducción de avance de la frontera para pastizales, cambio de ganado vacuno por camelados, determinación de áreas de conservación comunitarias e individuales, MCSA</p>	<p>Análisis y triangulación de información secundaria (Pro Doc, POAS, informes sobre la reserva como diagnósticos, sistemas de monitoreo de RRNN) con observaciones directas del páramo, entrevistas a autoridades (ej. autoridades del MAE y RPFCH, Socio Paramo, autoridades GADPCH, ejecutores) ; entrevistas y grupos focales a participantes y comunidades</p>	Sostenibilidad

5.6	Riesgos a la Sostenibilidad ¿Hay algunos riesgos ambientales, socio-político o económico que deberían ser mitigados para no comprometer la sostenibilidad de los resultados del proyecto?	Nivel de riesgos identificados (altos, medianos, bajos) para aspectos ambientales, sociales, organizacionales, institucionales y financieros Criterios de juicio: Analizar si se identificaron estos posibles riesgos (ej. Cambio Climático, situación económica nacional que pueda afectar las finanzas a nivel local) y qué medidas se han identificado e implementado para mitigar estas posibles barreras a la sostenibilidad Estrategias de mitigación de riesgos contempladas en la estrategia de cierre del proyecto	Pro Doc: no cuenta con estos indicadores	Analizar / triangular información secundaria (Plan de Cierre del proyecto, información técnica sobre posibles riesgos ej. Cambio Climático / aspectos financieros, guías de gestión que quedan al proyecto); entrevistas y grupos focales donde se tomen aspectos de riesgos y la visión de los actores de cómo enfrentarlos	Riesgos a la Sostenibilidad
5.7	Replicación y Efecto catalítico ¿El proyecto tuvo algún efecto catalítico en el país y en la provincia de Chimborazo?	Motivación de los participantes para replicar las iniciativas implementadas en chacras de los vecinos Motivación de autoridades para replicar en otras localidades procesos implementados Criterios de juicio: Analizar si existen evidencias de haber replicado las actividades / procesos del proyecto en otras zonas Analizar si existen opciones de replicación entre vecinos a partir de la observación de los proyectos piloto Analizar si existen posibilidades de replicación en otras zonas a partir de una planificación interna del GADPCH, Planes territoriales u otros. Valoración por las partes interesadas entrevistadas Valoración por la FAO/FMAM en el Ecuador	No es evidente	Análisis de Información secundaria (plan de cierre; costos de las intervenciones) entrevistas con comunidades; visitas de campo, entrevistas con autoridades, ejecutores, oficiales FAO	Sostenibilidad, desarrollo de capacidades y replicabilidad
5.8	Difusión de conocimientos adquiridos / Lecciones Aprendidas luego del proyecto. - ¿Existe estrategia para divulgar los conocimientos y las prácticas introducidas por el proyecto y lecciones aprendidas a nivel del GADPCH, País con el fin de estimular el dialogo sobre las lecciones y buenas prácticas para reforzarlas y replicarlas?	Existencia de una estrategia de sistematización difusión de conocimientos generados Grado de apropiación de las partes interesadas para que cuenten con la motivación de continuarla difusión de conocimientos generados por el proyecto y/o que han sido mejorada por el proyecto Criterios de juicio: a) Identificar si hay sistematizaciones de experiencias y /o se han generado manuales o guías orientadas a difundir y replicar el conocimiento, buenas prácticas y lecciones aprendidas derivadas de la implementación del proyecto después del cierre del proyecto. b) Valoración de los/as profesionales, técnicos/as y beneficiarios/as del proyecto respecto a las guías y planes establecidos para continuar la comunicación y divulgación de avances y resultados después del proyecto	No es evidente según la primera revisión del Pro Doc	Análisis de información y triangulación de distintas fuentes entre ellas información secundaria (sistematizaciones, guías, manuales, Plan de cierre, Planes de Manejo, PIRs); Entrevistas con los ejecutores y participantes, oficiales FAO, y averiguar la capacidad de difundir información y/o infraestructura existente que lo facilite	Sostenibilidad (Comunicación)
6. Lecciones Aprendidas	¿Qué aprendizajes del proyecto, en términos de diseño, implementación y sostenibilidad, pueden ser de utilidad para futuras y similares intervenciones de la FAO en Ecuador, particularmente del FMAM y otros donantes en general?				
6.1	¿Considerando la evaluación llevada a cabo en el Marco de las preguntas antecedentes, que lecciones aprendidas se pudieran informar para mejorar el diseño y la implementación de proyectos similares de la FAO y/o del FMAM?	Existencia de Obstáculos y dificultades producidas en el ciclo del proyecto que hayan afectado a su ejecución. Criterios de juicio: a) Análisis de los obstáculos o dificultades que influirán en la sostenibilidad y replicabilidad de los resultados alcanzados b) Análisis de las necesidades y prioridades clave que todavía deberían ser abordadas en las microcuencas del Chimborazo para la conservación del páramo, su biodiversidad y su agrobiodiversidad c) Análisis de los obstáculos o dificultades que ocasionaron la demora o imposibilidad de lograr la efectividad, eficiencia, aplicación de políticas de inclusión y género	No aplicable	Análisis de informes de progreso/anual/final; análisis de estudios sobre los componentes del proyecto; entrevistas semi estructuradas con las partes interesadas; entrevistas con FAO y GEF; Discusión interna del equipo de evaluación sobre sus lecciones encontrados	Lecciones aprendidas individuales, a nivel comunitario e institucional

		d) Valoración de las metodologías, herramientas y/o procedimientos del proyecto por las partes interesadas;			
--	--	---	--	--	--

Apéndice 6. Calificación del FMAM

FAO – Esquema de calificación del FMAM	Calificación ¹²⁹	Comentarios breves ¹³⁰
Calificación total de resultados¹³¹		
Calidad total del resultado¹³²	MS	El Proyecto sigue siendo pertinente para el GADPCH y las comunidades locales, alcanzó importantes logros bajo sus tres componentes y el OPIM fue una modalidad de gestión viable para ejecutar fondos del FMAM y para captar co-financiamiento. Adicionalmente, la participación de las bases y el enfoque de género del proyecto fueron satisfactorios. No obstante, la evaluación fue solo moderadamente satisfecho con el cumplimiento de sus objetivos de desarrollo y ambiental. En particular, se comprobó una falta de integración adecuada de la conservación de la biodiversidad, en particular la agro-biodiversidad y especies endémicas, en las actividades principales, la cual ha reducido las oportunidades de adaptación para asegurar la seguridad alimentari y nutricional de las comunidades implicadas. Igualmente, la eficiencia del proyecto no fue optimizada debido a retrasos, un débil sistema de monitoreo y la carencia de gestión de riesgos en la planificación con el propósito de mitigar a tiempo el impacto de obstáculos a su implementación. Finalmente, las perspectivas de sostenibilidad de las actividades bajo la responsabilidad y/o seguimiento del GADPCH son favorables, pero no es el mismo caso para las actividades económicas.
Relevancia / Pertinencia	S	El diseño del proyecto es coherente con los objetivos del FMAM ¹³³ , FAO y objetivos nacionales y provinciales (marco legal e institucional ¹³⁴). Además responde a las necesidades de las comunidades locales y del GADPCH que facilitó la apropiación de la mayoría de las actividades realizadas. La participación del GADPCH en el diseño del proyecto y en la implementación con el apoyo del OPIM permitió el mismo de fortalecer su capacidad de dialogo y planificación, especialmente en la conservación de los recursos hídricos en los paramos. Sin embargo, el diseño tenía algunas debilidades. En particular tenía muchos objetivos y actividades sin un objetivo final, promovía la conservación de

¹²⁹ Ver indicaciones para escalas de calificación al final del documento.

¹³⁰ Incluir los enlaces a la sección/párrafo del informe relevante

¹³¹ Si el equipo de evaluación lo considera necesario, los resultados o componentes se pueden calificar separadamente. La calificación total de resultados queda obligatoria.

¹³² Seguir las indicaciones y los criterios para la determinación de la calificación presentado en el anexo 2 de la Guía del FMAM para evaluaciones finales de abril 2017 (página 16)

¹³³ Convención de Biodiversidad, lineamientos del FMAM para el Área EStrategida de Biodiversidad y dentro de esta su Objetivo Estratégico 2 “Integración de la Biodiversidad en Paisajes Productivos/ Paisajes marinos, y sectores” y Programa Estratégico (SP) 4 y 5. SP-4 Fortalecimiento de la política y del marco regulatorio para la integración de la biodiversidad. SP-5 Promoción de los mercados de bienes y servicios de la Biodiversidad.

¹³⁴ Constitución del Ecuador 2008, Art 83.395, 400. Plan Nacional para el Buen vivir (2009 – 2013 y 2013-2017) que tiene enunciados de desarrollo productivo, equidad y manejo sostenible de los recursos naturales. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (escrito 2015); Política y Estrategia de Biodiversidad del Ecuador (2001 – 2010). Grupo de Trabajo de Páramo (GTP)

		la agrobiodiversidad sin un marco político-legal apropiado hasta 2017 y no tomó en consideración que las autoridades locales tienen una capacidad limitada de absorción de recursos y de coordinación con una amplia gama de partes interesadas.
Eficacia (nivel de logro de resultado)	MS	El proyecto alcanzó importantes logros y los objetivos específicos previstos para los tres componentes, con una calidad satisfactoria, especialmente con respecto a la gestión de cinco microcuencas hidrográficas y de la RPFCH. Sin embargo, la evaluación es solo moderadamente satisfecha con la eficacia del proyecto porque no logró concretar algunos aspectos de importancia como evidenciar el incremento de ingresos de sus actividades productivas, la débil incidencia en los objetivos de conservación de la biodiversidad, en particular la agro-biodiversidad y las especies endémicas, y no logró establecer una visión integradora y ecosistémica como fue prevista en el Pro Doc. Desde luego, esta situación, conjuntamente con la falta de realización del sistema de información sobre el estatus de las especies del ecosistema del páramo, ha limitado las oportunidades de adaptación del agricultor familiar al cambio climático y asegurar su seguridad alimentaria y nutricional a largo plazo.
Eficiencia	MI	La modalidad OPIM demostró que puede ejecutar proyectos financiados por el FMAM dentro de una entidad nacional y captar y ejecutar más fondos de co-financiamiento que se preveía en el Prodoc. Además, logró ejecutar casi en su totalidad el presupuesto total del proyecto. No obstante, fue necesario de extender el proyecto por dos años para alcanzar este logro. Además, por ser uno de los primeros OPIM, se identificó algunas debilidades que afectaron la eficiencia. En particular, el OPIM no aplicó la gestión de riesgos en su planificación, y el sistema de monitoreo no fue basado en resultados para orientar la planificación y comunicaciones. Adicionalmente, el OPIM no identificó un plan de capacitación en el cual se especificó el papel y las responsabilidades de la FAO, especialmente al comienzo del proyecto, después del cambio del personal del OPIM en 2013, o después de la EMT a finales de 2015.
Calificación de la implementación del proyecto		
Calidad de la implementación del proyecto y de la gestión adaptativa (FAO)	MS	La FAO tuvo un importante papel en la revisión de TdR y perfiles de proyectos elaborados por los ejecutores, así como en la revisión de los productos y revisión de los PIRs. Sin embargo, considerando el proyecto promovía una nueva modalidad de gestión para ejecutar los fondos del FMAM (el OPIM), es evidente que su diseño no incluía una especificación adecuada sobre el papel y las responsabilidades de la FAO, o el MAE frente al OPIM y el GADPCH. Adicionalmente, la evaluación opina que la calidad de la gestión adaptativa fue solo moderadamente satisfactoria porque el OPIM y la FAO no realizaron reuniones claves al comienzo del proyecto para revisar el Prodoc (incluyendo las deficiencias en su traducción al castellano), el ML y el sistema de monitoreo, después del

		cambio de la mayoría del personal de la oficina técnica en 2013 e inmediatamente después de la EMT al final de 2015.
Calificación de la ejecución del proyecto		
Calidad de ejecución (agencias de ejecución)	MS	
Calificación del sistema de seguimiento y evaluación (M&E en inglés)		
Calidad total del M&E	MI	La evaluación encontró el sistema de M&E moderadamente insatisfactorio, porque se enfocó en el seguimiento de operaciones e hitos establecidos en el plan de M&E y se basó en la recopilación de información fragmentada. En particular, se estableció sistemas de monitoreo hidrometeorológico y sobre la calidad del agua, pero sin el seguimiento de los recursos naturales biológicos en el Sistema de Información de la Coordinación de Planificación (como fuera propuesto en el Prodoc).
Diseño del M&E	MI	El Prodoc incluyó los instrumentos usuales de S&E del FMAM para este tipo de proyectos (por ejemplo, tipos de reporte a ser entregado, evaluaciones externas, auditorias, etc.). Sin embargo tuvo importantes debilidades: i) tuvo un inadecuado manejo adaptativo que incluía el cambio de objetivos de alto nivel); ii) no aplicó los indicadores SMART ¹³⁵ con sus respectivas LB y metas. Por ende, el sistema no fue concebido como una herramienta para apoyar a la planificación, el aprendizaje y la gestión de riesgos.
Implementación del plan de M&E	MI	El proyecto implementó el plan de M&E con el propósito de seguir el avance de sus operaciones, actividades y productos y elaborar los reportes sobre su progreso semestral y anual. Como no hubo un enfoque en seguir y reportar sobre sus resultados y los cambios tangibles debido a sus acciones, la evaluación opina que el plan de monitoreo fue moderadamente insatisfactorio para evaluar los cambios, las lecciones aprendidas y las buenas prácticas del proyecto y avanzar el dialogo de políticas con las partes interesadas basado en decisiones informadas.
Sostenibilidad		
Probabilidad global de riesgos para la sostenibilidad	MI	Los riesgos altos identificados en el PIR siguen pertinentes al momento de cierre del proyecto en noviembre 2017. En particular, los riesgos asociados con el cambio climático y la inestabilidad financiera e institucional. Hasta la fecha no se ha identificado la integración de la gestión de riesgos en la planificación del GADPCH y, por ende, todavía necesitan ser clasificados y luego gestionados con medidas de mitigación apropiadas de corto, mediano y largo plazo según el riesgo.
Recursos financieros	MI	El GADPCH recopila recursos propios provenientes de impuestos y tarifas locales y también recibe asignaciones del gobierno nacional, los cuales en cierta forma asegurará la continuidad de intervenciones prioritarias. Adicionalmente, las comunidades locales han manifestado su compromiso de continuar co-financiando algunas actividades como la

¹³⁵ Un acronimio inglés que refiere a indicadores medibles.

		<p>aplicación de los planes de manejo. Sin embargo, existe un serio proceso de recesión desde 2016 que representa un riesgo alto con respecto al numero de actividades que el GADPCH y las autoridades cantonales y parroquiales pueden continuar y que podría desincentivar el cofinanciamiento arribamecionado.</p>
Socio-política	MP	<p>La sostenibilidad socio-politica es MP pues el proyecto logró la generación de un entramado social de importancia a partir de los Comités de Cogestión con la participación de las comunidades, cuyo incentivo de cohesión del acercamiento a las autoridades para una posible influencia en la toma de decisiones y su preocupación común por la disminución de los recursos hídricos en los paramos.</p> <p>La sostenibilidad de la cohesión de la organización social para la generación de recursos económicos, es incierta pues los procesos aun requerían mayor capacitación en comercialización y mercadeo y en la concreción de beneficios económicos.</p>
Institucional	MP	<p>El proyecto contribuyó con el fortalecimiento institucional del GADPCH a través de su involucramiento en el diseño del proyecto y en su implementación con el apoyo del OPIM. Además, el proyecto ha sido instrumental en fortalecer las capacidades de las autoridades locales a través actividades como la generación de ordenanzas, la ejecución de planes de manejo en cinco microcuencas bajo Comites de Gestión y el finaciamiento de infraestructura rural a beneficio de las instancias involucradas. Sin embargo del personal involucrado en el OPIM únicamente la jefe técnico y dos técnicos han sido integrados a la plantilla de funcionarios del GADPCH.</p> <p>Con respecto al fortalecimiento del MAE, el proyecto fue instrumental en fortalecer la autoridad nacional responsable para las áreas protegidas a través de las contrataciones del proyecto para la elaboración de un nuevo plan de manejo para la RPFCH conjuntamente con la entrega de infraestructura y equipos para manejar la esquila de lana de vicuña. Entrevistas con MAE confirma un compromiso de continuar aplicando el plan de manejo de la RPFCH con sus propios recursos.</p>
Medio-ambiental	MI	<p>La sostenibilidad de los objetivos globales se ve afectada por la misma debilidad de su consecución (débil sensibilización a la necesidad de conservación de la biodiversidad, especialmente la agrobiodiversidad y especies endémicas en los paramos de Chimborazo y declaración de áreas que debe poner bajo protección). No obstante, la promoción de un mecanismo piloto de compensación por servicios ambientales ofrece una nueva oportunidad de promover la conservación al menos en las areas donde el programa de Socio-paaramo paga para tales servicios (tiene un fondo tangible) . En tanto los aprendizajes en el manejo de los camélidos y sus fibras así como la sostenibilidad de la infraestructura para proteger las fuentes de agua protegidas tiene posibilidades debido al interés de las comunidades en la protección del agua y la</p>

	generación de ingresos por la venta de lana de vicuña que tiene un muy alto precio en el mercado internacional.
--	---

Apéndice 7. Datos financieros - cofinanciación**Fondos para la preparación del Proyecto - subvención PDF/PPG (en USD)**

Particulares	A la aprobación	Al final de la fase PDF/PPG
Subvención PF/PPG del FMAM para la preparación del proyecto		US\$ 100.000 FMAM
Co-financiación para la preparación del proyecto		US\$200.000

Fondos FMAM para el proyecto

Particulares	A la aprobación del CEO US\$	Al cierre del proyecto
Fondos del FMAM	3 870.000	3 870 000
Co-financiación	6 441 000	8 082 000
Total	10 311 000	11 952 000

Disgregación de la cofinanciación del proyecto

Nombre del co-financiador	Tipología de co-financiador ¹³⁶	Tipología de co-financiación ¹³⁷	Co-financiación al inicio del proyecto (miles)			Co-financiación materializada al cierre del proyecto (miles)		
			En especie	Efectivo	Total	En especie	Efectivo	Total
GADPCH:	A. Provincial	Fondos propios			2 230	1 927	520	2 447
Banco Mundial:	Multilateral	Préstamo			3 200	3 060		3 060
Gobierno Central-MAE:	A. Nacional	Fondos propios			661.6	1 270	830	2 100
Ecociencia en especies:	ONG	Proyectos			100		150	150
COMICH	Org. Segundo Nivel				150			0
Participantes:	participantes	Participación directa			100	45		280
Gran Total					6 441			8 082

¹³⁶ Ejemplos de categorías incluyen: gobierno local, provincial o nacional, instituciones autónomas semi-gubernamentales, instituciones educativas y de investigación, sector privado, organizaciones multilaterales o bilaterales, organizaciones sin fines de lucro y otros.

¹³⁷ Subvención, préstamo o participación directa de los beneficiarios (individuos) en el capital en efectivo, contribución en especie o material.

Apéndice 8a. Principales productos generados por el proyecto validados por la evaluación

Componente	Principales productos generados por el proyecto
<p>Componente 1 – Conservación de los páramos y ecosistemas asociados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Cinco Comités de –Co-gestión estructurados, uno para cada microcuenca, y bajo este objetivo se lograron los siguientes productos: con cinco Planes de Manejo (uno para cada microcuenca) elaborados participativamente. Dentro de estos planes se definieron en forma participativa y con sub-proyectos / actividades a ser implementadas por el PROMAREN. • Capacitación y entrenamiento de 110 comunidades con 1 093 personas participantes en las microcuencas (739 hombres y 354 mujeres). • Diseño de la campaña: "Sensibilización y concienciación de los servicios ecosistémicos de páramo" • Diseño y lanzamiento del Mecanismo de Compensación por Servicios Ambientales. • Establecimiento de 79 acuerdos de compensación. • Documentos de Valoración de Servicios ambientales.
<p>Componente 2.- Actividades – RPFCH</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo Cambio de Categoría Cites – (MAE también realizó acciones para el manejo de la vicuña) • Chaccu de trasquilada de vicuña y documentos guía para manejo / adquisición de materiales para chaccu • Financiamiento de gira de aprendizaje con líderes comunitarios sobre manejo de la vicuña al Perú (Pampa Galeras y Lucanas) • Conformación del Grupo de Trabajo en Vicuñas, en el que participan el MAGAP, MAE, ESPOCH, GADP Tungurahua, GADP Bolívar, GIZ y GADPCH. • Construcción del Bar-Cafetería y modelo de gestión para su funcionamiento. • Equipamiento del centro de interpretación ambiental del centro de visitantes de la RPFCH. • Rehabilitación del Sendero "los Hieleros del Chimborazo" en la RPFCH y construcción de la infraestructura para control y comercio al inicio de este sendero. • Diseño e implementación del proyecto de Co-manejo (7 comunidades de la zona de amortiguamiento de la RPFCH): • Estudio de calidad de agua y suelo en 8 sitios (abrevaderos de la vicuña) dentro de la RPFCH. • Incorporación de 5.330,98 ha al PSB-CP.
<p>Componente 3.- Fortalecimiento de las Capacidades del GADCHPC en manejo de recursos naturales con</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Ordenanza revisada y aprobada que "promueve la recuperación, uso sustentable, desarrollo y conservación de la agrobiodiversidad en la provincia de Chimborazo". • Ordenanza para la "Acreditación de los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental en la provincia de Chimborazo" la cual regula la acreditación en todos los procesos ambientales. • Borrador de ordenanzas para el fomento del manejo sostenible y la conservación de los páramos y otros ecosistemas frágiles de la provincia de Chimborazo" y la promoción de "Mecanismos de compensación por servicios ambientales".

un enfoque en los páramos	<ul style="list-style-type: none">• Apoyo del proyecto a la "Mesa ambiental".• Sistema de Monitoreo de calidad de agua diseñado e implementado en las 5 microcuencas.• Compra de 4 estaciones hidrológicas instaladas en las microcuencas de los Ríos Blanco, Atapo-Pomachaca, Zula y THC y coordinación para el establecimiento de una Red Hidrometeorológica en la provincia.• Cinco módulos de capacitación contratados con la Universidad ESPOCH.
---------------------------	--

Apéndice 8b. Superficies Reportadas como de Influencia Directa e Indirecta del proyecto**Información PIR 2017**

- **103.380 ha Superficie Total influencia DIRECTA e INDIRECTA** (60% de la superficie total de las 5 microcuencas)
- **36.871 ha Superficie Total reportada como Influencia DIRECTA**
- **66.958,33 ha Superficies Total Reportadas como de Influencia INDIRECTA**

Tabla 1: Superficie reportada como Influencia DIRECTA

No. Hectáreas Directas	Tipo de intervención	Contribuyente
1.415,76	sub-proyectos en las 5 microcuencas	contribución de PROMAREN
431	restauración forestal	contribución del PROMAREN
1.382	para regeneración	
4.227	manejo eficiente del riego	dentro del marco de intervención del proyecto PIDD
17.416	Destinadas a conservación	esquema de socio paramo en las 5 microcuencas;
12.000	Reportadas como manejo	Asociación ASARATI

Fuentes: PIR, avance al 30 de Junio 2017 y Documento Indicadores PROMAREN (2018)

Apéndice 8c.- Superficies Reportadas en Documento de Consultoría de Indicadores

No. Hectáreas	Área de Influencia	Ha como influencia indirecta adicionales Informe Indicadores	
25.220	DIRECTA	incluidas en los planes de manejo de las 5 microcuencas	PROMAREN
1.165,06	DIRECTA	10 sub-proyectos de protección y producción;	PROMAREN
2.414,84		Reforestación	CGA-GADPCH

Fuentes: Documento de Indicadores de PROMAREN 2017

- Si bien estos números de cobertura podrían definir que el proyecto alcanzó a cubrir la meta de promover el manejo sostenible del proceso productivo agrícola – forestal, la evaluación realiza las siguientes anotaciones:

- algunas de estas referencias corresponden a intervenciones de otros proyectos, por ejemplo PIDD, y por tanto es necesario diferenciar el origen de la información. De igual manera, no se considera adecuado incluir la superficie ingresada al programa socio paramo pues esta se aplica a otro objetivo del proyecto.
- El enfoque del proyecto en promover la agricultura orgánica tiene directa relación con el mantenimiento del sistema productivo y es un importante aporte; sin embargo, también fue reportado que algunos beneficiarios no aplicaban las mismas prácticas en los lotes destinados a su propio sustento (sin químicos) y en los lotes para la venta al público (con químicos).
- Durante las visitas de campo también se observó que en la zona el establecimiento de surcos en sentido de la pendiente es bastante generalizado (inclusive en algunos lotes visitados), y no se encontró referencias de capacitaciones en este sentido.

Apéndice 9. Acuerdos de conservación en MCR Blanco bajo esquema MCSA

	Total Área(ha)	Interés hídrico	Protegidos (ha)	Cabezas ganado	No. acuerdos	Tipo de acuerdo
Hacendado	3000	917	400		1	Individual
Zona Quimia Comunidad Zoila Martínez	3033	2860	200		28 socios	Comunitario
Zona Quimia			53		14 (2-3 de Verde Pamba)*	Individual
Zona Candelaria			50		20 socios	Comunitario
Zona Candelaria			53		14	Individual
Nabuzo			100		4	Individual
Total			856		79**	

Fuente: elaborado por el equipo evaluador con datos de la Unidad Ejecutora proyecto

**Total 79 acuerdos reportados no coincide el numero con el detalle reportado

*** No se encontró reporte de reducción de cabezas de ganado por la aplicación del MCSA